

<u>Plan de Reestructuración de la Universidad – Planteamiento del rector Maggiolo,</u> julio 1967¹

"(...) En la década posterior a la aprobación de la nueva Ley Orgánica en 1958, los actores universitarios se plantearon con renovado ímpetu la necesidad de implementar cambios de fondo en la estructura académica. Se trataba, como ya lo habían formulado los sectores reformistas de la etapa anterior, de avanzar en la concreción de una "Universidad nueva", más integrada al medio social y más comprometida con el desarrollo de sus funciones básicas de docencia, extensión e investigación. A su vez, el crecimiento de la población estudiantil (que aumentó 22% entre 1961 y 1965, mientras los ingresos subieron 54% de 1955 a 1966) acercaba el viejo anhelo de democratizar la enseñanza universitaria y obligaba a hacer frente a los desafíos de la masificación.²

Todo esto ocurría mientras el país entraba de pleno en una crisis económica, social y política que pronto puso freno a las aspiraciones de reforma integral de la educación superior. A medida que avanzaban los años sesenta parecía cada vez más lejana la posibilidad de lograr los consensos necesarios para armonizar los fines de la Universidad con las necesidades del país. La idea de que sólo la transformación radical de la sociedad permitiría modificar la situación de la institución fue ganando a las nuevas generaciones de estudiantes y dirigentes de la casa de estudios, al tiempo que muchos intelectuales de izquierda reflexionaban sobre el papel específico de la Universidad y los universitarios en los procesos de cambio revolucionario que se pensaban inminentes. Por su parte, los gobiernos de la época comenzaron a presentar a la institución como un auténtico foco de sedición y sustancial generadora de inestabilidad en la vida nacional.

¹ Tomado de Markarian Vania, Jung María Eugenia y Wschebor Isabel. **1968:** La insurgencia estudiantil. Montevideo: Universidad de la República, 2008. Disponible para su consulta en el Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad. Por más información ver http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/449

² Porcentajes calculados en base a cifras de los cuadros 2 y 3 del Distribuido 396/67 ("Plan de Reestructuración de la Universidad presentado por el Rector de la Universidad Óscar J. Maggiolo"), julio de 1967, Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo.

Sin embargo, el triunfo del candidato colorado Óscar Gestido en las elecciones de 1966 pareció abrir un paréntesis de esperanza en este ambiente de progresivo deterioro de las relaciones entre la Universidad y los poderes de turno. Varios políticos cercanos al Presidente electo, entre los que se destacaron los ministros Héctor Luisi y Luis Hierro Gambardella, posibilitaron el acercamiento con el nuevo Rector de la Universidad, Óscar Maggiolo.³Además de ser un reconocido ingeniero industrial de convicciones batllistas, investigador y consultor sobre temas de su especialidad, el Rector tenía una larga tradición de preocupación y acción por la problemática de la educación superior y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, incluyendo la fundación de la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia en 1948. Durante el gobierno anterior, había protagonizado junto a los otros delegados universitarios un episodio de enfrentamiento con las autoridades nacionales por sus erráticas políticas de fomento de la investigación científica y su falta de apoyo a la creación de un organismo con ese fin en la órbita del Poder Ejecutivo. 4 Había sido elegido Rector en octubre de 1966 a instancias de un grupo de profesores que impulsaba el fortalecimiento de las actividades de investigación en la institución y su adecuación a la nueva realidad local y mundial, contando también con el apoyo de las gremiales de docentes y estudiantes.

La reunión entre Gestido y Maggiolo se realizó el 17 de enero de 1967. Al día siguiente, la Universidad emitió un comunicado que anunciaba "un amplio plan de relaciones entre el futuro Gobierno Nacional y la Universidad de la República" para "la necesaria reconstrucción del país". El 26 de febrero, a pocos días de asumir la presidencia, Gestido visitó la casa de estudios para reafirmar su voluntad de colaboración. Tal como lo anticiparon las discusiones en el Consejo Directivo Central (CDC), los representantes de todos los órdenes plantearon sus posiciones críticas frente a esta inesperada aproximación. Los estudiantes aprovecharon para dejar establecidos sus principios y expresar su oposición a las políticas económicas del gobierno y a la próxima celebración de la conferencia de jefes de Estado americanos en Punta del Este mediante discursos cargados de llamados a la lucha revolucionaria y al combate

-

³ Ver <u>Boletín Informativo de la Gaceta de la Universidad</u>, marzo de 1967, 5, y Consejo Central Universitario, <u>Actas de Sesiones</u>, 15 de febrero de 1967, Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo.

⁴ Ver "La renuncia de los miembros del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, s.f. [1966], <u>Archivo Maggiolo</u> (Caja 4, Carpeta 17), Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo. Este artículo fue publicado como "La política y la investigación científica", <u>Gaceta de la Universidad</u>, julio de 1966, 5-7.

⁵ Distribuido 27/967 ("Establecimiento de un plan nacional de relaciones entre el futuro gobierno nacional y la Universidad de la República"), 18 de enero de 1967, Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo.

⁶ Ver Consejo Central Universitario, <u>Actas de Sesiones</u>, 2 de febrero de 1967, Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo.

antiimperialista. Gestido y el Rector, por su parte, enfatizaron la posibilidad de una cooperación fructífera desde la diversidad de opiniones y puntos de vista.⁷

Este frágil acuerdo comenzó a erosionarse en abril en medio de las manifestaciones contra la mencionada conferencia, la ocupación estudiantil y el cerco policial al local central de la Universidad. De todos modos, el ánimo de colaboración con el gobierno nacional fue seguramente un incentivo para que Maggiolo se animara a hacer un audaz planteo de reestructura académica atado al pedido de partidas presupuestales para el quinquenio 1968-1972 con el argumento de que "la historia muestra [...] que pueblo y gobernantes uruguayos, en los momentos de crisis han pensado siempre que el bien más preciado es la educación".8

A comienzos de julio de 1967, presentó al Consejo Directivo un "Plan de reestructuración de la Universidad de la República". Se trataba del ambicioso programa de reforma que se conoce actualmente como "Plan Maggiolo". No obstante, como él mismo se encargó de explicar en la presentación, era el fruto del esfuerzo colectivo de muchas personas dentro y fuera de la institución para dar forma a algunas de las viejas aspiraciones de los sectores reformistas de la Universidad. Las circunstancias y el modo de presentación se vinculaban al legado de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), organismo técnico en la esfera del Poder Ejecutivo que había promovido, entre otras muchas medidas, la inclusión de instrumentos de planificación estatal en la Constitución de 1967, como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). De allí provenía la directiva de elaborar presupuestos por programas, es decir, de asociar las solicitudes de partidas a cronogramas de actividades para alcanzar ciertas metas. De la servicio de 1967 de actividades para alcanzar ciertas metas.

Aunque no aspiraba al estudio exhaustivo de la problemática universitaria y se proponía como simple base para la discusión colectiva, el documento presentado por el Rector exponía sintética y claramente los principales desafíos que enfrentaba la institución y planteaba un programa integral de cambio.

Sostenía con firmeza la necesidad de reorganizar drásticamente la estructura universitaria, favoreciendo las instancias de intercambio horizontal por sobre la organización federativa

⁸ Distribuido 396/67 ("Plan de Reestructuración de la Universidad presentado por el Rector de la Universidad Óscar J. Maggiolo"), julio de 1967, Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo.

⁷ Ver Boletín Informativo de la G<u>aceta de la Universidad</u>, marzo de 1967, 5-6.

⁹ Ver Consejo Central Universitario, <u>Actas de Sesiones</u>, 7 de julio de 1967, Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo.

¹⁰ Por un análisis de las recomendaciones de la CIDE en materia de reforma administrativa del Estado, ver Adolfo Garcé, <u>Ideas y competencia política en Uruguay</u>, <u>1960-1973</u>: <u>Revisando el "fracaso" de la CIDE</u> (Montevideo: Trilce, 2002). Vale señalar la ironía de que el "Plan Maggiolo" se relacionara con las recomendaciones de la CIDE, dado que el Rector se había opuesto con ardor a sus conclusiones en relación a la educación superior (ver por ejemplo su artículo "Universidad y CIDE: Una tesis colonialista del desarrollo", <u>Marcha</u>, 28 de enero de 1966, 6-7 y 22).

predominante hasta ese entonces. Esto suponía armonizar la estructura por facultades, dedicadas fundamentalmente a la formación profesional, con un entramado de nuevos centros de coordinación e institutos centrales de investigación. Se aducían razones de orden académico vinculadas con la generación de condiciones favorables a la producción y transmisión del conocimiento, así como argumentos de optimización de los recursos para evitar la duplicación de instalaciones y procedimientos.¹¹

El plan ponía a la investigación científica y tecnológica en el centro de la actividad universitaria a través de la formación de más y mejor personal especializado y con títulos de posgrado, el aumento de su dedicación horaria, la intensificación de sus relaciones con centros de investigación más desarrollados y la mejora del equipamiento, el instrumental y los materiales de apoyo. Además, apuntaba a reforzar la imbricación de la Universidad con el sistema nacional de enseñanza pública a través de la creación de una Facultad de Educación destinada a preparar educadores para la enseñanza media y la formación de maestros de primaria. A esto se sumaba una renovada concepción de la extensión universitaria que incluía todas las actividades de vinculación con la sociedad, ya fueran de asistencia, difusión o investigación aplicada, y un amplio programa de previsión social para todos los funcionarios y estudiantes. 12 Estas metas aparecían en el proyecto vinculadas a plazos y partidas específicas para el quinquenio siguiente (solicitando al gobierno el aumento del porcentaje del Producto Bruto Interno que se dedicaba a la educación superior). A su vez, el documento indicaba los lineamientos que debería seguir un proceso de transformación de más largo alcance dirigido a poner a la Universidad al servicio del desarrollo nacional, según se preocupó de explicar Maggiolo a diversos medios de prensa. 13 (...)"

¹¹ Ver Distribuido 396/67 ("Plan de Reestructuración de la Universidad presentado por el Rector de la Universidad Óscar J. Maggiolo"), julio de 1967, Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo.

¹² Ver Ibíd.

¹³ Ver por ejemplo "Marcha: Cambio estructural de nuestra Universidad", julio de 1967, y "Exposición del Rector de la Universidad, Prof. Ing. Óscar J. Maggiolo, el 14 de setiembre de 1967 por cadena de televisión", <u>Archivo Maggiolo</u> (Caja 11, Carpeta 215), Archivo General de la Universidad de la República, Montevideo.

PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD

PRESENTADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
OSCAR J. MAGGIOLO

Montevideo, julio de 1967.

INDICE

	Pag.
DOCUMENTO BASE PARA DISCUTIR UNA POLITICA PARA EL QUINQUENIO 1968-19,2 PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	
AMERICA CA	1
I - Introduction	
Metas	1
CAMBIO DE LA ESTRUCTURA	2
CAMBIO DE LA ESTRUCTURA	3
2 - Breves antecedentes biordul	
3 - El problema universitario actual	3
4 - Soluciones	6
5 - El diagrama de programa docente	8
6 - El diagrama de programas	11
7 - Organos de ejecución	14 20
8 - Metas y Presupuesto Quinquenal	23
	67
RESUMEN DE IDEAS GENERALES DEL PLAN QUINQUENAJ ORIENTADO CEN	
TRALMENTE OKINIADO CEM	35
9 - Formación de la infranctamenta 16.	
9 - Formación de la infraestructura básica en materia de in- vestigación científica y técnica	100
10- Planes complementarios	35 38
11- Plan de Desarrollo de la doc noia superior	38
are rim de besarrouro de la doc meta superior	30
12- ANALISIS ECONOMICO DEL PRO ECTO	AE 1
	100
Apéndice	AE 19
Diagrama I	
Diagrama II	
The second secon	
ANEXOS:	
I - Proyecto de Presupuesto para el Departamento de Exten	- 100 E
sion Universitaria	17 1
II - Plan de Deserro, la del Departamento de Publicaciones de	
to Universidad de la Republica para el Ouinquento	II i
1077	III 1
TTT ni	111 1
IV - Provente para crear la Facultad de Educación y	IV 1
tuto de Ciencias de la Educación	-

DOCUMENTO EASE PARA DISCUTIP UNA POLITICA PARA EL QUINQUENIO. 1968-1972 PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

i) Introducción.

El presente documento ha sido preparado con el objeto de proponer una ba se de discusión para la preparación del "Plan de Política Universitaria" del quinquenio 1968-1972, cuya materialización inmediata sea la estructuración del Proyecto de Presupuesto de la Universidad, que regirá en dicho lapso.

Las actividades universita ias han sido clasificadas, de acuerdo al diagrama I adjunto, que comprende dos grandes programas:

- 1.1) Programa para el cumplimiento de los fines específicos de la Univer
 - 1.1.1) Enseñanza
 - 1.1.2) Investigación científica
 - 1.1.3) Extensión universitaria
- 1.2) Programa de Previsión Social
 - 1.2.1) Funcionarios Docentes y no Docentes
- 1.2.2) Estudiantes

Este documento sólo pone énfasis en aquellos aspectos de la política mi versitaria que se traducen en previsiones presupuestales. No se incluyen - - otras medidas que la Universidad deberá encarar, como por ejemplo, su raciona lización administrativa, pues, la misma aunque importante y sentida como una necesidad imperiosa por todos los Servicios Universitarios, podrá realizarse sin incidir drásticamente en el Presupuesto de la Universidad.

El documento ha sido preparado para su más ágil discusión, en forma de un conjunto de objetivos, acompañándose por una justificación general y una serie de apéndices en que cada un de los distintos provectos se describen en
sus objetivos concretos, elgunos en forma muy general, otros detalladamente,
excediéndose inclusive de las propias posibilidades de realización en el quin
quenio. La diferencia de tratamiento proviene del grado de arraigo que las disciplinas que se propone incentivar este plan, tenga en la Universidad, lo
cual hace que las bases de partida sean muy dispares en uno y otro caso.

Dentro de este conjunto de objetivos se mencionan en detalle squallos -que, sea por estar poco desarrollados en la Universidad, o por no existir, se
que, sea por estar poco desarrollados en la Universidad, o por no existir, se
considera necesario promover especialmente, intensificar o directamente comen
considera necesario promover especialmente, intensificar o directamente comen
zar. No quiere decir esto, que otras actividades, de similar importancia, tan
zar. No quiere decir esto, que otras actividades, de similar importancia, tan
to nacional como universitaria, no vayan a ser contempladas en el quinquenic

Simplemente se considera que su desarrollo actual es correcto y que alcanzará con el propio con el propio impulso que ya cuentan, para mantenerlas en un nivel adecuado.
Un ejemplo bian estado que ya cuentan, para mantenerlas. No se las mencions Un ejemplo bien típico es el de las Ciencias Médicas. No se las menciona en el conjunto de el conjunto de objetivos a estimular, pero sin embargo se propone realizar en ellas importa ellas importantes inversiones, tanto en construcciones, como en equipamiento, o en formación de personal investigador, tal como puede observarse en el Plan de Construcciones Universitarias y en el de adquisición de equipos especiales,

Este documento se integra tembién con un análisis económico, en el cual, por comparación con la experiencia de otras naciones, se muestra que el esfuerzo financiero que el mismo demandará, es proporcionado a lo que el país produce. Consideramos que corresponde recalcar, que aún en la situación de -más aguda crisis tres aspectos tienen que ser particularmente contemplados -por el país, si se desea mantener una estructura apta para superarla, y estos son: At the state of the state

- 1.5) Educación en los tres niveles: Superior, Media y Primaria HE ROLL TO STATE OF THE
- 1.6) Salud Pública
- e also wante designed they a 1.7) Investigación científica y tecnológica

Esta última, base directa de una adecuada producción e industrialización nacional, no ha sido hasta el momento, convenientemente contemplada, sea en los planes universitarios, sea en los planes nacionales. Sin embargo, debe -comprenderse que la investigación científica pura no es sólo un objetivo en sí mismo, dentro de la estructura universitaria, sino que, como fundamento de la investigación aplicada, es la base del progreso tecnológico sin el cual las naciones no pueden adquirir la adecuada prosperidad econônica que está en la base de su bienestar social.

the section of the property of the section of the s Entendiendolo así, se propone realizar en el quinquenio, un esfuerzo importante en el desarrollo de las actividades de investigación científica pura y aplicada, así como en el fomento de las carreras en Ciencias Básicas (Matemática, Física, Sociología, Economía, etc.). Se espera que al fin del mismo la Universidad y el país habrán creado la estructura fundamental, que hasta ahora ha faltado, para encarar con autonomía su desarrollo futuro. the to the state of the state o Application of the same of the

2) Metastratelle of a man and a sentence because a more of the selection o

THE PERSON NAME OF PERSON ASSESSED. Dos aspectos se contemplan en este Proyecto:

REAL PROPERTY OF THE PARTY OF T 2.1) Asegurar que los servicios existentes puedan desarrollerse de acuel do a las necesidades de cada uno de ellos, dentro de los recursos que se les pueda destinar. Tomando como referencia el año 1961, se ha estimado que estos ser dies padein dellicar aproximadamente su presupuesto en 1968, llegando masta 2,65 en 1972, es decir, casi a triplicarlo.

- 2.2) Formar un fondo importante para desarrollar ciertas metas destinades a cambiar fundamentalmente la estructura universitaria, a través de un --
- the first the state of the second section of the second second de enseñanza superioria altamente capacitadas para la función de enseñanza superior e investigación científica.
 - 2.2.2) Equipamiento de laboratorios, biblioteca y gabinetes para es timular la tarea de investigación científica.
- 2.2.3) Desarrollo de un plan de construcciones universitarias que contemple las necesidades de locales provenientes del aumento del alumnado en las Facultades y Escuelas y las de labora torios destinados a la investigación científica.

Si admitimos que las sumas adjudicadas a la investigación científica son las que van a posibilitar la transformación de la Universidad, entonces, las cantidades que se destinaron a este fin en 1961, pueden servir de referencia cantidades que se describiron de propósito.

Tendremos entonces que en 1968, la relación del esfuerzo de renovación, será 2,92 llegándose a 6,25 en 1972. The state of the s

the state of the second section in the second section in

the terminal and the second contraction of the second contraction of the second contract of the second contract of

The state of the s

Remarks to the term of the terms of and the property of the party of the second The tentant of the appropriate to the tentant of the contract of the contract

(Ver Tabla XII del Análisis Económico). The property of the second state of the second seco

SHEETHER OF THE CONTRACT OF THE PARTY OF THE

The country of the state of the CAMBIO DE LA ESTRUCTURA

2) Breves antecedentes históricos.

Nuestra Universidad nace a la vida activa en 1849. El Plan de Estudios y Reglamento del 28 de setiembre de dicho ano establecía que la "Universidad de la República abraza toda la Enseñanza Pública que en esta se da y se divide en: Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, Enseñanza Científica y Profesional".

Sucesivas leyes fueron restringfendo el campo de actividad de la Univer-Bidad. En 1877 la Lay de Educación Común (J.P. Varela) segrega la Enseñanta --Frimaria. En 1885 la Ley Vasquez Acevedo establece en su art. 10:

"La Enseñanza Superior tendrá por objeto habilitar para el ejercicio de las profesiones científicas"

con lo cual se le confiere a la Universidad, en su aspecto de Instituto de Enseñanza Superior, el muy restringido propósito de preparar sólo para el ejerci cio de las profesiones científicas, entendiéndose por tales las que en la época se llamaban propiamente "profesiones liberales", es decir preparar Abogados, Médicos e Ingenieros.

La Ley de 1908 no cambia este concepto respecto a los fines de la Universidad si bien introduce en forma decisiva uno de los factores que más ha incidido en contra, para poder tener una Universidad eficiente, como lo es el principio de la autonomía y autosuficiencia de las Facultades, que consagra a la cipio de la autonomía y autosuficiencia de las Facultades, que consagra a la Cuniversidad como una Federación de Facultades y no como un Instituto único.

En 1935 se segrega la Enseñanza Secundaria, estableciéndose un nuevo Ente Autónomo independiente de la Universidad.

Durante todo este período la enseñanza de las disciplinas básicas (Matemáticas, Física, Historia, Filosofía ...) sólo se realiza en la Universidad en la Sección que al momento de dictarse la Ley 9523 del 9/XII/35 se llamaba Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, es decir al nivel medio. En el su perior, se dictan y practican, supeditadas a los fines inmediatos de la formación de profesionales; la Matemática, la Física, la Economía Política se enseñan en las Facultades en cuanto y hasta donde son necesarias para dar una base científica a la formación de los profesionales ingenieros, médicos, agrónomos, abogados o contadores.

En sí y por sí mismas, al nivel superior rara vez fueron objeto de atención en los organismos universitarios. Cuando en 1935, la Enseñanza Secundaria se separa de la Superior, estas disciplinas básicas por sí mismas desaparecen de los planes de estudio universitarios en su totalidad.

Simultaneamente, debido al modelo de Universidad que utiliza Larrañaga para su proyecto en 1833 (Argentina, Francia, Inglaterra y España) no se conci
be el Instituto Universitario dentro del modelo Berlinés (1810), que postula la unidad de la enseñanza superior y de la investigación científica. Nuestra Universidad es, por sobre todo, concebida como un instituto dedicado sólo a la
Enseñanza.

La investigación comienza a realizarse en la Universidad como el resulta do de esfuerzos individuales y no como un propósito expreso del Instituto, en los primeros años del siglo actual. Especialmente en la Macultad de Medicina y posteriormente en la de Ingeniería y Ramas Anexas, se intensifica el interés por la investigación científica al terminar la primera guerra mundial, pero se la practica principalmente en sus formas más estrechamente asociadas a las aplicaciones directas de la profesión.

Esto no obstante, produce sus frutos y debe reconocerse que a fines de la Segunda Guerra Mundial, la investigación científica que se realiza en mun-

chos de estos centros universitarios profesionales, es de alto nível y refleja honor sobre la institución y las personas que a impulso de una vocación bien definida, se lanzaron por un camino, muchas veces incomprendido por el medio, que les iba a deparar más sinsabores que satisfacciones.

La primera reacción efectiva contra esta concepción restringida de la --Universidad, se produce recien en 1945, con la ley de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, si bien razones de concepción de esta Facultad, no totalmente acordes con la realidad nacional, conspiraron en contra, por años, para que esta nueva Institución fuera el núcleo de transformación que la Universidad necesitaba, muy especialmente en lo que se refiere a la formación sis temática de egresados universitarios graduados en las disciplinas básicas.

En cambio el balance es más positivo en lo que se refiere a constituir dentro de la Universidad un centro de investigación, independiente de las apli-

Es, en consecuencia, esta Fácultad, el primer centro universitario cuyo fin expreso no se asocia con el de la formación de profesionales y en el cual promover la actividad creadora en los diferentes campos del saber constituy la razón primordial de su funcionamiento.

Una de las causas que más incidió contra el éxito de esta importante ini ciativa, fue la de crear la Facultad sin asociar la investigación científica a la enseñanza superior sistemática en las disciplinas básicas (licenciaturas por ejemplo); podríamos decir que se cometió una exageración en el sentido inverso al que venía minando a la Universidad. Por otro lado la circunstancia de que en 1949 se creara en el Ente Enseñanza Secundaria, desprendido de la Universidad en 1935 como ha sido indicado más arriba, un Instituto especial encar gado de la formación de profesores de nivel medio, provocó que el campo de las Ciencias de la Educación quedara marginado de la Universidad y disociaco de la formación de los licenciados en las disciplinas básicas, que se realizaba er la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Dos hechos fundamentales, se producen posteriormente a la fundación de la Facultad de Humanidades y Ciencias; de importancia para la evolución de mestra Universidad. Uno de fondo, cual es la creación del régimen de dedicación total, en 1940 en la Facultad de Medicina y en 1949 en la de Ingeniería y Agrimensura, cuyo fin específico es el de formar un grupo importante de investigadores. Este régimen, en abril de 1958, se extiende a toda la Universidad. El otro es un hecho de forma, la aprobación por el Parlamento de la Ley C. ni ca de la Universidad, en Octubre de 1958 que comete a la Universidad, a través de su Art. 2º que reproducimos a continuación los tres fines principales de la Universidad:

Enseñanza Superior Investigación Científica Extensión Universitaria.

Dice en efecto el Art. 2::

Fines de la Universidad: La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación pera el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la in tencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la in vestigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio vestigación científica y las actividades artísticas, y comprensión pública, dede los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, dede los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, dede los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar fender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

Para el fin mencionado es de importancia la iniciativa, consagrada en -1957, de crear como una de las Comisiones Asesoras permanentes del Consejo Directivo Central, la Comisión de Investigación Científica, cuya misión principal es promover este tipo de actividad dentro de la Universidad y que produce
un documento base a fines de ese año en donde se esbozan las directivas fundamentales para crear una política científica en la Universidad, que a diez años
de haber sido elaborado, tiene total vigencia.

3) El problema universitario actual.

3.1) A pesar de todas estas medidas tendientes a consagrar en nuestro -Instituto de Enseñanza Superior el principio de la unidad de la enseñanza y la
investigación, ellas han sido más formales que de fondo, por lo cual, si bien
los progresos en este campo han sido significativos en algunos sectores en los
últimos 25 años, la situación no ha cambiado apreciablemente, en valores relativos, respecto de lo que era nuestra Universidad antes al comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

Disponemos en este momento de todos los resortes legales y reglamentarios necesarios para provocar el cambio que el país necesita; sólo falta propo nerse realizar el cambio.

3.2) No creemos necesario argumentar que la civilización tecnológica actual, tento en los países capitalistas como en los socialistas, está basada en el progreso y en los éxitos que la investigación científica pura y aplicada ha posibilitado en el campo de las realizaciones en educación, salud, industriali nes de gran desarrollo industrial. Esto es también cierto en el marco de las requeñas naciones.

Un país como el Uruguay, de escasa superficie y escaso número de habitan tes, es imposible si no se le concibe integrado en la región continental. Su posibilidad de existencia no estará cimentada más que muy secundariamente en las riquezas de su subsuelo o en lo que produzcan las pasturas de sus praderas naturales y artificiales. En cambio, es fácil concebir que nos espera un porve nir adecuado dentro de la región, si podemos promover un alto grado de tecnificiales.

cación en nuestro potencial humano. Este deberá ser capaz de competir en elcompo internacional, por el poder del ingenio adecuadamente cultivado en la paiversidad, luchando contra la desventaja que representa tener escasos recursos materiales y un minúsculo mercado interno.

población y riquezas naturales podrían darse el lujo de no preocuparse mayorcia de este hecho, y tomar decisiones acordes con la gravedad de la situación,
norama musical y particularmente en el continental.

En esta toma de conciencia y en estas decisiones, la Universidad de la -República es la clave fundamental. Sobre ella recae todo el peso de la responsabilidad. Por la autonomía de que goza dentro de la administración nacional, la decisión depende en gran medida de ella y, por lo tanto, de sus órdenes -Docentes, Egresados, Estudiantes- que son quienes la gobiernan.

- 3.3) El complejo tecnológico que una sociedad necesita no se satisface con la preparación de técnicos universitarios capaces de asimilar y aplicar -los conocimientos existentes. Es necesario proporcionar al menos a un grupo
 bien seleccionado de ellos, la formación de post-grado, que los habilite en la
 tarea creativa que permita a la sociedad uruguaya encarar con autonomía y solvencia, los problemas que en el futuro se le irán presentando cada vez con una
 mayor agudeza.
- 3.4) Tampoco se resuelve el problema preparando sólo profesionales del tipo clásico; hoy la sociedad necesita también físicos, economistas, historiaderes, químicos, psicólogos y pedagogos de alto nivel científico y nuestra Uni
 versidad no los prepara en el momento actual.
- 3.5) A su vez la Universidad no podrá avanzar adecuadamente, si el nivel de preparación de los alumnos que ingresan no es adecuado.

Ello obliga a que la Universidad deba encarar simultáneamente con la de ingenieros, médicos arquitectos, físicos y matemáticos -para no citar más que algunos ejemplos-, también la preparación de educadores, para los Institutos - de Enseñanza Media y para los Institutos Normales donde se forman los maestros de Enseñanza Primaria.

Como en las otras disciplinas, aquí también se cumple el principio da la unidad enseñanza-investigación. La formación de profesores normalistas y de en señanza modia debe realizarse al nivel superior, de modo que los alumnos estudien en los propios centros y con las mismas personas que realizan la tarea de investigación. Al mismo tiempo, siendo la Educación una de las Ciencias Humbas en que los factores locales más inciden en el establecimiento de la "vermas en que los factores locales más inciden en el establecimiento de la "vermas en que los factores locales más inciden en el establecimiento de la "vermas en que los factores locales más inciden en el establecimiento de la "vermas en que los factores locales más inciden en el establecimiento de la "vermas en que los factores locales más inciden en el establecimiento de la "vermas en que los factores locales más inciden en el establecimiento de la "vermas en que los factores locales más inciden en el establecimiento de la "vermas del del momento", es incuestionablemente una necesidad imperiosa de nuestro de del momento", es incuestionablemente una necesidad imperiosa de nuestro de del momento", es incuestionablemente una necesidad imperiosa de nuestro de del momento", es incuestionablemente una necesidad imperiosa de nuestro de del momento", es incuestionablemente una necesidad imperiosa de nuestro de del momento", es incuestionablemente una necesidad imperiosa de nuestro de del momento", es incuestionablemente una necesidad imperiosa de nuestro de del momento", es incuestionablemente una necesidad imperiosa de nuestro de del momento".

- 3.6) No deberá descuidarse tampoco la actividad extensionista que lleva a la Universidad a entrar en contacto directo con su pueblo, con las masas, -contacto doblemente fecundo pues al tiempo que permite difundir la cultura superior en las clases populares, lleva también a la Universidad la conciencia de las necesidades de la sociedad en que ella se desarrolla, haciendo que la enseñonza sea más viva y la investigación se centre alrededor de los problemas más necesarios al medio.
- 3.7) Podemos finalmente asegurar, con la convicción que proporciona el análisis de los hechos históricos, que estas modificaciones que nuestra Univer sidad deberá encarar en la propia concepción de su misión y de su estructura, serán igualmente útiles, cualquiera sea la forma de vida que nos depare el futuro, sea dentro de una sociedad capitalista liberal, como vivimos actualmente, ses en un régimen de economía socialista hacia la que parece orientarse la sociedad futura. - NO COME OF THE PROPERTY OF STREET, S

4) Soluciones - House and Bulletine and the state of the

The state of the second of the second of the Una tan vasta ampliación de actividades de la Universidad, no puede realizarse sin un adecuado plan de metas, y una eficiente coordinación de los diferentes servicios educacionales del país, en los diferentes niveles.

NAME OF THE OWNER OF THE PARTY Dos razones concurren a exigir una planificación concreta: por un lado, es necesario que todos aquellos servicios públicos de educación superior, se realicen efectivamente a este nivel y, por otro, el cumplimiento de estas metas demandará importantes erogaciones, que si bien como se verá, son proporcio ades a la capacidad de producción de la nación, no por ello dejarán de incidir en forma apreciable en una economía en crisis aguda como la que soporta -nuestro país,

The second of the second secon Consideramos oportuno, al referirnos a la crisis que sufre el país, anotar, como un signo favorable de la capacidad de reacción de nuestra nación, -que las grandes etapas del adelanto de la educación nacional, se han producido siempre en momentos sombríos para el futuro nacional. En efecto, la fundación de la Universidad se produce en pleno sitio de Montevideo en 1849; la Ley de educación Común (J.P. Varela) base de nuestro adelantado sistema de Enseñanza Primaria y el Estatuto Universitario (Alfredo Vásquez Acevedo) se promulgan du rante las crisis político-sociales de 1877 y 1885, así como grandes inversio-nes en edificación universitaria se deciden en plena guerra civil, bajo el Rec torado de Eduardo Acevedo, en 1904.

the sample of the land of La historia muestra, pues. que pueblo y gobernantes uruguayos, en los mo mentos de crisis han pensado siempre que el bien más preciado es la educación, bien que no es posible descuidar sin hipotecar el futuro todo de la nación.

En este momento estamos pasando una situación de crisis aguda. Su salida exige pensar nuevamente en la educación y huy especialmente en la educación su perior, vistas las perspectivas de competencia que se le abren a un pequeño país que deberá integrarse en una gran región.

4.1) Institutos de Ciencias y Disciplinas Básicas. Como primera meta debemos proporernos ampliar la Universidad con un sistema organizado con el propósito de incentivar la investigación científica, en los centros ya existentes y en nuevos centros que contemplen disciplinas que aun no se cultivan en el país, o que se cultivan en forma deficitaria.

Particularmente, la formación e investigación en las disciplinas básicas deben perder el caracter de sub-producto del objetivo principal de formar profesionales, para lo cual el camino más adecuado es el de descentralizar, de -les respe tivas Facultades, los Institutos de disciplinas básicas, de carácter netamente interdisciplinario, formando Institutos Centrales (Véase Diagrama I). proyectos concretos para crear cada uno de estos Institutos Centrales, en los cuales se establecen las tendencias generales a que se ajustarán, se presentan

También se ha prestado atención especial a la forma cómo se gobernarán estos Institutos, así como a sus fines principales. Se ha buscado en la fórmula de gobierno propuesta conciliar tres principios que consideramos importan-

- 4.1.1) Integrarlos en forma tal que en el gebierno del Instituto partici pen las distintas Facultades que en una u otra forma necesitarán de los servicios del Instituto Central, tanto para cumplir su tarea docente como de inves tigación.
- 4.1.2) Asegurar al Instituto una autonomía científica y presupuestal que garantice un desarrollo de las disciplinas básicas, independiente del propósito excesivamente profesionalista que caracteriza a nuestras Facultades, lo que se conseguirá a través de su dependencia directa del C.D.C. y
- 4.1.3) No modificar la Ley Orgánica vigente, pero asegurar la participación en el gobierno de la Universidad de todos los docentes y alumnos, sin aumentar excesivamente el número de los miembros de sus organos de gobierno y -asambleas.
- 4.1.4) En lo que respecta a fines: establecer que el propósito fundamental de estos Institutos, en el próximo quinquenio, será el de planificar la formación de nuevos grupos de investigación, así como el fortalecimiento de -los existentes, ateniendose a las siguientes directivas:
- 4.1.4.1) Seleccionar grupos de jSvenes con vocación por la investigación científica y la enseñanza superior, para vincularlos al Instituto por un perío do de dos o tres años, asociándolos a la decencia que realiza el respectivo -instituto y a los planes de investigación existentes;
- 4.1.4.2) De entre ellos, seleccionar los más capaces y enviarlos con be-Cas al exterior para formarse al nivel de Doctorado, eligiendo los temas de --Acuerdo a las necesidades del país y de la Universidad, contemplando, en lo pe Bible, la vocación individual de los jóvenes.

4.1.4.3) Garantizar a la persona así formada al fin de su proceso formativo, el equipo, el lugar de trabajo y los colaboradores necesarios para que tenga un incentivo en volver al país al terminar sus estudios en el exterior.

4.2) Facultad de Educación.

Consideramos que en lo referente a la cresción de nuevos campos de actividad científica dentro de la Universidad, deben ser citadas particularmente las Ciencias de la Educación, pues representan, a diferencia de las demás, una nueva activitad la Educación, pues representan, a final respectación como una nueva actividad que se incorpora a la Universidad. Esta vinculación, como uno de los chieras de los objetivos importantes del plan, se asocia a dos conceptos principales:

- 4.2.1) Las Ciencias de la Educación constituyen una de las ramas de las Ciencias Humanas en que, por diversos motivos que no es del caso entrar a deta llar en esta oportunidad, las soluciones técnicas tienen más carácter regional y donde soluciones ideales en un país pueden fácilmente no ser aplicables a otros. En consecuencia, un centro donde se realice investigación educacional y enseñanza superior en temas relativos a la educación de los jóvenes en todas les edades, es una necesidad del país, intimamente vinculada con el propósito de que el Uruguay alcance algún día plena autonomía cultural.
- 4.2.2) La demanda de profesores para la Enseñanza Media, Vocacional o --Cientifico-Humanistica, es muy grande, se ha llegado a estimar en alrededor de 600 profesores por año para 1975, y su formación integral sólo se podrá conseguir en el futuro, en una institución que conciba su formación al nivel superior, disponiendo al mismo tiempo de los medios humanos y materiales, que lo hagan posible.
- 4.2.3) En el momento, no existe ningún esquema organizado para la formación de profesores normalistas, lo cual no es adecuado a la evolución cultural que el país tiene, no pudiendo admitirse que este tipo de profesional docente de tanta importancia, siga librado a la improvisación que deriva de la necesidad creciente de formar maestros de maestros que tiene el país.

Vale la pena hacer notar que a casi un siglo de dictada la Ley de Educación Común, que hizo obligatoria la Enseñanza Primaria, sólo el 60% de los niños que ingresan a la Escuela completan los 6 años, y que al establecerse en -La Constitución de 1967 la obligatoriedad de la Enseñanza Media, nenos del 50% de les jovenes en edad liceal, reciben esa instrucción. El cumplimiento de estos mandatos de la ley intensificará la demanda de educadores.

Acompaña al presente informe un proyecto general de creación de una Facultad de Educación dentro de la Universidad.

Se le da el caractet de Facultad pues representa una actividad completamente nueva que llevará a que se incorpore a la Universidad un núcleo importan te de alumnos y docentes. La forma de asegurarles participación activa en el gobierno universitario, es crear el organismo con carácter de Facultad.

5) El diagrama de programa docente.

El diagrama II muestra la estructura docente de la Universidad. Aparecen nándolos con los que imparten los otros organismos docentes.

5.1) Nivel superior y superior medio.

La enseñanza se tealizará al nivel superior, que implica 12 años de estu dios organizados previamente al ingreso universitario y, tembién, al nivel medio, aunque con carácter totalmente excepcional.

El nivel superior a su vez tendrá tres niveles: el superior intermedio; de "doctorado". que corresponde a la "Licenciatura" o "maestría"; y el nivel

Consideramos los actuales títulos que expide la Universidad están más -cercanos al nivel de "maestría" que al de "doctorado", por lo cual el desarrollo de este último nivel es una de las metas fundamentales del plan.

En el nivel "maestría", se requiere primordialmente del egresado, una de mostración cabal de su capacidad para asimilar los conocimientos existentes y aplicarlos o enseñarlos en los otros niveles no universitarios. En cambio, en el nivel "doctorado" se requiere demostrar una aptitud bien definida para la actividad creadora.

La formación de un egresado universitario del nivel superior deberá cumplir las siguientes exigencias:

El egresado será persona competente, con formación básica y entrenamiento en la aplicación del método científico al análisis y solución de los problemas de su especialidad. Será capaz de asumir responsabilidad personal sobre el desarrollo y aplicación del conocimiento científico, particularmente en investigación, proyectos, promoción y anseñanza. Su trabajo será predominantemente in telectual y variado, no de rutina mental o simplemente físico. Requerirá el ejercicio del pensamiento original y de una amplia capacidad crítica.

Su formación universitaria le hará capaz de seguir estrecha y contiduamente los programas de su especialidad provenientes de cualquiar parte del mun do, siendo capaz de asimilar esta información y aplicarla independientemente.

El mismo estará en condiciones de hacer contribuciones al desarrollo de la ciencia o la técnica y a sus aplicaciones.

Su formación y capacitación le permitirán poseer un amplio y general conocimiento de las ciencias de su profesión, así como penetrar con profundidad en las piemas

A su debido tiempo estará en condiciones de brindar asesoramiento técnico superior y de asumir responsabilidades de dirección en importantes trabajos de su especialidad. Estos serán los objetivos que se propondrá la Universidad en la formación de todos sus egresados del nivel superior. La diferencia entre el primer ción de todos sus egresados del nivel superior. La diferencia entre el primer nivel (licenciatura, maestría) y el segundo (doctor) se establecerá de acuerdo nivel (licenciatura, maestría) y el segundo (doctor) se establecerá de acuerdo na énfasis que se pone en el correspondiente plan de estudios, fomentando, en al énfasis que se pone en el correspondiente plan de estudios, fomentando, en al énfasis que se pone en el producción original, y, en el otro, en la asimilación de conocimientos existentes, para posibilitar su posterior aplicación. Lación de conocimientos existentes, para posibilitar su posterior aplicación. Lación de conocimientos existentes, para posibilitar su posterior aplicación. Lación de conocimientos existentes, para posibilitar su posterior aplicación. Lación de conocimientos existentes, para posibilitar su posterior aplicación. Lación de conocimientos existentes, para posibilitar su posterior aplicación. Lación de conocimientos existentes, para posibilitar su posterior aplicación. Lación de conocimientos existentes, para posibilitar su posterior aplicación. Lación de lacion de lación de la correspondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel. Por ello se suprimirán, en el futuro la califica-pondiente al primer nivel por el califica-pondiente al primer nivel por el califica-

Digamos finalmente que el Doctorado que concebimos como el adecuado para nuestra Universidad, es el equivalente al de "Troisième Cycle" francés, al -- "Ph.D" de los países anglosajones, y al "Kandidat" de la U.R.S.S.

En uma primera etapa, la que corresponde precisamente a los cinco años que abarca este plan, esta formación sólo excepcionalmente se podrá realizar en el país, pues los centros capacitados para dirigir tesis de doctorado, son muy pocos por el momento y aún esos muy reducidos en la extensión del campo muy pocos por el momento y aún esos muy reducidos en la extensión del campo de científico que abarcan, lo que obligaría al estudiante a forzar su vocación al elegir el tema de tesis, para adaptarse a las posibilidades de los profesores existentes en el medio. Creemos que el Diagrama II es suficientemente demostra tivo de cómo se cumplirá la enseñanza en la Universidad a los diferentes niveles y que al mismo no requiere, en consecuencia, una mayor explicación. No obstante consideramos conveniente mencionar expresamente algunos aspectos:

- 5.1.1) Los planes de estudio se realizarán atendiendo al máximo la movilidad horizontal y, en lo posible, se contemplará la posibilidad de la culmina ción de los estudios en la Universidad no sólo para aquellos alumnos que a los 12 años de edad eligieron la vía de Enseñanza Secundaria, sino también para los que se orientaron en la Universidad del Trabajo, o para aquéllos que terminado el primer ciclo de Enseñanza Secundaria (2º ciclo en los programas de los Liceos Piloto) se canalizaron hacia el magisterio.
- 5.1.2) El pasaje de Secundaria a la Universidad se realizará a través de un curso preparatorio estructurado en no más de cuatro vías.

Ciencias Físico-matemáticas
Ciencias Biológicas
Ciencias Humanas y
Disciplinas artísticas.

Dentro de estas vías podrá el estudiante tomar cursos con una cierta fle xibilidad. La preparación para el ingreso al estudio universitario se madirá por el "sistema de créditos", de modo que el desplazamiento horizontal al fin del ciclo básico universitario, dentro de disciplinas y profesiones afines, se milar los conocimientos que se imparten en el Ciclo Final, sin necesidad, cono sucede ahora, de volver a Secundaria, para recomenzar los estudios Praparatorios y reingresar a otra Facultad.

Naturalmente, esto no será posible en todos los casos, como por ejemplo, pasar de abogacía a medicina, pero sí lo será dentro de carreras afines. Sobre todo, se deberá facilitar el pasaje del ciclo profesional, hacia el de Educa-ción y estudio de las disciplinas académicas, que en el diagrama se ha indicado bajo el rótulo de disciplinas básicas.

5.1.3) Una de las consecuencias de obtención previsible con este sistema más flexible de estudios es el de mejorar la "eficiencia del sistema universitario", es decir, mejorar la relación egresos/matrícula.

Esta relación, de acuardo con las estimaciones del "Informe del Estado -Actual de la Educación en el Uruguay" es de 3,3%. Según se ha demostrado, calculándolo por un método más adecuado a la realidad universitaria nacional (Pre Investigación de la Ejecución Presupuestal 1961-1963-1965), Repartición Hacien da de la Universidad de la República, 1966) llaga al 7,4%.

Si la nueva estructura permite que los estudiantes que habiendo cursado el ciclo básico, abandonan las Facultades al comenzar el ciclo profesional --(3er. y 4o. año) se canalicen hacia otras carreras (educación, licenciaturas). es posible pensar que al fin del quinquenio lleguemos a una relación del orden del 10 o 12%, lo que nos pondría a la par de naciones como Francia e Italia, donde la formación de educadores y las licenciaturas son funciones que pertene cen a la Universidad.

5.2) Enseñanza media.

La enseñanza media no es un propósito de la Universidad de la República, desde el año 1935 y ello ha quedado definitivamente consagrado en la Ley Orgãnica de 1958.

TO BETTE WEST THE WAS DESCRIBED TO BE THE PARTY OF THE PA

Por consiguiente, la Enseñanza Media en la Universidad (estudios revios organizados da 6 a 10 años), debe ser solo excepcional.

Pensamos que se dan dos casos bien evidentes, de excepcionalidad:

- 5.2.1) Cuando sea detectado por los profesionales universitarios que una Carrera de nivel medio es necesaria en el país, y el organismo de Enseñanza Me dia que debería hacarlo, no se interesa en organizarla.
- 5.2.2) Las carreras para-médicas y para-odontológicas que necesitan una estrecha relación con los centros de formación de médicos y odontólogos, así -Como la existencia de una organización hospitalaria que sólo la Universidad po 866

En todos los otros casos, la Universidad debe desprenderse previo acuerdo con el ente correspondiente, de los centros de enseñanza profesional a nivel medio que aún le restan.

5.2.3) En compensación, la Universidad debe estructurar vías de culminación universitaria para las carreras profesionales medias (Universidad del Tra

bajo. Debido a la rigidez de nuestra Enseñanza Media, sin intercomunicación en tre los des tre los dos organismos de ese nivel, esa culminación sólo podrá realizarse, al nivel Superior-Medio, al menos en un proceso educativo normal que no abarque en total más de 18 a 20 años (Primaria, Media, Superior).

5.3) La enseñanza de Post-Grado.

Dentro del Diagrama II se ha insertado a un nivel intermedio entre el de maestría y el de doctorado, un ciclo de formación de post-grado que necesita eclaración.

Su proposito no es formar un "semi-investigador", a pesar de que la formación de investigadores en forma sistemática, se realiza por la vía del docto rado, que es también una enseñanza de post-grado. Por el contrario, corresponde a la formación complementaria al nivel "maestría" que ciertas profesiones - necesitan, para obtener profesinales especializados (medicina, por ejemplo).

Su duración será normalmente de uno a dos semestres y en el caso de las profesiones conectadas con Educación, diferenciará a los profesores que han de ir a la Enseñanza Media de los Profesores Normalistas, y permitirá también las formaciones especiales para Dirección de Escuelas e Inspección de Enseñanza.

También deberá contemplarse en esta etapa la enseñanza de "refresco" o de "recyclage" destinada al perfeccionamiento y renovación de los profesiona-les que han egresado hace tiempo de la Universidad y que deben actualizar sus conocimientos, canalizando el esfuerzo individual, en una forma sistemática y organizada, con los medios y posibilidades que la Universidad puede proporcionar.

6) El diagrama de programas (Diagrama I).

6.1) Recursos universitarios

El presupuesto de la Universidad se formará con los recursos provenientes de cuatro fuentes:

- 6.1.1) Recursos proporcionados por el Presupuesto Nacional de Sueldos y Gastos, votado por el Parlamento, con el fin específico de mantener la Enseñan za Superior;
- 6.1.2) Recursos proporcionados por el Presupuesto Nacional de Sueldos y Gastos votado por el Parlamento, dentro del Presupuesto Universitario, para atender las necesidades de la Salud Pública a través del Hospital Universitario (Hospital de Clínicas);
- 6.1.3) Recursos generales por Proventos como consecuencia de servicios de investigación y asesoramiento que la Universidad, a través de sus Facultades, Institutos y Departamentos, presta a la colectividad nacional, tanto a -

- 6.1.4) Recursos provenientes de donaciones de entidades privadas, nacionales o internacionales con fines específicos de desarrollar la enseñanza supe males de investigación científica dentro del Instituto Universitario;
 - 6.2) Programas de la Universidad.

Dos grandes programas corresponden a la Universidad:

- 6.2.1) El primero es el programa que ésta debe estructurar para cumplir sus tres misiones básicas, que pasamos a analizar suscintamente.
- 6.2.1.1) Enseñanza de las diferentes carreras profesionales, y licenciaturas y doctorados, que el C.D.C. decida al nivel superior, superior-medio y excepcionalmente medio.
- 6.2.1.2) Investigación científica básica. Esta actividad forma una unidad inseparable de la enseñanza, si se desea que ésta tenga efectivamente el nivel superior. Su estímulo será uno de los propósitos fundamentales del presente plan, a través de las siguientes vías:
- 6.2.1.2.1) Formación de investigadores al nivel de doctorado en el país o en el extranjero, garantizándole a la persona así formada, trabajo en el pro pio instituto universitario, equipo y colaboradores una vez que su formación ha terminado. En aquellas disciplinas que no se enseñan en la Universidad ac-tualmente, podría comenzarse por formar jóvenes en el exterior al nivel de --"Naster" o licenciado. Esto obedece a la necesidad de acelerar el proceso de contar con un conjunto de personas preparadas en las disciplinas básicas.

Se considera, y algunos contactos ya realizados permiten entrever esto como posible, que jóvenes con formación universitaria en Uruguay correspondien te a los tres primeros años de algunas de las carreras profesionales, podrían ser admitidos en universidades extranjeras para obtener un título de licenciado en alguna disciplina básica, en un período de dos años.

En cambio, para poder acceder al doctorado es necesario tener terminados los estudios universitarios, lo cual representa una perdida de tiempo innecesa Tia, en las disciplinas básicas.

- 6.2.1.2.2) Equipamiento con instrumental científico y material bibliográ fico de todos los centros que tengan un nivel cientifico adecuado y de los cen tros a formar, financiado a través de programas concretos de investigación -centralmente coordinados, que sean presentados por los investigadores o por -los respectivos servicios universitarios.
- 6.2.1.2.3) Proyectar los nuevos edificios universitorios contemplando no 5610 los spacios necesarios para aulas v administración, sino también los es-Pacios adecuidos para desarrollar, en condicones de confort mínimo, las tareas de investigación.

6.2.1.3.) Extensión universitaria. La extensión universitaria comprende equellos programas que tienden a vincular a la Universidad con el medio social representando una misión que no sólo repercute en un beneficio para este, sino también para la Universidad, en cuanto acerca a la realidad la tares que en en ta se realiza.

Le extensión se divide en varios subprogramas:

- 6.2.1.3.1) Asistencia. Ese programa se subdivide a su vez en varios que se mencionan en el diagrama. Pensamos no es necesario aclarar mayormente lo -que se refiere a la Asistencia Médica, Odontológica y Veterinaria que realiza la Universidad, de las cuales la que corresponde a la primera, en el Hospital de Clinicas, es objeto de un programa especial de gran envergadura, que acompana este informe.
- 6.2.1.3.1.1) La Asistencia médica que se realiza en el Hospital de Clini cas no solo resuelve un problema universitario, posibilitando la enseñanze y la investigación en la Medicina, sino que resuelve también un problema dentro del programa de Salud Pública Nacional y, como tal, debe encararlo y finan-cinrlo el país.

Cerca de 800 personas se asisten diariamente en las policlinicas exter-nas del Hospital de Clínicas y 600 camas, con un índice de ocupación del 97% representan una contribución importante del hospital universitario a la Salud Publica nacional.

La dirección del Hospital estima que el 30% del presupuesto del Hospital de Clínicas corresponde a lo que propiamente puede considerarse la misión universitaria de enseñanza e investigación; el 70% restante es, fundamentalmente, un servicio hospitalario dedicado a la salud pública.

Por dicha causa, como se verá en el análisis econômico que se hace del presente proyecto, sólo el 30% de lo que costará el Hospital de Clinicas se carga al presupuesto universitario propiamente dicho.

- 5.2.1.3.1.2) Se encara desarrollar intensamente en el quinquento la Asis tencia Odontológica y la veterinaria, proporcionando los medios materiales que en el momento dificultan su realización en el nivel debido. La odontológica, en el Centro Médico; la veterinaria, construyendo un Hospital Veterinario acor de a la misión trascendente que esta actividad tiene para la economía nacional, en Montevideo para pequeños animales y en el Centro Agrario de Paysandú.
- 6.2.1.3.1.3) Asistencia jurídica. Corresponde a la que realiza la Facultad de Derecho a través de su Consultorio Jurídico, que cumple una efectiva mi sión social necesaria en el medio. Como programa universitario se incluye dentro del correspondiente a esa Facultad.
- 6.2.1.3.1.4) Asistencia técnica. Se divide concretamente en dos tipos de control de la Universidad, en algunas de sus Facultades,

uno de ellos es el Servicio de Ensayos Industriales de Control, que debe cumplir la Universidad por la escasez de materiales y de hombres técnicamente capacitados pero que en sí, no representa un servicio que a la Universidad la interese mayormente conservar, pues no contribuye efectivamente a mejorar la finseñanza y la investigación en el Instituto. Se considera que una vez que el plan de formación de personas altamente calificadas, técnica y científicamente, se haya desarrollado adecuadamente, uno de los primeros servicios que es recomendable descentralizar de la Universidad, en forma independiente o en forma de Instituto parauniversitario, sería éste. Es esto lo que ha sucedido en otras naciones como Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, U.S.A., etc.

Pensamos que esto no podrá producirse antes de 1975-80.

En cuanto a la Investigación Científica Aplicada, que hemos dividido en industrial y agropacuaria, por sus temas, lugares de realización y personas — que la ejecutan, no se diferencia sustancialmente de la investigación científica básica. En efecto, un tema determinado pertenece al campo de la investigación científica básica, cuando su motivación radica en el propósito de adquirir un mayor conocimiento de la realidad, generándose en la voluntad individual del investigador, o en la de la propia Universidad colectivamente. Corresponde financiarla con los recursos universitarios propiamente dichos.

El mismo tema puede ser motivado por una necesidad del medio directamente conectada con una aplicación inmediata. En ese caso, la investigación constituye una investigación aplicada y corresponde su financiación con recursos extrauniversitarios (Proventos).

Por muchos años este tipo de investigación, en la mayoría de los campos, deberá realizarse en los Laboratorios y Departamentos universitarios, como con secuencia de la falta de recursos humanos, de equipo y de locales,

En los casos en que investigaciones de este tipo se realizan fuera de la Universidad (investigación agropecuaria) es necesario propiciar una estrecha colaboración destinada a aprovechar al máximo las posibilidades existentes, de sarrollando armónicamente los servicios universitarios con los que pertenecen a otras dependencias estatales (por ej., Ministerio de Ganadería y Agricultuta).

El menor desarrollo industrial del país, hace más remota la posibilidad de una descentralización eficiente en el campo de la investigación científica aplicada en este sector. Pensamos que no antes de 20 años se pueda llevar a cabo una descentralización en este campo.

6.2.1.3.1.5) Acción social. Es uno de los aspectos más importantes de - la acción universitaria en el medio social que la rodea. Su naturaleza encus-dra bien dentro de lo que puede llamarse una investigación aplicada, pero, por la forma de realizarse, así como por sus fines, al proponerse crear una con-ciencia masiva en el estudiantado universitario y en la misma población o en-algún sector de la misma, la separa claramente de los programas de investiga-ción.

Su forma de realización escapa a la que pueda realizar una cátedra, instituto o departamento central o de los que funcionan en las Facultadas.

Su misión se realiza a través de un departamento especializado el de Ex tensión Universitaria. Se incluye en este proyecto un informe de este Departamento que puede considerarse como reflejo de las metas universitarias a alcanzar en este campo, en el quinquenio (Ver Anexo I).

6.2.1.3.1.6) Publicaciones. Una de las formas de divulgación de los como cimientos científicos y de la actividad intelectual más eficaz que puede desarrollar la Universidad es la que se puede cumplir a través de un amplio plan de publicaciones, no solo de los trabajos científicos que se realizan en sus diferentes servicios, sino también de las obras importantes de autores naciona es y extranjeres.

Crear una editorial universitaria que puede ser un medio eficaz, en este sentido, y un informe del Departamento de Publicaciones, tendiente a este fin, acompaña este proyecto (Ver Anero II).

6.2.1.3.1.7) Difusión cultural. La organización de actos culturales de divulgación en Montevideo y en el Interior del país, seminarios sobre problemas de interés general, acción cultural en los sectores de la publación que, por distintas razones, no acceden a la Universidad, como lo son los sectores obreros y campesinos, debe ser uno de los propósitos extensionistas.

Los cursos de verano, las jornadas universitarias en el Interior, semina rios sobre problemas universitarios, cursos especiales sobre capacitación en legislación laboral y acción sindical en los medios trabajadores del país, deberan intensificarse en el futuro hasta transformarse, como algunos de ellos ya lo han hecho, en actividades normales de la Universidad.

6.2.2) Prevision Social.

El otro gran programa que se analiza en el diagrama I es el de la Prevision Social, que debe comprender la correspondiente a los funcionarios docentes y no docentes y a los estudiantes de la Universidad.

6.2.2.1) Dentro de este programa de previsión social, se atienden dos as pectos que han sido practicamente descuidados hasta el momento: el programa de Previsión de salud para funcionarios y estudiantes y el de vivienda para fun-

Ambos programas deberán ser cuidadosamente estudiados en el futuro inmedisto para incorporarlos a la brevedad al Instituto, si bien por falta de un acabado estudio de su financiación y ejecución no podremos incluirlos en esta scapa. Se incluye sin embargo, como una meta del quinquenio, con el propósito de que una vez adecuadamente estudiados puedan ponerse en ejecución, posiblemen

- 6.2.2.2) La Asistencia de la Salud de los funcionarios se asegura a través del mecanismo del Seguro de Salud ve existente en la Universidad.
- 6.2.2.3) El Retiro está comprendido en el plan nacional de Previsión Social (jubilaciones y pensiones) ahora ejecutado a través del Banco de Previcial (justa, sobre la base de una contribución mixta de la Universidad y el --

Una propuesta de modificación de este esquema, formando una Caja espe--cial universitaria, se ha elaborado como un propósito plausible, que deberá -analizarse a la luz de los nuevos preceptos constitucionales que han creado el mencionado Banco de Previsión Social. El propósito de la creación de una entidad universitaria que se encargue de la recaudación de los aportes estatales y funcionariales para formar el fondo de retiro es el de obtener una mejor administración de los mismos, a través de la cual se podría, muy posiblemente, resolver en conjunto, los problemas de asegurar un retiro a valor actualizado permanentemente, así como proporcionar asistencia y previsión médica y vivien-

- 6.2.2.4) Respecto a la Previsión social que corresponde a los estudiantes se financian en este quinquenio las siguientes metas:
- 6.2.2.4.1) Habilitación del Hogar Estudiantil en la Ciudad Universitaria, con una canacidad para 650 estudiantes.
- 6.2.2.4.2) Habilitación del Comedor Universitario Nº 2, ya comenzado en el predio del Centro Médico.
- 6.2.2.4.3) Habilitación del Comedor Nº 3 en la zona del Parque Rodó (Cen tro Tecnológico) que servirá fundamentalmente a los estudiantes de las Faculta des de Ingeniería y Agrimensura y de Arquitectura.
- 6.2.2.4.4) Remodelación del Comedor Nº 1 que atenderá la zona Centro. -con igual canacidad a la actual, pero mayor comodidad y nayores garantías de higiene.

Estos planes aparecen incluídos en el Capítulo destinado a las construcciones univesitarias que se realizarán en el quinquenio.

- 6,2.2.4.5) El deporte ha sido una actividad poco atendida hasta el momen to por la Universidad, que corresponde incluir dentro del Programa de Previ- sión social estudientil. Se propone como meta del quinquenio habilitar el gim-Masio parcialmente construído y la pista de atletismo en la Ciudad Universitaria, sin ampliaciones respecto a lo que ya está en construcción.
- 6.2.2.4.6) Deberá ser propósito de la Universidad subsidiar a todos los estudiantes que teniendo una necesidad debidamente comprobada, tengan una asco laridad regular.

En los dos primeros años de los estudios, estos aubsidios no deberán con templar más que la necesidad del estudiante. En las etapas más avanzadas esos Subsidios deberán estar asociados a alguna actividad prestada a la Universidad.

En los cases en que el estudiente, necesitado o no, demuestre condicio-nes para la Enseñanza Superior o la Investigación científica pura o aplicada, recibirá becas de Formación cuya creación es uno de los propósitos fundamentales del presente plan. PRINCIPLE OF SAME OF S

7) Organos de ejecución

Los órganos de ejecución de los programas universitarios, son varios. --Los fines específicos de la Universidad, Enseñanta Superior, formación de profesionales, investigación científica pura y aplicada (como parte de la extensión), se realizarán a través de diversos organismos que pasamos a enumerar: The state of the state of the state of

7.1) Facultades. Tandran por fin esencial formar profesionales al nive; superior y realizar la investigación relativa a la respectiva especialización profesional. Comprende a las Facultades actualmente existentes, a las que se sumară la Facultad de Educación, donde se formarán los Profesores Normalistas y de Enseñanza Media que el país necesitará.

Shi sarun ann It al. Estas Facultades, para mejor organizar sus tareas de enseñanza y de investigación, tenderán a estructurarse en forma de Institutos y Departamentos en las ciencias o disciplinas aplicadas. Para la enseñanza en las disciplinas básicas o académicas, utilizarán en lo posible los servicios de los Institutos Considerate the same of the sa Centrales.

Los títulos correspondientes a las licenciaturas en Ciencias Exactas y -Naturales -si bien la enseñanza será un objetivo fundamental de los Institutos Centrales- se expedirán y organizarán a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Esta Facultad tendrá a su vez como meta definitiva la de transformar se en una Facultad de Ciencias Humanas y Letras.

7.2) Centros. Los Centros serán nuevas organizaciones de coordinación -que tiendan a armonizar los objetivos y grandes planes de desarrollo de las Fa cultades afines. No tendrán más misión que la de aconsejar a las Facultades y asesorar al Consejo Directivo Central, en las decisiones que deben tomarse al nivel universitario afectando a varias Facultades independientes.

Serán órganos que se reunirán pocas veces al año, cuando se haga necesario coordinar planes de estudio, ampliación de Institutos y Departamentos, rea lización de planes de investigación en que se necesiten los servicios de más de una Facultad y cuando el Consejo Directivo Central les requiera opinión. The state of the s

Se constituirán con el Decano de cada una de las Facultades que integran el Centro y un Consejero por cada uno de los organos de cada Facultad. · 日本日本日本

7.3) Institutos Centrales. Tendran por fin esencial desarrollar la inreferentia científica básica er las Ciencias Exactas y Naturales, así como en la rama Sociología de las Ciencias Humanas. Será su misión también la de proporcionar la enseñanza de las disciplinas básicas en las distintas Facultades, incluídas las Licenciaturas y a su debido tiempo los doctorados.

El personal docente de estos Institutos se integrará con los docentes de con objeto de alcanzar, paulatinamente, una integración y coordinación total - de la actividad universitaria en ese carno. En las tareas de investigación actuarán, efectivamente, sólo aquellos docentes cuyos horarios de trabajo en la Universidad superen al que corresponde estrictamente el dictado de las horas de clase en la respectiva Facultad.

Con todos los docentes de Grado 5 que integran el Instituto, se formará un Consejo de Dirección que elegirá, en forma rotativa, a uno de entre ellos para realizar las tareas de coordinación, administración y conexion con el

Los Institutos Centrales dependerán directamente del C.D.C., administrativamente y para la aprobación de los grandes planes de investigación, desarro llo y programas de enseñanza extracurricular. Para la enseñanza de las disciplinas que les corresponda en las distintas Facultades, se atendrán a lo que ástas establezcan a través de sus planes de estudio, decisiones de Consejo y asesoramiento de las respectivas Asambleas de Claustro.

Como norma general, en ringuna nueva disciplina se formara un Instituto o Departamento si no existe un potencial humano capaz y suficiente en número, como para garantizar una acción de nivel adecuado y perdurable en el tiempo, del nuevo organismo.

Los docentes y estudiantes de los Institutos Centrales actuarán en los - 15 mos de gobierno (Consejos) y de asesoramiento e electores (Asambleas) co-rrespondientes a la Facultad de la que provengan.

En esta forma, en el período de transición hacia una estructura definiti va que surgirá de la experiencia que se realice en el quinquenio, se as gura darle a estos Institutos, una orientación en la que las distintas Facultades tengan un adecuado peso en las decisiones; decisiones que en definitiva, se -Consagrarán en una nueva instancia, por el C.D.C., en que los representantes de las Facultades y los Ordenes tienen su participación adecuada.

Junto con los Institutos Centrales existirán naturalmente los Institutos dependientes de las propias Facultales (Ver 7.1), que en aquello que sea necesario, actuarán como órganos universitarios al servicio de las distintas Facultades y de la Universidad en su conjunto.

Un caso particular dentro de las Ciencias Humanas, lo constituyen el Instituto de Economía y el de Administración de la Facultad de Ciencias Economicas y de Administración. Estos Institutos no pueden desprenderse sin grave dado de aquella Ficultad que la Universidad tiene precisamente para impartir en seganza e investigación en esos temas. No obstante, siendo actividades de gran aportancia en la formación de otras varias profesiones, se ha proyectado su impertura universitaria para que cultiven también las especialidades que intere sen a las otras Facultades, como por ejemplo Economía y Administración Industigal, Apravia, etc.

7.4) Otros organismos dependientes del Rectorado. Se compendian aquí un to de organismos dependientes del Rectorado. Se compendian aquí un conjunto de organismos destinados a posibilitar el cumplimiento de los fines de la Universidad. Estos son:

7.4.1) Escuelas, en las cuales se realizará la enseñanza de nivel superior-medio (Docentes de grado 3 como el más elevado), que dependen directamen-te del Rectorado te del Rectorado, reestructurando sus planes de estudio de modo de admitir el ingreso de arrado, reestructurando sus planes de 12 años de estudios en ingreso de estudiantes que hayan cumplido no menos de 12 años de estudios, pre vios entre Primaria, Secundaria, Vocacional.

Por el momento ellas son:

- 7.4.1.1) Escuela de Servicio Social
- 7.4.1.2) Escuela de Bibliotecnia
- 7.4.1.3) Escuels Nacional de Bellas Artes
- 7.4.1.4) Conservatorio Nacional de Música.

Como se ha explicado en 5.2.3), una excepción para contemplar casos indi viduales muy especiales, podrá encararse para el ingreso a la Escuela Nacional de Bellas Artes y al Conservatorio Nacional de Música.

- 7.4.2) Departamento de Extensión Universitaria, que realizará la extensión en su versión de Acción Social como se ha explicado en 6.2.1.3.1.5):
- 7.4.3) Departemento de Difusión Cultural, cuya misión es ejecutar los -programas que se han descrito en 6.2.1.3.1.7).
- 7.4.4) Departamento de Publicaciones, destinado a transformarse en una verdadera Editorial Universitaria, como se ha esbozado en 6.2.1.3.4.6).
- 7.4.5) Departamentos y dependencias destinados a cumplir los planes de promoción social.
 - 7.4.5.1) Bienestar Estudiantil
- 7.4.5.2) Seguro de Salud docente y no docente (puede funcionar como un instituto privado para-universitario.
- 7.4.6) Reparticiones, Divisiones y Departamentos, dependientes de la Secretarie General de la Universidad destinadas a cumplir las funciones de:
 - 7.4.6.1) Administración Hacendística.
 - 7.4.6.2) Secretaría del Consejo Directivo Central.
 - 7.4.6.3) Planeamiento Universitario.
 - 7.4.6.4.) Asesoramiento Jurídico y Notarial.
 - 7.4.6.5) Arquitectura Universitaria.

Todas estas funciones que en parte son de asesoramiento, en parte de eje cución, tendrán un jerarca, al nivel de Secretario de la Universidad, que junco con el Rector y al Secretario General, formarán el gabinete técnico ejecuti vo y asesor de la Universidad. Los Secretarios actuarán al nivel de Jefe de pivisión (salvo cuando varias divisiones estén agrupadas en una Repartición, provision de la Secretario será el Jefe de Repartición respectivo).

8) Metas y Presupuesto Quinquenal.

La forma de cumplir con las metas que la Universidad se propone para los próximos cinco años, será a través de la estructuración de su presupuesto en forma de posibilitar la realización de estos planes.

Deberemos en consecuencia estructurar el presupuesto en dos grandes rubros. all and the second of the second of the second

Uno que se refiera fundamentalmente al desarrollo de la misión docente de la Universidad, contemplando su estructura actual, formando profesionales liberales y previendo el adecuado mantenimiento de los servicios especiales, -Institutos y departamentos de que ya dispone la Universidad.

El otro rubro deberá tener la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas que para transformar la estructura de la Universidad, se planifican de acuerdo a una política centralizada de su Consejo Directivo Central. Su pro pósito esencial es el de promover la investigación científica,

Pasamos a describir cada uno de estos rubros.

8.1) Desarrollo de las Facultades, Escuelas y Servicios Existentes.

En el momento actual el principal objetivo de la Universidad es el de -graduar profesionales a través de las Facultades y Escuelas que la componen.

Esta misión, la Universidad debe continuarla y para realizarla eficiente mente debe adecuar las facilidades en edificios, equipo y material humano que las Facultades y Escuelas disponen. El Uruguay tiene un número de estudiantes universitarios que es acorde a sus necesidades actuales y no desentona en el concierto mundial de naciones, tal como se observa en el cuadro 8.1.1, en el que se dan, aunque con muchas reservas sobre la comparabilidad de los datos; -Cuadro 8.1.1 algunas cifras ilustrativas.

	Número de estud	iantes por cada 100.000 habitantes	
Argentina	768	Israel Japon Nueva Zelandia Puerto Rico U.R.S.S. Uruguay Venezuela	781
Australia	856		686
Canada	645		839
Dinamarca	649		682
ME.UU.	1.816		613
Princia	613		469
Holanda	923		420

Un crecimiento de la matrícula anual en las Facultades de 5,44% (Ver cua dro 8.1.2) ", junto con un 1,3% de aumento anual de población, asegura el mantenimiento de este nivel.

Por otro lado podría preverse que la introducción de los cursos de Educa ción y Licenciaturas, especialmente le primera, pueda aumenter los ingresos. -Pensamos que esto no se producirá, súbitamente sino que lo que en realidad se obtendrá, como se indica más adelante, es una redistribución de la población estudiantil, lo que constituye en si una meta, por cuanto es muy defectuosa la distribución de estudiantes por carrera, tal como se ve en el Cuadro 8.1.3.

(Ver cuadros 8.1.2 y 8.1.3 en págs. sgtes.

El cumplimiento de este objetivo en el presente plan se conseguirá a tra vés de las medidas que se enumeran a continuación:

- 8.1.1) Propiciar, coordinando con el Consejo de Enseñanza Secundaria, la creación de un sistema de estudios preparatorios en el Segundo Ciclo de Ensemanza Secundaria en que las exisgencias sean equilibradas entre las distintas disciplinas estudiadas.
- 8.1.2) Crear la Facultad de Educación, así como las Licenciaturas en dis ciplinas básicas, que den oportunidad a quienes tienen vocación por este tipo de actividades, de obtener un grado universitario.
- 8.1.3) Establecer un sistema de planes de estudios que contemplen más la aptitud para el conocimiento que el cúmulo de conocimientos adquiridos, con lo cual se facilitará sobre todo el desplazamiento de las carreras profesionales hacía la Enseñanza y las Disciplinas Básicas, sin necesidad de recomenzar los estudios en el nivel secundario. El sistema de estudios por "créditos" al nivel de la Universidad, será la forma más eficaz de estimular estos propósitos.
- 8.1.4) Estimular el estudio en ciertas carreras y disciplinas orientando hacia ellas las becas, los subsidios, el equipamiento y las facilidades en general, de acuerdo al siguiente orden:
 - 8.1.4.1) Ciencias Agropecuarias
 - 8.1.4.2) Ciencias Técnicas
 - 8.1.4.2) Ciencias Técnicas 8.1.4.3) Educación y licenciatura en disciplinas básicas
 - 8.1.4.4) Ciencias Médicas
 - 8.1.4.5) Otras carreras

Se buscará que a fines del quinquenio, no menos del 25% de los estudian tes universitarios que ingresan, se dediquen a Ciencias y Tecnología (incluyen do Agronomía y Veterinaria.)

^(*) Promedio del período 1955-1966, sin incluir la Facultad de Humanidades y Ciencias.

INIVERSIDAD DE LA REPUBLICA OFICINA DE PLANEAMIENTO DISTR. Nº 912/67.

C U A D R O 8.1.2

ALUMNOS INGRESADOS EN EL PERIODO 1955-1965 (año 1955: indice 100)

F	A	C	U	L	T	A	D	E	S

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Agronomía Arquitectura	39 120	50 124	50 147	85 159	52 181	65 164	57 156	71 158	96 153	108 157	150 112	134 115
Ciencias Económicas	232	244	228	229	227	200	210	261	190	235	242	265
Abogacía	337	349	398	408	425	368	402	450	517	520	492	546
Notariado	200	239	248	239	261	270	270	246	263	304	285	255
Diplomacia	68	54	50	 55	48	70	76	68	37 48	57 64	63 85	133
Ingeniería Agrimensura	13	20	8	17	17	17	13	9	40	6	11	73 17
Medicina	261	297	343	350	347	398	411	342	415	422	492	638
Odontología	70.	84,	98	85	91	103	118	100	108	122.	146.	150.
Química	58	72 2	451	38 6	330	57 0	47 10	57	53 5			107 5
Veterinaria	24	13 00	23 7	2110	13 %	45 5	41 %	47 ~	921 .	79 6	69 98 112 2259 857	116
- Sub-Total	1422	1546 2	1638	1686 €	1695	1757 2	1801 2	1809	1981	2177 🖺	2259	2549
Humanidades y Ciencias (1)	498	476	481	858	525	1100	1090	700	329	213	267	
Total Facultades:	1920	2022	2119	2544	2220	2857	2891	2509	2310	2390	2526	
AND REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND												
Tasa de crecimiento del ing	re											
Tasa de crecimiento del ing so a las Facultades: 5.44			E	SCUEL	AS							
so a las Facultades: 5.44	7	26				64	40	45	51	51	52	
so a las Facultades: 5.44) Dietista Bellas Artes		26 76	40 105	S C II E 1 75 126	81 156	64 220	40 125	45 420	51 376	51 274	52 357	
so a las Facultades: 5.44 de l' Dietista Bellas Artes Bibliotecnia	37 101 55	76 52	40	75	81	64 220 72	40 125 97	420	51 376 104	274	357	
so a las Facultades: 5.44 de	37 101	76	40 105 73 15	75 126 72 12	81 156	220	125		376		357 101 13	
so a las Facultades: 5.44 de l'aliente de la Bellas Artes Bibliotecnia Música Servicio Social	37 101 55 22	76 52 16	40 105 73 15 56	75 126 72 12 104	81 156 61 26 79	220 72 24 79	125 97 47 83	420 114 23 83	376 104 18 86	274 124 38 94	357 101 13 55	
so a las Facultades: 5.44 de la las Artes Bibliotecnia Música Servicio Social Obstetricia	37 101 55 22 30	76 52 16 —— 39	40 105 73 15 56 34	75 126 72 12 104 57	81 156 61 26 79 95	220 72 24 79 65	125 97 47 83 82	420 114 23 83 71	376 104 18 86 72	274 124 38 94 75	357 101 13 55 104	
so a las Facultades: 5.44 de la las Artes Bibliotecnia Música Servicio Social Obstetricia Enfermería	37 101 55 22 30 53	76 52 16 39 62	40 105 73 15 56 34 35	75 126 72 12 104 57 30	81 156 61 26 79 95 25	220 72 24 79 65 35	125 97 47 83 82 45	420 114 23 83 71 29	376 104 18 86 72 16	274 124 38 94 75 16	357 101 13 55 104 17	
so a las Facultades: 5.44 de la las Artes Bibliotecnia Música Servicio Social Obstetricia Enfermería Colaboradores del Médico	37 101 55 22 30 53 178	76 -52 -16 -39 -62 -295	40 105 73 15 56 34 35 346	75 126 72 12 104 57 30 217	81 156 61 26 79 95 25 272	220 72 24 79 65 35 217	125 97 47 83 82 45 234	420 114 23 83 71 29 409	376 104 18 86 72 16 233	274 124 38 94 75 16 224	357 101 13 55 104 17 208	
so a las Facultades: 5.44 de la las Artes Bellas Artes Bibliotecnia Música Servicio Social Obstetricia Enfermería Colaboradores del Médico Técnico Bural	37 101 55 22 30 53 178	76 52 16 39 62	40 105 73 15 56 34 35 346 21	75 126 72 12 104 57 30 217 21	81 156 61 26 79 95 25	220 72 24 79 65 35 217 21	125 97 47 83 82 45	420 114 23 83 71 29 409 21	376 104 18 86 72 16 233 21	274 124 38 94 75 16 224 21	357 101 13 55 104 17 208 21	
so a las Facultades: 5.44 de la las Artes Bibliotecnia Música Servicio Social Obstetricia Enfermería Colaboradores del Médico	37 101 55 22 30 53 178	76 -52 -16 -39 -62 -295	40 105 73 15 56 34 35 346	75 126 72 12 104 57 30 217	81 156 61 26 79 95 25 272	220 72 24 79 65 35 217	125 97 47 83 82 45 234	420 114 23 83 71 29 409	376 104 18 86 72 16 233 21 45	274 124 38 94 75 16 224 21 76	357 101 13 55 104 17 208 21 78 ∞	
Dietista Bellas Artes Bibliotecnia Musica Servicio Social Obstetricia Enfermería Colaboradores del Médico Ticnico Rural Auxiliares del Odontólogo	37 101 55 22 30 53 178	76 52 16 	40 105 73 15 56 34 35 346 21	75 126 72 12 104 57 30 217 21	81 156 61 26 79 95 25 272 21	220 72 24 79 65 35 217 21	125 97 47 83 82 45 234 21	420 114 23 83 71 29 409 21	376 104 18 86 72 16 233 21 45 38	274 124 38 94 75 16 224 21 76 61	357 101 13 55 104 17 208 21	
so a las Facultades: 5.44 de la las Artes Bellas Artes Bibliotecnia Música Servicio Social Obstetricia Enfermería Colaboradores del Médico Técnico Bural Auxiliares del Odontólogo Administración Pública	37 101 55 22 30 53 178 476 8 2396	76 52 16 39 62 295 21 26 87 2609	40 105 73 15 56 34 35 346 21 	75 126 72 12 104 57 30 217 21 	81 156 61 26 79 95 25 272 21 	220 72 24 79 65 35 217 21 	125 97 47 83 82 45 234 21 	420 114 23 83 71 29 409 21 	376 104 18 86 72 16 233 21 45 38 1060	274 124 38 94 75 16 224 21 76	357 101 13 55 104 17 208 21 78 88 162	

CUADRO 8.1.3

POBLACION ESTUDIANTIL

	1961	1963	10.00
Agronomía	288	322	1965
Arquitectura	693	693	431
ciencias Económicas y Administración	926	918	625
Derecho y Ciencias Sociales	3192	3412	965
Ingenierís y Agrimensura	355		3663
Medicina	1971	346	382
	19/1	2040	2244
Odontología	438	454	517
ouimics	194	219	268
Veterinaria	_112_	209	338
	8169	8613	9433
Humanidades	589	695	715
	8758	9308	10148
Hellas Artes	268	428	263
Misica	35	46	78
Servicio Social	197	290	395
Bibliotecnia	85	130	144
Obstetricia	168	229	263
Infermería	99	108	67
Colaboradores del Médico	336	463	269
Dietistas	82	90	93
Mcnico Rural	42	62	62
Auriliares del Odontólogo	- 12	45	317
Administración Pública		38	195_
	1312	1929	2146
	10070	11237	12294

En el cuadro 8.1.4.1, se presenta un resumen de los ingresos y egresos de las Facultodes y Escaelas, observandose que si bien los ingresos están muy lejos de la meta propuesta, en cambio los egresos coinciden sustancialmente con la cifra desemble. En consecuencia, la mota de redistribuir estudiantes, mejorando la eficiencia del sistema medida por la relación egresos/ingresos, que es defectuesa, particularmente en Facultades como Abogacia, Medicina, Huma aidades y Ciencias, permitiră alcanzar simultâneamente la de obtener una pobla ción estudiantil más acorde a las necesidades del país, coincidente en proporciones con la de los actuales egresos (por grandes grupos), como se ve en el -

(Ver cuadros 8.1.4.1. y 8.1.4.2. en págs. sgtes.)

En consecuencia no es posible prever a plazos muy largos el presupuesto que será necesario contemplar en cada Faculted, para garantizar su misión docente de formación de profesionales y técnicos. Por el contrario, deberá aplicarse una estructura de distribución presupuestal flexible que contemple creci mientos diferentes a los que indica la tendencia histórica actual.

No obstante ello, se ha estimado la evolución de las necesidades presupuestales de la Universidad a partir de la situación actual, por Facultad, par tiendo de la premisa de que será necesario mejorar la relación docente/alumno en la mayoría de ellas. Los valores obtenidos se han comparado con el esfuerzo de producción del país, a través de su P.B.I., llegándose a las cifras que se

Cuadro 8.1.5

Previsiones presupuestales para contemplar el funcionamiento de las Facultades y Escuelas de la Universidad en millones de pesos de 1963

Año	1968	1969	1970	1971	1972
Millones de pesos de - 1963	188	210	220	225	239

Un mejor análisis de estas cifras y posibilidades se realiza en el capítulo -"Análisis Económico del Proyecto"

> . (Aquí posiblemente sea necesario introducir capí tulos, una vez que se reciban los proyectos de presupuesto que están programando las distintas Facultades, con mayores explicaciones. Por el momento no es posible realizarlo).

CUADRO 8,1.4.1

INGRESOS Y EGRESOS POR CARRERA DURANTE EL PERIODO 1955-65

	INGRESOS		EGRESOS	
	Total	2	Total	2
FACULTADES:	10444		The state of the state of	
- A				
			308	5.86
Agronomía	823	4.16	382	7.26
Arquitectura	1631	8.25	536	10.19
Ciencias Económicas;	2498	12.64	719	13.67
Abogacía	4666	23.60	668	12.70
Notariado	2825	14.29 0.79	100	0.0
Dinlomacia	1,57		379	7.21
Ingenieria	686	3.39 0.71	97	1.85
Agrimensura	140		1316	25.02
Medicina	4078	20.63	373	7.09
Odontología	1125	5.69	212	4.03
Química Farmacéutica	608	3.08	154	2.93
Química Industrial		2 70	115	2.19
Veterinaria	534	2.70	The second	
Total Facultades:	19771	100.00	5259	100.00
-				
ESCUELAS:	124 1/4	Control of the Contro		
EGCGELAS.				
Bellas Artes	2336	24.74	68	2,35
Bibliotecnia	925	9.80	190	6.56
Música	254	2.69	19	0.6
Servicio Social	719	7.62	3	0.10
Obstetricia	724	7.67	370	12.7
Enfermería	363	3.84	265	9.1
Colaboradores del Médico	2833	30.00	1585	54.7
Dietistas	562	5.95	217	7.4
Técnico Rural	210	2.22		5.1
Auxiliares del Odontólogo	199	2.11	149	1.0
Administración Pública			31:	
University of Landaco	317	3.36	-	0.0
Total Escuelas:	9442	100.00	2897	100.0
The second secon			2000	-
Humanidades y Ciencias	6537	the water	33	
TOTAL:	35750	tal In	8180	
		The Party of the	8189	

FUENTE: Universidad de la República. Oficina de Planeamiento.

CUADRO 8.1.4.2

DISTRIBUCION DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS POR GRUPOS DE ACTIVIDAD

EVOLUCION EN EL PERIODO 1955/1965 Y PROYECCION A 1980

Años		Egr	esados Unive	rsitarios	Egresados Universitarios								
	Total	Técni Cient	cos y íficos (a)	Person Salud	al de (b)	Leyes							
1955	144			100000000000000000000000000000000000000		137	- 253						
	463	164	35,4	134	29.0	165	200						
1956	453	135	29.8	161	35,5	157	35,						
1957	490	172	35,1	143	29.2		34,						
1958	493	149 .	30,2	143	The second secon	175	35,						
1959	488	163	33,4		29,0	_201	40,						
1960	410	114	27,8	157	32,2	168	34,						
1961	497	144	The state of the s	110	26,8	186	45,						
1962	412		29,0	136	27,3	217	43,						
1963	583	125	30,3	138	33,5	149	36,						
1964		182	31,2	169	30,0	232	39,						
	448	142	31,7	162	36,2	144	32						
1965	551	156	28,3	235	42,7	160	29,						
1970	535	146	27,3	208	38,9	181	33,						
1975	562	-144	25.6	235	41.8	183	32,						
1980	387	141	24.0	261	44,5-	185	31,						

FUENTE: Período 1955-65 - Universidad de la República - Oficina de Planeamien to. Proyección 1965-1980 - CIDE - Grupo de Recursos Humanos.

⁽a) Incluye Arquitectos, Ingenieros, Agrónomos, Vaterinarios, Ouimicos, Matamáticos.

⁽b) Incluye Médicos, Odontológos, Enfermeras universitarias.

⁽c) Incluye Abogados, Escribanos, Asistentes Sociales, Contadores.

8.2) Metas de desarrollo de acuerdo a una política central de crecimiento de la Universidad.

El propósito de estas metas será estimular la investigación científica básica y aplicada, la formación de docentes universitarios altamente capacitados, el equipamiento de laboratorios y bibliotecas y la construcción de edifi-

Ningún plan pasará de ser un simple diagrama en el papel, si no va acompañado de una política bien concabida, que contemple, por su orden de importan cia, estos tres aspectos:

-Formación de personas

-Equipamiento de laboratorios y bibliotecas

-Construcción de edificios

Pasemos a analizar cada uno de ellos:

8.2.1) Formación de personas.

En los países latincamericanos hemos podido ver que es relativamente facil y frequente conseguir linero para construir edificios de enseñanza y ciuda des universitarias; luego obtener préstamos a bajo interés y largo plazo de ... amostización y también donaciones para equiparlos, pero descuidando, hasta el grado del olvido total, que todo eso es inútil si no hay personal de nível aca démico que use ese equipo y usos edificios para producir trabajos de investiga ción científica e impartir docencia superior efectiva, de nivel universitario.

Por esa circunstancia hemos pensado que a este aspecto debemos darle pre ferencia total, siendo el objetivo principal del plan formar persones al nivel de doctorado, en aquellas disciplinas que la Universidad considere más necesawiss. En algunos campos, actualmente muy poco desarrollados, al objetivo podrá centrarse en la formación de licenciados al nivel maestría.

Esto se realizará en varias etapas:

- 8.2.1.1) Promover el envío de 100 jóvenes becados al exterior con el fin de formarse en centros serios de investigación científica, seleccionando los temas de acuerdo a un plan bien estructurado de disciplinas básicas y aplicadas. Se ha estimado el costo de esta meta fijando en una suma de U\$S 1.000 por traslado y U\$S 300 mencuales por becario, lo que con una duración de 2 años -que estimemos necesitará, representa una inversión de U\$S 8.200, as decir un total de aproximadamente U\$S 750.000 en el quinquenio, equivalente a 10.3 mi-11 mer 1 prene de 1963.
- 8.2.1.2) Crear 500 becas internas destinadas a estudiantes universitarios que trabajarán en los centros de inventigación existentes y en los que se vayan creando, con una duración de dos años, para seleccionar de entre ellos las personas que se becarán en el exterior para obtener el doctorado, de acuer do con 8.2.1.1.

Se estima el costo de enta meta, suponiendo una asignación de 1.375 \$ de 1963 mensuales por beca en 14.85 millones de pesos de 1963 en los cinco años.

8.2.1.3) Traer al país, en squellas disciplinas que no se practican, o que exista interés en desarrollar especialmente, 50 profesores del exterior por períodos de varios meses, para iniciar trabajos de investigación con grupos

de jóvenes de especial vocación en el tema.

Se estima el costo de esta meta, suponiendo que una estadía de un año de un investigador en el país costará USS 13.600, por lo cual 50 investigadores en el quinquenio, representan 680.000 délares, equivalente a 9.350 x 106 de pe 148-50 77-18-17

8.2.1.4) Posibilitar que hasta 30 docentes de la Universidad puedan salir anualmente al exterior para concurrir a congresos científicos y visitar centros importantes de investigación, por períodos de hasta 3 meses.

Estimamos el costo de estos viajes en un promedio de USS 2.000 cada uno. lo que a 30 por año en los cinco años, insume U\$S 300.000 equivalentes a 4,14 millones de pesos de 1963.

- 8.2.1.5) Propender a triplicar en el quinquenio, el número de docentes con dedicación total, lo que representa un aumento acumulativo de 24,5% anual. En el momento actual la Universidad posee 112 docentes con Dedicación Total, fijandose como meta para 1972, tener 336, lo que demandará una inversión de 31 millones de pesos de 1963. The straight of the straight o
- 8.2.1.6) Incrementar en un 30% respecto a lo existente actualmente, el personal tácnico y auxiliar de investigación. Se contempla invertir 5 millones de pesos de 1963 en este rubro. CETY LINE OF STREET
- 8.2.2) En segundo plano, pero como complemento imprescindible en lo que se refiere a la formación de una infraestructura que posibilite una adecuada actividad en el campo de la investigación científica, deberá preverse el equipamiento conveniente de los centros de investigación con instrumental científi co v material bibliográfico. MIN OF SAMEL OF A . OF SAMEL SAME AND ADDRESS.

Este equipemiento debe realizarse para que sea efectivo, contemplando las siguientes premisas: AND STREET OF THE PROPERTY OF

- 8.2.2.1) Financiamiento de instrumental que responda a planes bien concretos de investigación científica a desarrollar en los diferentes servicios universitaribs, poniendo enfasia en la importancia del tema, pero muy especial mente en la responsabilidad del equipo de investigadores que lo propicia.
- 8.2.2.2) Equipos necesarios para proporcionar facilidades de investigación a los becarios que hen salido al extranjaro con la finalidad de doctorarse, de acuerdo a lo establucido en 8.2.1.1).
- THE PARK OF STREET PARKETS WITH SOME THE PARKETS WITH THE PARKETS AND ADDRESS OF THE PARKETS OF 8.2.2.3) Equipamiento de laboratorios de acuerdo a planes de necesidadan. coordinados con 8.2.1.3), de modo que los profesores e investigadores que se contraten, tenga, en el momento de llegar al país, las facilidades necesarias para garantizar el éxito de su gestión.

8.2.2.4) Adquisición de equipos costosos, necesarios para varias disciplinas simultaneamente, que se demuestre que es necesario disponer asegurándose una utilización mínima razonable en el tiempo de los mismos.

Se estima que las inversiones necesarios en este rubro en el quinquenio, para llevar a la Universidad a un nivel adecuado, serán aproximadamente las que se indican en el cuadro 8.2.2.1. Sus valores se expresan en dólares, por que se indican en el cuadro 8.2.2.1. Sus valores de expresan en dólares, por cuanto este equipo prácticamente en su totalidad deberá adquirirse en el exterior:

Cuadro 8.2.1

Inversiones en equipariento de labor en el quinquenio en millones de di	2.00
Ciencias Agropecuarias	2.00
Ciencias Técnicas	1.50
Ciencias Médicas	1.00
ATT TO STATE OF THE PARTY OF TH	
Ciencias Matemáticas (incluyendo Centro de Cálculo Electrónico).	0.60
Ciencias Biológicas y Naturales	0.60
Ciencias Físicas	
Ciencias Químicas	0.40
Ciencias Humanas	0.30
all three same a series of the company	A THERMAN
TOTAL	7.00

Esta suma equivale a 96.5 millones de pesos del año 1963

8.2.3) Un aspecto que no puede descuidarse en un plan que pretende llevar el país a un nivel adecuado en materia de facilidades para la investigación científica, es el que se refiere al equipamiento de las Bibliotecas conlibros y colecciones de revistas y publicaciones periódicas, completando las colecciones existentes por lo menos hasta el año 1930.

Igualmente deberá formarse en este primer período um Centro de Información ágil y eficiente asegurando, por un lado que no se produzcan duplicaciones innecesarias, especialmente en revistas periódicas y por otro, proporcionar a los distintos investigadores información rápida sobre la existencia de los artículos, proporcionándole a bajo costo, en el lugar de trabajo y en un plazo breve, una reproducción del artículo requerido.

Las inversiones en este Item igual que en el anterior, se realizarán fun dementalmente en el exterior y las estimamos aproximadamente en un millón de dolares, es decir el equivalente de 13.75 x 106 millones de pesos de 1963.

8.2.4) Independientemente del plan de publicaciones que como un plan de extensión, se ha descrito en 7.4.4, será necesario incrementar las facilidades para publicar los trabajos de investigación científica que se realizan en la

Se estima que será necesario invertir en este concepto aproximadamente unos siste millones de pesos de 1963.

make the ottobalests of subject of the 8.2.5) Construcciones Universitarias. El plan de construcciones contempla proveer a la Universidad de los locales necesarios para docencia e investi gación adecuados al desarrollo que se prevé y a la posibilidad material de su realización en el quinquenio.

software in this opening of the country La situación actual de la Universidad y la que se proyecta alcanzar en -1972 es la que indica el Cuadro 8.2.5.1 the state of the second of the particular of the second of

Cuadro 8.2.5.1

Edificación universitaria

Edificios	superficie edificada aproximada (m²)			
	ÁCTUAL	1972		
Locales propios de Facultades y dependencias	113.000	172,000		
Hospital de Clínicas	122,000	122,000		
Locales alquilados	550	no laboured of Octobries		

the state of the second section of the section of the second section of the section of th Se ve entonces que, ex luído el Hospital de Clínicas en donde no se ha-ran nuevas construcciones, la superficie edificada aumentara en um 53%, respec to a la situación actual.

to be present updated to appropriate the set of the set El costo de este plan de construcciones, considerando un 10% del costo de la obra para proyecto y gastos de administración y un 20% para lahajamiento de las superficies construídas, es de 139 millones de pesos de 1963. En esta cifra incluimos también un monto cercano a los 45 millones, destinado a remode lación y conservación de los edificios actuales. THE RESIDENCE ASSESSMENT OF PERSONS ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PAR

No se incluye en cambio, pues no es posible preverlo en el momento, cifras para readaptación de eficios actuales a nuevos fines. Esto se producirá particularmente en la actual Facultad de Agronomia, que pasará a ser sede del Instituto de Ciencias Naturales y la Facultad de Veterinaria que será sede de las Escuelas Universitarias. De acuerdo con el plan de construcciones en los cucesivos años del quinquenio, el traslado de este Instituto y de las Escuelas a los locales indicados recién podrá realizarse en 1971 o 1972.

The season of the second party of the second p Acompaña este proyecto una memoria y planos sobre el plan de construccio nes preparados por la Oficina de Arquitectura de la Universidad.

8.2.6) Plan de adquisición de tierras.

La construcción de los diferentes edificios proyectados que se indican en 8.2.5. implica la adquisición de algunos predios en Montevideo. 8.2.6.1) Ciudad Universitaria

The statement of the st La Universidad posee en Malvín Norte, unas 30 Hás., ya adquiridas para asiento de la Ciudad Universitaria.

THE PARKETER IS THE THE WAS A TO BUILD AT A BOOK OF THE PARKET OF THE PA Se necesitan para desarrollar los distintos servicios universitarios que se piensa ubicar allí, unas 90 hás. La adquisición de 50 hás. se prevé reali-zarla en el presente quinquenio.

AND PERMIT El núcleo inicial lo constituyó la quinta de Euskal-Erría, a la que posteriormente se agregaron nuevos predios hasta llegar a la extensión actual. --Las compras futuras deberán ser realizadas, algunas a organismos públicos como el Instituto Nacional de Viviendas Econômicas y el Consejo del Niño (Albergue -Alvarez Cortés) y otras, a particulares.

La Universidad ya ha comenzado a realizar construcciones en dichos pre-dios, particularmente el Hogar Estudiantil, cuya estructura de hormigón armado se encuentra terminado, el estadio universitario y la pista de atletismo.

Respecto a la adquisición de nuevas tierras se piensa que no habrá incon veniente en materializarla, de acuerdo a las conversaciones que se han entabla do con las autoridades de los organismos públicos mencionados.

De acuerdo a las tasaciones realizadas serían necesarios unos \$28.500.000 de 1963 para adquirir esas tierras. The war a the transfer of the

Para el proyecto de urbanización de la zona, provisión de servicios de agua y energía eléctrica, pavimentos, y espacios verdes se ha previsto una suma de \$ 32.000.000 de 1963, como primera etapa. company note that the property of the property of the property of the party of

8.2.6.2) Centro Tecnológico

La Facultad de Ingeniería y Agrimensura, con sus 17.000 Mts. 2 edificados, aún no terminados, necesita ya importantes ampliaciones. the the It to the Charles about the section

El gran desarrollo de sus institutos de investigación, provocando una -verdadera crisis de espacio para los servicios docentes y la división de la ca rrera de ingeniero industrial en especialidades (a las que se le sumaría seguremente ingeniería química, por acuerdo entre las Facultades de Química y de Ingeniería), obligará a importantes ampliaciones que no es posible realizar dentro de la estructura actual. Tampoco será posible, de acuerdo a lo conversa
do con las autoridades municipales, ampliar la superficie hacia el Parque Ro-

La única ampliación que se puede realizar es en la manzana delimitada — por las calles Herrera y Reissig, E. García de Zúniga, Patria e Itapúa, que — abarca una superficie de 6.667 Mts.², divididos en veinte predios de propiedad privada.

Dicha manzana debe ser expropiada, pues, en el momento, no hay edificaciones de importancia en la misma. Una Comisión especial designada por el ante rior Consejo Nacional de Gobierno, el 12 de abril de 1966, estudia este proble ma.

Se concempla en el quinquenio, adquirir el predio que corresponde al padrón 30 5/93130 (quinta de Vilardebő) con una superficie de 4.688 Mts. 2 suficiente para la continuación de la primera etapa de los Institutos de Ingeniería Civil e Ingeniería Química.

Se estima el costo de la adquisición de este predio en \$ 1.435.000 do 1963, de acuerdo a los últimos aforos y tasaciones efectuadas en el momento de promoverse la expropiación.

and the second of the second second

MEDICAL OF STREET

a real and the same of the

RESUMEN DE IDEAS GENERALES DEL PLAN QUINQUENAL ORIENTADO CENTRALMENTE

A) Formación de la infraestructura básica en materia de investigación científica y técnica.

Comprende las siguientes etapas:

- 1) Creación de carrera en Ciencias Básicas Intimamento asociadas con la carre ra de Profesor de Enseñanza Media y Profesor Normalista.
- 2) Centralización de la actividad docente de investigación científica básica en los siguientes institutos dependientes del C.D.C. (sin perjuicio del desarrollo de la investigación en los respectivos servicios ya existentes).

WATER THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PART

- 2.3) I. de Física

 2.3.1) Astronomía 2.3.2) Meteorología
- 2.4) I. de Química
- 2.4) I. de Química 2.5) I. de Biología 2.6) I. de Ciencias Naturales
- 2.6.2) Zoología
 2.6.3) Entomología 2.6.4) Geología

 - 2.6.5) Paleontología
- 2.6.7) Anatomía Microscópica

 2.7) I. de Sociología

 2.8) I. de Estudios Latinoamericanos
- 3) Consolidación de un Centro de Investigaciones Tecnológicas, sobre la base de las Facultades de Ingeniería y Agronomía, Química Industrial y Arquitectura, formado por institutos de:
 - 3.1) Ingenieria Civil
 - 3.2) Ingeniería Eléctrica y Electrónica

 - 3.3) Ingeniería Química 3.4) Ingeniería Mecánica
 - 3.4.1) Termodinámica aplicada
 - 3.4.2) Mecánica de Fluidos
 - 3.5) Topografía, Geodesia
 - 3.6) Planificación física, regional y urbana
 - 3.7) Diseño (Equipamiento edilizio)
- 4) Consolidación de un Centro de Investigaciones agronómicas. THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O
 - 4.1) Agronomía
 - 4.2) Veterinaria
- 5) Cresción de la Facultad de Educación y del Instituto de Ciencias de la Eduacida, para la formación de docentes e investigación en el campo de las -disciplinas educacionales.
- 6) Formación de un Centro de Instrumental para la construcción, conservación, reparación de instrumental de medida.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

- 6.1) Taller vidrio
- 6.2) Taller Electronico
- 6.3) Taller mecanics de precisión
- 7) Plan de construcciones universitarias para habilit r espacios para la ense-SAVO PRINTS NAME OF THE PARTY OF THE PARTY. manzo e investigación, de aduerdo al siguiente programa de ubicación:
 - 7.1) Ciudad Universitaria (implica la compra de tierras hasta llegar a 90 -

 - 7.2) Centro Médico 7.3) Centro Tecnológico (en el Parque Rodó, para lo cual será necesario adquirir una extensión de 4.000 Mts. 2 frente a la actual Facultad de In-

7.4) Centro Agrario (ubicado finalmente en Paysandú, manteniendo como campos experimentales, sin realizar en ellos inversiones importantes, los de Salto, Bañados de Medina y Miguez).

7.5) Hidrobiología (3 centros, construyendose en el quinquenio el de Monte-

- 8) Plan de mejoramiento de la información bibliográfica
- 8.1) Mejoramiento de colecciones de revistas científicas
 - 8.2) Creación de un servicio de información v fotodunlicación.
- 9) Creación de cien becas en el exterior para graduados, de dos años de dura-ción.
- 10) Creación de quinientas becas internas de formación de investigadores para estudiantes que han terminado el ciclo básico.
- 11) Contratación de cincuenta profesores extranjeros para guiar trabajos de investigación (3 a 10 meses de duración aproximadamente).
- 12) Adquisición de equipos de investigación, centralmente coordinados, sobre la base de financiar: The line where you was more to be districted an extraorded and there
 - 12.1) Planes de investigación
 - 12.2) Equipos costosos inter-servicio
 - 12.3) Equipos coordinados con los becados al exterior que se menciona en 9).
- 13) Aumentar el número de docentes con dedicación total hasta triplicar el núme ro actual. World the to the first the state of the stat
- 14) Aumentar sustancialmente el personal docente de investigación, técnico y au xiliar de investigación.
- 15) Proporcioner facilidades para que 30 docentes/año puedan salir al exterior en viajes cortos de menos de 3 meses.
- 16) Aumentar las facilidades de publicaciones de trabajos de investigación.

- B) Planes complementarios.
- 1) Redistribución de servicios en los Edificios que quedan libres de modo de suprimir todos los locales alquilados.
- 2) Terminación del pabellón del Hogar Estudiantil con capacidad para 760 estudiantes, terminación del Comedor Nº 2, remodelación del Comedor Nº 1 y cons trucción en un predio cercano al Centro Tecnológico del Comedor Nº 3
- 3) Habilitación de las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria THE PART OF THE PA

 - 3.1) Gimnasio 3.2) Campo de Deportes.
- 4) Conservación de los edificios existentes
- 5) Remodelación de adificios que cambien de destino
- C) Plan de Desarrollo de la Docencia Superior

Cada uno de los servicios estructurará sus programas de estudio, de acuerdo a sus propios planes, dentro de las siguientes directivas:

- 1) Carreras que exigen doce años de estudios previos (Primaria más Media, Secundaria o Técnica), culminando en los siguientes títulos:
 - 1.1) Título de profesional universitario al nivel de licenciatura o maes- alkhors madenat my ton - to the an
 - 1.2) Títulos universitarios de nível superior medio
 - 1.3) Estudios de post grado destinados a la especialización (un año) o al título de Doctor (demostración de capacidad para la creación).
- 2) Carreras que exigen menos de doce años de estudios previos: La Universidad tratará de desprenderse de estas carreras por no ser de su estricta competencia, llegando a convenios con otros organismos docentes -del Estado, para su traspaso.

DESCRIPTION OF THE PARTY TO A STATE OF THE PARTY TO A Se harán excepciones a esta regla en los siguientes casos:

2.1) Cuando comprobado por la autoridad universitaria competente que representa una necesidad nacional, no es posible llegar a acuerdo con otros organismos educacionales para cumplir esa necesidad.

2.2) Cuando las instalaciones y equipo técnico apropiado sólo lo posea la -Universidad (Auxiliares del Médico, de Enfermería, o de Odontólogo, --

2.3) Enseñanza artística, si bien se establecerá que no se expedirá título a ningún estudiante que no haya completado el primer Ciclo (4º año) de Enseñanza Secundaria o el Segundo Ciclo de Enseñanza Técnica de la Uni versidad del Trabajo.

- 3) Se procurará llegar a un acuerdo con el Consejo Nacional de Enseñanza Prima ria y Normal, el Consejo Nacional de Enseñanza Secundario y la Universidad del Trabajo para crear una Facultad de Educación destinada a la formación de Profesores de Institutos Normales y Profesores de Enseñanza Media, al ni vel de licenciado, en estrecha colaboración con las carreras en Ciencias Bá sicas que se mencionan en A-1.
- 4) Promoción de un plan de redistribución del estudiantado universitario, al nivel de la Universidad y del Gobierno Nacional, por medio de becas selecti vas, promoción vocacional, etc., con la siguiente orientación:
 - 4.1) Preferencia a las carreras en el siguiente orden:
 - 4.1.1) Ciencias Agropecuarias
 - 4.1.2) Ciencias Técnicas
 - 4.1.3) Ciencias Básicas y Profesores Normalistas y de Enseñanza Media

the state of the second st

AND THE RESERVE OF THE PERSON OF THE PERSON

The second secon

- 4.1.4) Ciencias Médicas
- 4.1.5) Otras carreras.

THE PERSON NAMED IN

1 - 200 0000

told offerences

The state of the s ANALISIS ECONOMICO DEL PROYECTO on the state of th

manufacture of managery or 2 to the W. S. Commission with the state of (2) INTRODUCCION = 100 Company of the company of th

the same of the state of the state of the same of and the same of the property of the same of the same of Un problema importante a definir en todo proyecto de desarrollo es su repercusión en la economía del país y, por consiguiente, su viabilidad.

Partimos de la base de que el esfuerzo productivo de un país se mide por su PBI y que es, en consecuencia, en referencia a él, que debe medirse el esfuerzo que le vamos a solicitar al país en el quinquenio, para desarrollar el

controlly released with the Zon Zon La wife the relience of the second of the late of La información que manejamos en cuanto a las inversiones que el país realiza en Educación y en Enseñanza Superior, la tomamos de dos documentos básicos (*). Otros datos, como al que se refiere a las inversiones en investiga-ción y desarrollo, se toman de estimaciones realizadas con muy poca informa-ción, que, por consiguiente, sólo tienen el valor de ser cifras estimativas, que proporcionan un ordan de magnitud y de otros documentos que se citarán en White the state of the same

12.1) Inversiones del Uruguay en educación,

En el tomo 2º del E.E.U., se ve que en el año 1961, el Uruguay dedicó las siguientes cifras a Educación (Tabla I), en el sector público, (Los números di fieren ligeramente de los de la referencia como consecuencia de ajustes porteriores a la publicación, especialmente en lo referente a inversiones del M.O.F. La actualización se ha realizado tomando índices de deflación obtenidos de la serie del producto expresada a costo de factores).

TABL	AI	A RO WAS A
(En millones de pesos de 1963)	\$ 2000 00	2 110
Primaria	268.2	45.5
Secundarie	116.9	19.8
Técnica-Media	72.8	12.4
Superior	131.7	22.3
	589.6	100

^(*) Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay, (E.E.U.), CIDE, Con. Coordinadora de los Entes de Enseñanza - 2 Tomos, 1965-66. Pre-investigación de la Eje.Pre.1961-63-65.Of.de Pres.de la U.de la Roca. (PIEP)

En estas sumas el gasto en Enseñanza Superior, está gravado por el Presupuesto del Hospital de Clínicas que, de acuerdo con el informe (PIEP) (pág. — 37), representa el 30 % del Presupuesto de la Universidad.

Del Presupuesto del Hospital de Clínicas, el mismo E.E.U., establece que un 70 % corresponde a gastos asistenciales y un 30 % a gastos de enseñanza e un 70 % corresponde a gastos asistenciales y un 30 % a gastos de enseñanza e investigación. La Dirección del Hospital de Clínicas, nos ha confirmado que es investigación. La Dirección del Hospital de Clínicas, nos ha confirmado que es investigación puede considerarse como muy cercana a la realidad, por lo cual, a falta de una mejor información la hemos adoptado.

En consecuencia, las cifras corregidas correspondientes al gasto en Educa ción realizado en 1961, son las que figuran en la Tabla II

TABLA II

Gastos en 1961 en Educación, incluyendo sólo el 30 % del H.C. (Sector Público)
(en millones de pesos)

Primaria 268,2	48
Secundaria116,9	21
Técnica-Media 72,8	13
Superior 100,5	_18
558,4	

Esto representó, en el año 1961, el 2,34 % del P.B.I. (Ver E.E.U., pág. - 25).

De acuerdo al mismo informe E.E.U., en el año 1963, esta proporción subió al 2,7 % del PBI y al 3 % si se incluye el sector privado. Este aumento se produce a pesar de que el PBI prácticamente se mantiene constante entre 1961 y -- 1965. A precios constantes el presupuesto universitario pasó de 224 millones en 1963 a 290 millones en 1965, es decir un aumento del 30 %. Sin embargo, den tro de lo destinado por el país a educación, la situación se había deteriorado entre 1961 y 1963. En efecto, las inversiones totales en Educación aumentaron 58 %, mientras que la Universidad sólo creció 30 %. Ello se refleja en que el Presupuesto Universitario representó el 18 % de lo invertido en Educación en - 1961 y sólo el 14,8 % en 1963. La cifra correctá está comprendida entre 18 y - 22 %.

En el año 1961, la inversión en la Enseñanza Superior, representó el -- 0,42 % del PBI del país; en 1963 el 0,49 % y en 1965 el 0,55 %.

En el mismo informe E.E.U. (pag. 26) se incluyen cifras que reproducimos TO SHOW HE HOLD THE SECOND en la Tabla III, para comparar el esfuerzo de nuestro país, referido al PBI. -

TABLA III

Casto de educación en el sector público en comparación al producto nacional bruto (en porcentajes)

Argentina	***********	
Brasil	1959/60	THE POSTUDIES AND REGISSOR HOS THE
Colombia	1959	3.1
Costa Rica	1959	2.6
Chile	1959	3.1
Ecuador I	1959	2.6
Guatemala 1	1960	The state of the s
Honduras	1960	2.2
México 2	1958	2.2
Perú 3	1960	1.6
Venezuela 3	1959	3.4
Birmania	1959/60	A A
India	1958/59	3,6
Ceylan 1	1960	2.4
Tailandia 1	1959	4.5
Bélgica 3	1961	2.5
The Section Control of the Control o	1959	5.6
Finlandia	1960	6.6
Suecia	1960	3.4
Reino Unido 3	1959	4.2
EE. JU.	1959	6.2
Canada	1960	5.3
Uruguay 4	1963	2.7

Fuente: UNESCO: "Statistical yearbook 1963". París, 1964

Solamente gobierno central

Solamente Ministerio de Educación

CONTRACTOR NO CONTRACTOR OF STREET, CONTRACT

Porcentaje do gastos en educación y cultura sobre el PBI a precios de mer cado.

De esta comparación surge que si bien dentro de los paísus latinoamericanos o asiáticos, el Uruguay con su 2.7 % del PBI no desentono, en cambio, refe rido a las naciones desarrolladas del continente europeo o de América del Norrido a las naciones desarrolladas del continente europeo o de América del Norrido a las naciones desarrolladas del continente europeo o de América del Norrido a las naciones desarrolladas del continente europeo o de América del Norte, la inversión es pequeña. Cabe también destacar que varias naciones sub-de te, la inversión es pequeña. Cabe también destacar que varias naciones sub-de sarrolladas como Argentina, Venezuela, Ceylán, etc., superan a Uruguay.

Debe ahora observarse que las cifras que se comparan en la Tabla III se refieren efectivamente al gasto en Educación, y en lo que respecta a los institutos universitarios, sólo al aspecto Enseñanze, ya que las mismas no se ven
tutos universitarios, sólo al aspecto Enseñanze, ya que las mismas no se ven
mayormente afectadas por las sumas destinadas a Investigación Científica debido a las siguientes causas:

- a) La investigación científica que se realiza en los países subdesarrolla dos es muy pequeñe y como esfuerzo económico representa muy poco.
- b) La investigación científica que se realiza en los países desarrollados con cargo a los recursos presupuestales destinados e Enseñanza Superior, es muy pequeña.

Analicemos cada una de estas observaciones:

12.2.1) Escasa investigación científica en los países subdesarrollados.

Si bien esta afirmación es válida en la mayoría de los países subdesarrollados, debe señalarse que la poca investigación científica que se realiza en ellos tiene habitualmente su sede en la Universidad y se financia con sus recursos. Estas cantidades, no despreciables en números relativos, aparecen incluídas en la Tabla III dentro del rubro Educación.

En el caso del Uruguay no es fácil determinar qué parte del presupuesto - universitario se destinó a investigación científica. Un cálculo realizado para 1965 sobre la base de los presupuestos de los distintos servicios, y una estimación de lo que puedan invertir anualmente las Cabañas en sus estudios para - menoramiento de ovinos y bovinos, nos lleva a afirmar -y es una cifra optimista- que el Uruguay destinó 0,1 % de su PBI a Investigación y Desarrollo. De - acuerdo a la experienciay a falta demayor información, nos parece correcto decir que 0,077 % lo invirtió la Universidad y 0,023 % se invirtió fuera de ella, fundamentalmente en desarrollo.

Para 1961, las cifras serán del orden de 0,075 % del PBI destinado a Investigación Pura y Aplicada más Desarrollo, de las cuales 0,06 % a Investigación Pura y Aplicada en la Universidad y 0,015 % a Desarrollo fuera de ella. En con secuencia, la cifra que figura como destinada a Enseñanza Superior en 1961, ba ja del 0,42 % del PBI a 0,36 %. A su vez, la cifra total destinada a Educación en general baja muy poco, del 2,34 % al 2,28 %.

Si la cifra del 0,060 % PBI fuera cierta, nuestra Universidad habría destinado, aproximadamente, el 13,2 % de su presupuesto total (incluyendo sólo --30 % del Hospital de Clínicas) a investigación científica, cosa que significa, como veremos, un esfuerzo sumamente importante, comparado con universidades de otras naciones. 12.2.2) Países desarrollados: La invostigación científica no se financia con el presupuesto de la Enseñanza Superior

En los países desarrollados se destinan sumas importantes a investigación y Desarrollo (ver 12.3), pero, en general, la investi ación que se realiza en las Universidades, con cargo al propio presupuesto universitario, es muy peque

Por ejemplo, para tres países, las sumas destinadas a investigación y desarrolle por la nación en conjunto y las que destinan las Universidades de su propio presupuesto, referidas al PNB, son las que se indican en la Tabla IV.

TABLA IV

PAIS	Gastos del pa	is destinados a I.y D. referidos al PNB			
AND THE COLUMN TWO	Total I.y D.	Proveniente del Pr.Univ.	Año		
U.S.A.	2,6	0,07	10 12 20 20		
Francia	1,25	0,20			
Reino Unido	2,37	0,005	1958 - 59		

Sin embargo, en las universidades de estos países se realiza una importan te tares de investigación científica, pero financiada con fondos extra universitarios.

AND THE RESERVE AND THE PARTY OF THE PARTY O

THE REAL PROPERTY AND THE PERSON OF THE PERSON.

FOR A STATE OF THE STATE OF THE

Así por ejemplo en el Reino Unido (año 1958-59) del 2,37 % del PNB que se destinó a I. y D., sólo 0,005 %, es decir, el 0,2 % del total, se financió con fondos universitarios. Pero 15 % de los fondos destinados a I. y D. se usaron para financiar investigaciones en las universidades.

Tenemos entonces las cifras que se indican en la Tabla V de la situación en el Reino Unido.

the same of the sa

the transfer to the transfer of the statement of the stat

TABLA

REINO UNIDO DE LE TRANSPORTE DE LA COMPANSIONE DEL COMPANSIONE DE LA COMPANSIONE DE LA COMPANSIONE DEL COMPANSIONE DE LA	Z P B N	sumas totales que reunió - la Universidad para inves- tigación y enseñanza.
Enseñanza (Total)	4.1	
Enseñanza Superior	0,610	0,61
Investigaciones con cargo a presupuesto universitario	0,005	0,005
Investigac. y D. (Total)	2,37	14 (0)
Investigac. en la Univ.	0,356	0,356
		0,971

12.3) Comparación de la situación en Uruguay y en el Reino Unido

La comparación de las cifras que se dan en las Tablas anteriores, permite hacer el siguiente análisis:

Mientras Uruguay dadica el 0,42 % de su PBI a Enseñanza Superior, la Gran Bretaña dedica el 0,61 % del PNB, lo cual indica que el esfuerzo británico es 1,45 veces superior al uruguayo.

La Universidad de la República destina aproximadamente, de sus propios recursos, el equivalente al 0,060 del PBI a sufragar gastos de investigación -- científica, mientras que las universidades del Reino Unido, destinan solamente el 0,005 %. Es decir, que a partir de los recursos presupuestales propios, el esfuerzo de la Universidad de la República es 12 veces mayor al que realizan - las universidades británicas.

A su vez, las Universidades britânicas reciben de fuentes extrañas al Presupuesto Universitario (University Grants Commitee) para financiar investigación nes científicas, el equivalente a un 0,356 del PBN. La Universidad de la República, prácticamente no recibe subsidios o contratos de importancia, con este fin. En efecto (Ver Apéndices, Tabla A-3) en 1961 del total de los ingresos de la Universidad (109,4 millones de pesos de 1963) sólo el 2,3 % (2,52 millones de pesos de 1963) tuvieron su origen en proventos, siendo la mayoría de óstos provenientes no de contratos deinvestigación aplicada, sino de ensayos de con-

trol, venta de vacunas y otros orígenes extraños a la investigación científica. Es decir que, mientras las Universidades británicas, dispusieron de sumas ca, sólo contó con el 0,060 que ella misma destinó a investigación. Es decir, que referido al Producto Bruto de cada nación, en las Universidades británicas dad de la República.

12.3.1) Conclusiones.

Les conclusiones que se extraen de este análisis son las siguientes:

- a) El esfuerzo uruguayo en materia de Enseñanza Superior (formación de científicos, profesionales, humanistas), es todavía pequeño, del orden la mitad del que realiza la Gran Bretaña.
- b) El esfuerzo en pro de la investigación científica que realiza la Universidad de la República, es desmedido respecto a sus propios recursos ya que es del orden de 12 veces el que realizan las universidades britúnicas.
- c) En las universidades britanicas, como consecuencia de recursos financieros extra-presupuestales, que reciben para proyectos específicos de investigación científica, la actividad de este tipo (siempre referida al PB de cada nación) es 4,5 veces el uruguayo.
- d) No es, en consecuencia, cierto que de acuerdo a su producción real actual, (PBI), el Uruguay no pueda o no deba realizar un esfuerzo mayor en materia de Investigación Científica Pura y Aplicada, ni que tampoco pueda aumentar sensiblemente, lo que destina a Enseñanza Superior.
- 12.3) Metas en materia de Enseñanza e Investigación Científica en el cuinquenio 1968-72.

En el próximo quinquenio la Universidad, además de sus tareas docentes de formación de profesionales, deberá proponerse el objetivo fundamental de crear en el país la estructura tásica que le permita funcionar con la autonomía, de acuerdo a sus recursos humanos y materiales, en materia de investigación ciantífica pura y aplicada.

Una base fundamental de la independencia económica de las naciones reside en disponer de una capacidad autónoma para desarrollar, en la propia región. las técnicas más adecuadas para la racional explotación de los recursos natura les y la elaboración de productos colocables en los mercados internos y extensos.

Por otra parte, la investigación científica, como actividad creativa, es incompared de la función universitaria, habiendo sido este concepto consagrado en forma finicio para nuestra Universidad en la Ley Orgánica de 1958.

El proceso de creación de nuevas tecnologías comporta todo un proceso de aplicación del método científico a la elaboración del proceso objeto de estudio que puede esquematizarse en tres etabas:

-Investigación científica pura;

-Investigación científica aplicada;

-Desarrollo.

El conjunto de estas tres actividades, será denominado en el futuro conla siglo I&D, similar e la sigla R&D, utilizada en lenguas inglesa y francesa.

Consideramos que las dos primeras etapas, la Investigación Científica Pura y la Aplicada, están comprendidas cabalmente dentro de la actividad universitaria, la primera como una función propia de la Universidad, intimamente ligada al proceso educacional superior; la segunda, como uno de los aspectos extensionistas que podemos agrupar dentro de la Asistencia Técnica.

En cambio, la investigación científica que corresponde a la etapa de desa rrollo, no es una actividad propia de la Universidad, salvo casos excepciona-les, por lo mismo no previsibles en el momento y que deberán ser resueltos en cada circunstancia concreta.

Respecto a la Investigación Científica Pura, prácticamente toda la que -realiza el país, se hace en la Universidad, pudiendo considerarse como única excepción el Instituto de Investigaciones en Ciencias Biológicas.

Creemos que, como una medida de política nacional a consagrar en el futuimmediato (próximos cinco años), debe establecerse este principio, concentrando el mayor esfuerzo en la actividad de investigación científica pura en laboratorios e institutos universitarios.

Respecto a la investigación aplicada, además de la Universidad, existen - ya en el país Institutos que pueden realizarla, como es el caso de "La Estan-zuela", el "Instituto Rubino", Laboratorios de ANCAP y otros.

Conceptuamos no obstante, que el país no mosee por el momento ni capacidad humana ni financiera, para descentralizar estas actividades más allá de lo que ya se ha realizado, por lo cual se propone que, en el quinquenio próximo se dedique preferente atención -en lo que a formación de personas, equipamiento y construcciones se refiere-, a la propia Universidad. Esto se justifica plenamente puesto que en el fondo la investigación científica pura no se diferencia de la aplicada más que por el propósito que la promueve, y no por el te ma, el método a aplicar, el equipo a utilizar o las personas que la deben realizar. En consecuencia, es una posición realista, acorde a la situación del país y de la propia Universidad, proponerse concentrar el esfuerzo mayor del quinquenio en crear las condiciones dentro de la Universidad, para formar investigadores y ambientes aptos para la investigación pura y aplicada. Simultáneamente se prevería la descentralización de la investigación aplicada, tal como cucede en los países desarrollados, separándose de la Universidad, o concen

trándose en Institutos especiales dependientes de otros entes estatales y de algun modo conectados con la Universidad.

Nuestra experiencia nos indica que la formación de un laboratorio de investigación técnicamente idóneo en los temas que se propone investigar, ha lle vado en la Universidad entre 10 y 15 años, cuando el mismo ha quedado librado

Pensamos que, a través de un esfuerzo coordinado de la Universidad, fiján dose esta el propósito de formar el ambiente adecuado, este plazo podrá reducirse a la mitad, es decir cinco a siete años.

En consecuencia, no puede esperarse que se esté en condiciones de descentralizar institutos de investigación aplicada, sin ocasionar un trauma en el propio esfuerzo que la Universidad se propone, de concentrar hombres y equipo en lugares comunes de trabajo antes de 1980, aproximadamente. En efecto, sería en lugare el plazo mínimo para tener formados por lo menos dos equipos de investiga dores, de modo de poder separar uno, volcándolo a la atención de otros institu tos de investigación , no directamente conectados con la Universidad.

Respecto a la distribución de las sumas que en una sociedad desarrollado se destinan a I. y D., la proporción es aproximadamente la que indica la Tabla

TABLA VI

Proporción de inversiones para I. y D. (Aproximado) (*)

Investigación pura	Investigación Aplicada	Desarrollo
100000	The second secon	
1	2 - 1	7
	The second second	CARL COLOR COLO

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

the same of the sa Podríamos asumir esta distribución como una meta a alcanzar en fecha tal que en ella el plantel material y humano ya formado, permitiera la existencia de un esquema efectivo de I. y D. de incidencia cierta en la productividad nacional. Estimamos que en 1975 se tendrán ya resultados tangibles en la producción nacional. Recién en 1985 el efecto del plan será de consecuencias nota-bles en la economía nacional. Será notorio en lo que a una mayor productividad se refiere, así como en lograr una infraestructura científica que permita enca rar con optimismo la posibilidad de producir ciertos artículos no tradicionales, susceptibles de comercialización dentro del mercado regional, sin someter se a industrias extranjeras.

⁽b) Valores medios de U.S.A., Gran Bretaña y Francia no incluyendo investiga-ción para la Defensa Nacional.

Las inversiones totales para el país que se proponen para alcanzar estos fines, son las que se indican en la Tabla VII, incluyendo Enseñanza en todos los niveles, I. y D.

Inversiones previstas en Educación, I. y D. referidas al PBI del país

		-				-
1961	1963	1965	1968	1972	1982	1985
2,34	2,54	3,70	5,0	5,5	6,5	7,5
0.42	0,49	0,55	0,93	1,15	1,25	1,30
		14,8	18,6	21,0	19,0	18,5
0,075	1902	0,10	0,50	0,974	1,25	1,50
0,060	0,065	0,077	0,385	0,314	0,40	0,45
0,015	To all	0,023	0,115	0,66	0,85	1,15
4		BYRTHOUSENS A	3,33	0,475	0,470	0,43
	2,34 0.42 18 0,075 0,060 0,015	2,34 2,54 0.42 0,49 18 19,3 0,075 0,060 0,065 0,015	2,34 2,54 3,70 0.42 0,49 0,55 18 19,3 14,8 0,075 0,10 0,060 0,065 0,077 0,015 0,023 4 3,33	2,34 2,54 3,70 5,0 0.42 0,49 0,55 0,93 18 19,3 14,8 18,6 0,075 0,10 0,50 0,060 0,065 0,077 0,385 0,015 0,023 0,115 4 3,33 3,33	2,34 2,54 3,70 5,0 5,5 0.42 0,49 0,55 0,93 1,15 18 19,3 14,8 18,6 21,0 0,075 0,10 0,50 0,974 0,060 0,065 0,077 0,385 0,314 0,015 0,023 0,115 0,66 4 3,33 3,33 0,475	2,34 2,54 3,70 5,0 5,5 6,5 0.42 0,49 0,55 0,93 1,15 1,25 18 19,3 14,8 18,6 21,0 19,0 0,075 0,10 0,50 0,974 1,25 0,060 0,065 0,077 0,385 0,314 0,40 0,015 0,023 0,115 0,66 0,85 4 3,33 3,33 0,475 0,470

En los años 1968-72 las sumas que se proponen para IP+IA, además de los planes de formación de investigadores y equipamiento, incluyen construc-ción de edificios universitarios, cuyo fin en gran parte contempla también las necesidades de la Enseñanza (Aulas, Bibliotecas, Administración) y no sólo Investigación Científica.

AND THE PERSON AND PROPERTY.

APOS HER ACCOUNT

soldings to the second

^(**) Esta relación tiende a normalizarse en la cifra 7 0.43 que hemos dado co mo aproximadamente correcta, pero ello se alcanzará recién en 1985. suppliers for bell over a part of an arrange of the other at constant of

Teniendo en cuenta la forma como se ha previsto que se realizaran los gas tos para la formación de una infraestructura básica para la investigación, el presupuesto universitario en este mismo plazo sería el que se indica en la Taoln VIII.

En el período 1981-85, si se viera la conveniencia de comenzar a descentralizar ciertos servicios de Investigación Aplicada (por ejemplo: Metrología, Ensayos de Control Industrial, etc.), las sumas que esos servicios demandarán se descargarían del Presupuesto Universitário, del rubro que en la Tabla VIII, fi

TABLA VIII

Presupuesto de la Universidad referido al B37 (período 1968-85)

THE STATE OF THE PARTY OF THE P						
RUBRO - I AND HOLD INVESTIGATION	1961	1968	1972	1982	1985	
COLUMN CO	THE REAL PROPERTY.	the same	11/1	14F . W.		
Desarrollo servicios existentes	0,36	0,76	0,84	1		
Cambio estructura	0,06	0,17	0,31	-		
TOTAL:	0,42	0,93	1,15	1,25	1,30	

1250 New Books El PBI y el Presupuesto para Enseñanza Superior e Investigación:

El PBI del país no ha crecido en cifras absolutas entre 1955 y 1964, como se deduce de la Tabla IX y como la población ha crecido un 13 % aproximadamente, el país en los últimos diez años se ha empobrecido, pasando su índice de -PBI hab. x año de 100 en 1955 a 88.1 en 1964.

TABLA IX

Producto Bruto Interno a precios de mercado de 1961 a 1966 (a pesos constantes de 1963)

	PBI año 10 ⁶	INDICE
1961 1962 1963 1964 1965	23.576 22.968 22.518 23.396 23.629 24.234	100 97.43 95.52 99.25 100.23 102.80

No es previsible que en el quinquenio esta situación se mejore fundamentalmente, por lo cual hacemos nuestros cálculos con una estimación de evolución del PBI, hasta 1972, de acuerdo a las cifras que se indican en Tabla X, en la cual se supone el mismo PBI para 1967 que el previsto para 1966, y un creci miento de 3 % para 1968.

TABLA X

PBI previsto para el quinquenio 1968-72 a precios de mercado constantes (1963).

AÑO	PBI	(millones	\$ 1963)	Relación	(años n + 1) año n
			and in tell		A STATE OF THE STA

En consecuencia, en cifras absolutas y expresado en \$ de 1963 el Pres. -- Univ. para el quinquenio sería el que se indica en la Tabla XI, incluyendo sólo la fracción del Pres. del Hospital de Clínicas que corresponde imputar a la docencia o a la investigación.

TABLA XI

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO (no incluye Asistencia Hospitalaria)
y su relación con el P.B.I.

(Cifras absolutas en millones de 5 de 1963 - Actualización a precios de marcado)

	A805							
CONCEPTO	1961	. 1963	1965	1968	1969	1970	1971	1972
Desarrollo servic, exist.	84	94	112:	188	210	220	225	239
Plan cambio estructura	_14	_15	_18	41	_70	86	87	89
TOTAL:	98	109	130	229	280	306	312	328
1 9 1	23.576	22,518	23,629	24,719	25,461	26.352	27.874	28.365
Des. serv. existentes %	0.36	0.423	0.48	0.76	0.83	0.83	0.81	0.84
Plan camb, estruct. %	0.06	0,067	0.07	0.17	0.28	0.33	0,31	0.31
TOTAL . I	0.42	0.49	0.55	0.93	1.10	1.16	1.12	1,15

Los índices de crecimiento del Presupuesto Universitario, se indican en la Tabla XII, tomando como base el año 1961. En la Tabla XIII el índice de crecimiento se calculan tomando como base el Presupuesto vigente en 1967. Relación aproximada para estimar el factor de actualización, la que corresponde al U\$S en Junio de 1967 (\$ 90) y en 1963 (\$ 13.75).

Finalmente agregamos en la Tabla XIV el costo del plan de cambio de la estructura Universitaria por rubros y por año.

En la Tabla XV se indica el mismo costo dividido en dos rubros, formación de personas (Recursos Humanos) que insume el 20,5 % e inversiones en edificios, equipos, bibliotecas y publicaciones que insume el 79,5 % restante.

A su vez la Tabla XVI, presenta el mismo costo dividido en gastos en mone da nacional, 64,17 % y gastos en divisas extranjeras 35,83 %.

TABLA XII

Crecimiento del Presupuesto Universitario Millones de \$ 1963 (precios de mercado) Año 1961 = 100

8 11 33 11 11	100	and the same of		- C	41	_
	1961	1968	1969	1970	1971	1972
TOTAL	98 = 100	234	286	313	319	335
Desarrollo servicios existentes	84 = 100	224	250	262	268	285
Plan Cambio de es- tructura	14 = 100	292	500	610	620	625

TABLA XIII

Crecimiento del Presupuesto Universitario Millones de \$ 1963 (Deflactor estimado) Año 1967 = 100 (julio aprox.)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972
TOTAL	100	220	270	294	300	314

TABLA XIV

COSTO DEL PLAN DE CAMBIO I	DE LA ESTRU	CTURA UNIVER	STTARTA POR	Affine con	0 mm 101m	
			TANKET TOR	ANOS (EN	S DE 1963)
48 14 15	1968	1969	1970	1971	1972	TOTAL
Becas Internas	0.825	2.475	4,125	4,125	3,300	14,850
Becas externas	0.032	1.444	2,324	3,135	2,750	10,285
Profesores extranjeros	0,935	1,870	2.805	1,870	1.870	9.350
Viajes al Exterio	0.828	0.828	0.828	0.828	0.828	4,140
Tedicación Total	0.980	2,200	3,720	5,620	8.080	20,600
Aumento personal colaborador	0,500	0.750	0.750	1.000	2.000	5.000
Construcciones	17,900	28,500	35,000	29,800	27.800	1139,000
Adquisición de Tierras	1.749	0,448	0,697	0,688	0.688	4.270
Urbanización Giudad Universitaria	3,200	6,400	9.200	6,400	6.800	32,000
Equipamiento Laboratorios	9,625	19,250	19,250	24,060	24.315	96.500
Equipamiento Nibliotecas	2,750	2,750	2,750	2,750	2.750	13,750
Publicaciones Científicas	0.700	1.000	1.500	1,800	2,000	7,000
Fublicaciones Generales		0.750	0.750	1 4	1000	1,500
Facultat Educación	0.650	1,300	2,600	5,200	6,500	16,250
T 0 T 4 Tr	61.274	69,965	86.299	87.276	89,681	374,495

TABLA XY

FONDO DE DESARROLLO

	Millones de § de 1963		%
RECURSOS HUMANOS			
100 becas al exterior	10.285	S - S	
500 becas internas	14.850		
50 profesores extranjeros	9.350	- 1	
150 viajes al exterior	4,140	Same II	
Triplicar número docentes D.T.	20.600		
Aumento personal aux. de investig.	5.000		
Personal de Facultad de Educación	12,000		
17 18 基本产品的自己的自		76,225	20.5
INVERSIONES Y EQUIPOS			
Construcciones	139.000	St. 100	
Adquisición de Tierras	4.270		
Urbanización C. Universitaria	32.000		
Equipamiento laboratorios	96.500		
Equipamiento bibliotecas	13.750		
Equipamiento Fac. de Educación	4,250		
Publicaciones científicas	7.000		
Dut 1 for a day on a superior to a second	1.500		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		298,270	79.5
整世名是第二十五十	OTAL:	374.495	100 %

TABLA XVL and the sorol to the solider

FONDO DE DESARROLLO

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		divisas (en \$ 1963)
	restrict one to a	
500 becas internas 50 profesores extranjeros	14.850	9,350
	of the Table of	4.140
Triplicar el número de doc. con D.T.	20.600	494
Personal de Facultad de Educación	12.000	THE STATE OF THE S
INVERSIONES Y EQUIPOS		(8)-125
Construcciones	139.000	e line FT
Adquisición de tierres	4.270	-
Urbanización Ciudad Universitaria	32,000	Transport
Equipamiento Laboratorios		96.500
Euipamiento bibliotecas		13.750
Equipamiento Facultad Educación	4.250	1 1 1
Publicaciones Científicas	7.000	
Publicaciones Generales	1,500	1 10000
TOTAL: en millones de \$ 1963	240.470	134,025
en millones de U\$S	17:5	9:7
Z	64:17%	35:83%

12.4) Nota sobre la situación del Presupuesto Universitario en 1967.

Una vez aprobada la rendición de cuentas el Presupuesto Universitario es de aproximadamente 1.200 millones de pesos, de los cuales 233 millones corresponden al Hospital de Clínicas.

No existe estimación del factor de deflacción implícito entre 1965 y 1967. Si nos guiamos por la cotización del dólares, en 1963 ésta era de \$ 13,75 y en 1967 (junio) es de \$ 87 aproximadamente.

En consecuencia, con el error que implica actualizar el año 67 con este criterio, la evolución del Presupuesto Universitario ha sido la que indica la Tabla XVII.

TABLA XVII

Presupuesto Universitario con 30 % de H. de Clínicas

ANO	\$ corrientes	\$ 1963	Aumento año n + 1 año n	Indice
1961	72.692	98,000	1.00	1.00
1963 1965	109.349 290.702	109.000	1.11	1.11
1967 (*)	956.000	104.000	0.83	1.06

(*) Estimación

Puede observarse que la situación de la Universidad se ha deteriorado notablemente entre 1965 y 1967, encontrándonos a un nivel inferior al que corres pondió a 1963.

special and a party of a

SOF BEING ONE

PEND

En este apéndice se proporcionan algunas cifras útiles para la mejor comprensión del análisis económico realizado.

TABLA A-1

Deflactor implícito en el PBI para pasar a \$ de 1963

ANO		ACTOR
10000	precio mercado	costo de factores
1961 1963 1965 1967	0.744 1.000 2.23 6.55 (*)	0.721 1.000

(*) asumido

12 225

TABLA

Porcentaje de los gastos en Educación y Cultura en el PBI

AÑOS	Universidad (sin H.de C.)	Z	Entes de Enseñanza	Z	Educación y Cultura	Z (A)	PBI
1961	72,692	0.42	404.561	2.34	435.445	2.52	17.304.000
1963	109.349	0.49	571.249	2.54	622.116	2.76	22.518.000
1965	290.702	0.55	1.947.065	3.70	2.048.483	3.89	52.691.000

NOTA: Cifras en miles de pesos a precios corrientes; PBI a precios de mercado. En los gastos en educación no ese incluyen los aportes patronales. Se ha incluído lo invertido a través del M.O.P. The state of the content of the most many and a series of the same of the same

THE IS SHIRT I ALL

TABLA A-3

a) GASTOS DE LA UNIVERSIDAD	(Incluve total de Hospit	al de Crimicas	1
	1961	-	1965
	90,380	124.009	334.974
Presupuesto	The sales of the sales	3.717	7.668
Economías	100000	2.720	4.039
Proventos	2 670	333	3,293
	3.679 sided s	190	137
Recaudaciones Universitarias			
Donaciones y Rentas con afect	00-10/A318/4	2.554	5,842
Sub-Total	94.059	133.523	355.953
M.O.P. 225.0	1.142 000.1		3.755
TOTAL	95,201	136.102	359.708

TABLA A-4

- although of

b) GASTOS EN LA UNIVERSIDAD (Incluye solamente	el 30 % del Hospital	de Clin.)
1961	onl or sisinguish	1965
Presupuesto name de la marcha della de la marcha de la ma		266,634
L. chomías	3.589	7.553
Proventos	2.336	3,828
Leyes especiales	(327, 1 1026)	3,292
Recaudaciones Universitarias	190	130
Donaciones y Rentas con afecta	2.554 201	5.8421
Sub-Total 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	106.900	287.279
M.O.P. 1.142	2,449	3.423
	109.349	290,702
NOTA: Cifras en miles de nesos corrientes		100

NOTA: Cifras en miles de pesos corrientes.

NOTA: Cifras en miles de pesos corrientes

Fuentes: Año 1961: Trabajo realizado para CIDE por la Contaduría de la Universidad y datos del M.O.P.

Años 1963 y 1965: Datos tomados directamente de los Balances de Ejecu ción Presupuestal de la Universidad y del M.O.P.

TABLA A-5

RELACION DEL GASTO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA (Primaria y Secundaria) CON EL PBI

1958 0.36 % 1961 0.26 % 1963 0.30 % 1964 0.31 % 1965 sin dato

NOTA: Estimados en base a datos proporcionados por el Sector Cuencas Naciona--

Nota Aclaratoria:

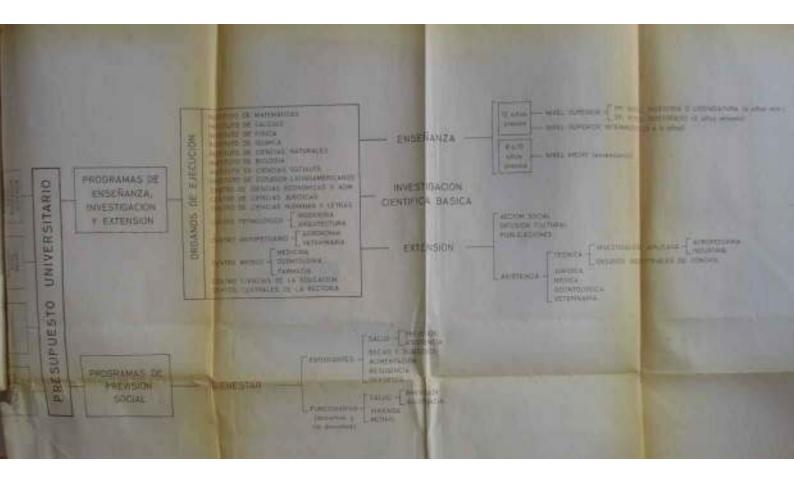
- Los datos que se incluyen en este Apéndice, así como las proyecciones del -PBI en el quinquenio han sido consultados con la Oficina de P.P.
- 2) Teniendo en cuenta que las cifras que aquí se manejan, no coinciden exactamente con las de las publicaciones IPEP y EEU, corresponde hacer las siguientes aclaraciones:

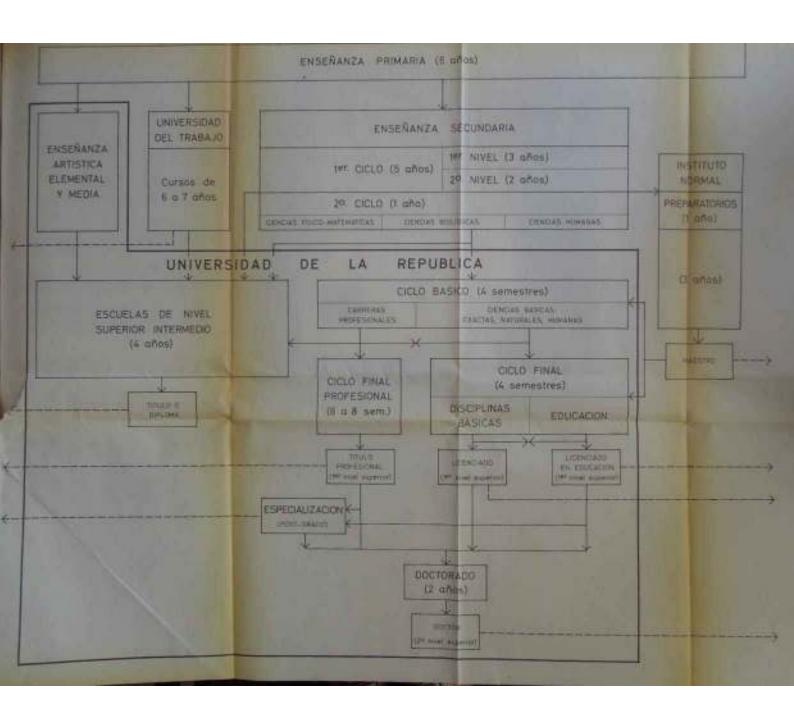
PRINCIPALES CAUSALES DE DISCREPANCIA ENTRE LOS DATOS MANEJADOS POR EEU y PIEP

- 1) PIEP sólo considera Presupuesto, Economías y Proventos.
- 2) EEU toma en cuenta Presupuesto, Economías, Proventos, Rentas con Afectación Especial, Leyes Especiales, Recaudaciones Universitarias y lo invertido o través del Ministerio de Obras Públicas.
- 3) Los aportes patronales no están incluí os en el gasto de la Universidad en ninguno de los trabajos. El EEU sólo consideró los aportes patronales para el conjunto de los gastos en educación en su comparación con el gasto del Gobierno Central (ver cuadros 151 y 153 del tomo 2 en las páginas 28 y 30 respectivamente).
- 4) En las cifras a precios constantes se agrega a los anteriores motivos de -- discrepancia, la utilización de deflactores distintos.

Cabe destacar que los datos que chora se proporcionan pueden diferir en algo de los que figuran en el EEU, como consecuencia de un posterior afinamiento de los mismos. En particular, se ha mejorado la determinación de lo invertido a través del Ministeri de Obras Públicas (M.O.P.).

La información que se adjunta coincide con la que la Oficina Técnica de La Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza ha elaborado para el Anuario - Estadístico de Educación que aparecerá próximamente.





PROYECTO DE PRESUPLESTO PARA EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSI-

1) Considerationes previos.

La decisión de en comendar a un organismo centralizado la labor de promoción, coordinación y -en ciertos casos- ejecución de activ dades extensionistas es relativa-

Ocho años atrás durante el Rectorado del Dr. Mario Cassinoni y por iniciativa suya se creó, con tal fin, la Comisión de Extensión Universitaria y, más adel inte ---setiembre de 1961- el Consejo Directivo Central aprobó el "Reglamento del Departa mento de Extensión Universitaria y Acción Social".

La experiencia recogida por la acción de este Departamento en los años transcu midos es importante para el estudio de la posible acción de futuro.

En la étapa inicial, el Departamento centró su labor principal en el cumplimien to de taréas acordes con la primera de las finalidades que le señala el Art. 2º de su

"Capacitar à la comunidad para la comprensión y solución de sus problemas mediante el esfuerzo organizado de la propia comunidad".

Con tal propósito, radico, en áreas de distintas características, tres Plantas Pilo to (Urbana, Sub-Urbana y Rura!) iniciando programas en los que aplicó la metodología del Desarrollo de la Comunidad. En estos progremas participaron ocasionalmente Cétedras e Institutos universitarios, pero la responsabilidad por la necesaria continuidad del trabajo recayó en los funcionarios del Departamento y en grupos de estudiantes voluntarios. Los programas respondieron a metas de corto alcance y las exigencias presupuestales fueron modestas atendiéndose a través de dos partidas globales (sueldos y -gostos) que apenas recibieron, en el correr de los años el aumento porcentual correspondiente al alza del costo de la vida.

Se explica, entonces, que la dotación de personal del Departemento no haya su frido variantes de importancia desde su fundación. En sintesis, comprende: La Jefatura del Departamento, tres cargos para estudiantes de Servicio. Social, una para estudian de Agronomía, dos cargos de enfermera (éstos y los cuatro anteriores sob de grado 1), dos cargos administrativos grado 1 (uno de ellos afectado a tares técnicas), un ouxiliar de servicios gererales (a partir de 1965).

El personal técnico estuvo distribuido en la forma siguiente: Planta Urbana, 2, Planta Paral, 2; Planta Sub-Urbana, 1 (cargo administrativo en funciones técnicas). uno de los cargos de enfermera permaneció vecante. w glassaciants to severage

En el periodo 1961-65 la estructuro del Deportamento, ha sida, pues, la siguien Transfer classes at a last a species of so be in a gold by Sharles of the La Stanton worth

Consejo Directivo Central Rectorado

Comisión de Extensión Universitaria Jefatura del Departamento

Planta P. Urbana Barrio Sur Planta P. Rural Pintos Planta P. Sub-Urbana Barrio Instrucciones

Diversos planteos fueron estudiados en el seno de la Comisión de Extensión de Exten

A principios de 1965 la Comisión recogió la inquietud surgida en la Federació, de Estudiantes Universitarios con respecto a la necesidad de estudiar programas que in vorecieran la participación masiva de estudiantes.

Desde entonces a la fecha ha sido preocupación constante de la Comisión logra en el ámbito universitario un acuerdo general acerca de los objetivos de Extensión y -consecuentemente- promover el interés por la tarea extensionista y la colaboración de los distintos órdenes y organismos universitarios.

Con este motivo se llevaron a cabo numerosas reuniones de discusión y análisis, con autoridades universitarias, con las Federaciones de Docentes y de Estudiantes, con Centros Estudiantiles y con Comisiones Especiales de las Facultades.

Durante el año 1966 el Departamento ensayó nuevas modulidades del trabajo extensionista y puso en práctica los programas locales coordinados con otros organismos un programa a nivel nacional con la colaboración de Cátedras e Institutos.

2) El proyecto de presupuesto.

A) Los principios generales.

El breve resumen que hemos ofrecido sobre el proceso cumplido por el Departemento de Extensión Universitaria desde 1960 a la fecha puede contribuir a interpreta las razones que han llevado a la Comisión de Extensión Universitario a elaborar el Proyecto de Presupuesto que se adjunta y las dificultades que ha debido afrontar en esa tarea.

1. Necesidad de centralizar las tareas extensionistas.

En primer lugar, corresponde señalar que, con el estudio del Ante Proyecto de Reglamento del Departamento de Extensión Universitario, iniciado en setiembre de la Comisión entró a analizar los alcances de la labor extensionista llegando a oprese en el Art.3º los objetivos siguientes:

- a) Vincular la Universidad a los sectores populares mediante el contacto de la fordenes y de los organismos que la integran con los grupos sociales e instituciones se medio.
- b) Promover el planteamiento y el estudio de los problemas de interés general procurando la toma de conciencia sobre los mismos en el ámbito universitario, a su efectiva solución.

a) Vitalizar , dinamizar la labor docente y de investigación de la Universidad -1 - 3

d) Contribuir a la formación de la conciencia social del universitario.

e) Propiciar la participación de las universitarios en programas coordinados con atras instituciones y ofrecer oportunidades para el trabajo en equi po de las diferentes f) Difundir los expresiones artísticas y literarias y divulgar los conquistas cientí-

El cumplimiento de estos objetivos impone la realización de diversas funciones que hasta el presente no han sido solamente de cargo del Departamento de Extensió. universitaria. La Comisión ha considerado importante enunciar el principio de que la Extensión Universitaria, bajo todas sus formas, debe ser una labor debidamente planificada bajo la dirección de un organismo centralizado, dependiente directamente del

Surge entonces la condición fundamental del Departamento de Extensión Universitaria como órgano coordinador capaz de poner en práctica la política extensionista medica della esta de la franchista de la compansión de la

2. La extansión como actividad curricular.

Asimismo, la Comisión ha llegado al convencimiento de que esta actividad debe ser incluida en los Planes y Programas de Facultades y Escuelas.

El Art.2º de la Ley Orgánica de la Universidad confiere a la Extensión, por la menos, igual jerarquía que a la docencia y a la investigación. No se concibe, pues, que los nuevos planes de estudio dejen de lado o confieran un lugar de menor importancia a la tarea extensionista.

Considerada como un trabajo puramente voluntario que no compromete por igual a todos los universitarios esta actividad no pasará de ser, como hasta hoy, apenas un enunciado y contribuirá muy poco a afianzar el concepto moderno de la Universidad como activo agente de cambio pocial

B) La estructura del Departamento.

La Comisión ha debido enfrentar miltiples dificultades para elaborar este Proyec to de Presupuesto que lleva a prever la estructura del Departamento en los próximos cinco años.

whose of the basis registroustic fields

El anólisis de las funciones que corresponden a este organismo permiten señalar que, para algunas actividades de claro contenido extensionista, se carece tadavía de los elementos indispensables para llegar a establecer la forma más conveniente de --incluirlas en el esquema de funcionamiento del Departamento de Extensión. Esto esconsecuencia de circunstancias diversas, entre las que cabe enunciar:

erano. La existencia de estructuras anteriores que han resultado eficaces (cursos de verano, semanas universitarias del interior).

b) Tareas en las que existe escasa experiencia en la esfera universitaria y desde

el ángulo extensionista (por ejemplo, la T.V.). c) Actividades que responden a otros objetivos aparte de los de carácter exten-lianista (cine, publicaciones). La Comisión ha preferido mantener estas actividades en el ómbito de Comisiones Especiales, con autonomío en los aspectos ejecutivos hasta tanto cada uno de ellos va ya definiendo concretamente el alcance de su acción y propone en el Ante Proyecto de Reglamento, formas de coordinación que permitan llegar a una planificación común posibilitando la delimitación de competencias y evitando por consiguiente, la superposición de funciones.

Las experiencias realizadas hasta el presente por el Departamento rermiten carac terizar tres tipos de programas de extensión, a saber:

- 1. Los programes propios del Departamento localizados en un área definida y cum plidos par estudiantes voluntarios. Estos programos podrían adoptar en el fututo algunos características distintas a las que han tenido hasta el presente los Plantas Piloto. Se ha considerado la posibilidad de que se constituyan en verdaderos centros de práctica para la capacitación de voluntarios y también la de que mantengan un carácter esencialmen te experimental en materia de trabajo con la comunidad.
- 2. Los programas locales radicados en organismos e instituciones (escuelos, policlínicas, gremiales) a los cuales la Universidad ofrece un aparte técnico coordinado con la participación de los universitarios en la acción social.
- 3. Los programas de nivel nacional en los que fundamentalmente se promueve el enfrentamiento de los grandes problemas del pulla, su investigación, el estudio de soluciones y una efectiva colaboración en el esfuerza por superarlos. En estos programos, el Departamento coordina la participación de catedras e institutos.

Entre los trabajos que se vienen cumpliendo dentro de los dos últimos nubros senalados, interesa destacar:

El Programa Acción Social Universitaria para la investigación de rancheríos, cuya labor de campo se desarrolló en el pasado mes de marzo y que prosigue actualmente con la explotación de los datos.

Lo. Programas locales coordinados con las escuelas rurales Nº 32, 44, 60, 91,107 y 113 de Cerro Largo y 50 de Lavalleja. Con la Policifinica de Capilla del Sauce
(Filorida) con miras a coordinar la participación de la Escuela Universitaria de Servicio
Social, la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermento en el programa local de
dicha Policifinica. Las gestiones para un trabajo omún con la Federación Uruguaya de
Teatros Independientes y la Comisión de Cultura en un barrio montevideano y los esta
dios iniciados para un programa coordinado con la Facultad de Agranomia.

Este conjunto de programas requiere, para su cumplimiento la organización de una estructura auxiliar de carácter técnico y administrativo. Las funciones que corresponden a esta estructura auxiliar se encuentran hoy atendidas por los proplos responsables de los programas sin una delimitación clara de funciones y de manera sal que por a constituirse en un obstáculo para una acción ordenada y persistente.

En la técnica, se senalan: la capacitación del personal valuntaria; la preparación de ayudas audio-viruales; la biblioreca de, car ulta y la documentación técnica:

Esta funciones estarian radicadas en sectores de la sección que se ha denomina do información y Divulgación.

En lo administrativo, las funciones consideradas han sido: Despacho, Archivo, -Contabilidad y Compras.

La Comisión ha informado al Rectorado de los planes y actividades del Departamanto a través de varios documentos entre los que debemos citar:

- Memorándum de la Comisión de Extensión Universitaria para la sesión del Con gio Directivo Central del 25/X/65.
 - Plan General de trabajo para el año 1966 (distribuido 229/66)
- Statesis de la evaluación correspondiente al primer semestre del año 1966 (Rep. Nº 95/66).

Es, por lo tanto, como consecuencia de un proceso de elaboración conceptual y de la experiencia recogida en la ejecución de los planes, que la Comisión de Extensión Universitaria llega a definir un esquema de organización del Departamento según puede verse en la página siguiente.

ANEXO II

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, PARA EL QUINQUENIO 1968-1972

1 - LAS TAREAS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Publicaciones, en sus diez años de existencia, ha asumi dos tareas fundamentales: 1) la edición de libros y folletos; 2) la edición de GACETA DE LA UNIVERSIDAD (publicación trimestral) y (desde 1965) BOLETIN INFORMATIVO DE LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD (publicación mensual), de distribución gratuita entre funcionarios y estudiantes de la Universidad y público en general.

2 - EDICION DE LIBROS Y FOLLETOS

La exiguidad de los rubros concedidos por el Consejo Directivo Central durante estos diez años al Departamento de Publicaciones ha impedido la realización de una labor editorial fecunda y efectiva, desde que se ha entendido como imprescindible mantener la publicación de las revistas mencionadas. Al respecto lice la Oficina de Presupuesto en su "Preinvestigación de la ejecución presupuesta!": "... puede afirmarse que la labor editorial ha sido relativamente reducida, por lo que estudios más profundos deberán determinar su causa y proporcionar las redidas tendientes a incrementarla, que estarán seguramente relacionadas con los recursos que la Universidad destina a estos efectos".

Este Departamento concuerda totalmente con ese veredicto y expresa que para cumplir sus fines es imprescindible que el Consejo Directivo Central le conteda por una vez los recursos necesarios que le permitan la realización de una labor editorial de volumen suficiente de modo que pueda -en lo posible- bastarlabor editorial de volumen suficiente de modo que pueda -en lo posible- bastarlabor editorial de volumen suficiente de modo que pueda -en lo posible- bastarlabor editorial de volumen suficiente de modo que pueda -en lo posible- bastarlabor en el futuro y continuarla evitando las solicitudes anuales de rubros gravosos para la Universidad.

Para lograr esta independencia es necesario que a este Departamento se le conceda para el año 1968 un rubro de \$ 10.000.000,00 (diez millones de pesos) - para poner en funcionamiento su plan de edición de libros y follatos. La suma indicada sería entregada en el citado año a los efectos de que pudiera ser intendicada sería entregada en el citado año a los efectos de que pudiera ser intendicada en el curso del mismo, debiéndose tener en cuenta que la venta de los intida en el curso del mismo, debiéndose tener en cuenta que la venta de los en los en los años siguientes, atendiendo incluso los aumentos previsibles en los contos de producción.

Cabe acota, por lo tento, que la escasez de rubros ha determinado que este libros con un criterio que permita la capitalización y recuperación de las inlones, Esto ha llevado a que los proventos obtenidos en 1966 -aun cuando -

son mucho más elevados que los recaudados en años anteriores- no lograron llegar a ser la fuente de <u>autofinanciación</u> que esta Comisión pretende para el facto. El óxito relativo obtenido en ase año, motivado por la reorganización del Departamento realizada en el año anterior, demuestra que el plan que nos propose nemos es perfectamente realizable. Transcribimos cifras que dan testimonio elocuente de esta afirmación: en 1963 se recaudó por proventos \$ 37.962,72; en 1964, \$ 34.686,88; en 1965, \$ 7.439,00; en 1966, \$ 250.118,15

En el mismo sentido es importante recalcar que se han puesto en funciona miento dos nuevos mecanismos tendientes a incrementar el mercado: 1) la venta en el interior del país por medio de representantes del Departamento en las cia dades más importantes; 2) la venta al exterior, que ya ha comenzado a funcionar mediante la oferta de nuestras publicaciones a diversas Universidades y Libre.

Lineamientos a que se ajustará el plan de edición de libros y folletos en los .

próximos cinco años

- A) El planeamiento de la actividad del Departamento debe tener como finalidad el cumplimiento en el plano editorial, de la labor de extensión que le corresponde realizar a la Universidad, contribuyendo a la clarificación de los distintos problemas que afectan a la comunidad y tratando de permiti el acceso a las distintes manifestaciones culturales, a grandes masas de lectores. Pero el medio para lograr este objetivo debe ser, necesariamente, encarar comercialmente la empresa.
- B) Es necesario publicar no menos de 30 (treinta) títulos en 1968 y aumentar paulatinamente el número en los años siguientes. Al cumplirse el quinquenio es preciso que los títulos editados no sean inferiores a los 200 (doscientos). Sólo así se tendrán las bases reales de una editorial universitaria
- C) El tiraje será regulado por la índole del libro. Pero en todos los casos debe pensarse en tirajes que permitan la colocación a largo plazo. Un libro no tiene por qué agotarse en un año si su interés es permanente. Sobre todo, cuando las dificultades para reeditar son grandes. El mayor tiraje abarata ellibro y hay ejemplos entre los ya editados que demuestran que hubiera sido conveniente un tiraje mayor.
- D) El plan para este quinquenio prevé tres grandes secciones: Libros Nacionales, Libros Latinoamericanos y Libros de otras áreas culturales. No se pueden citar títulos ni autores determinados, pues estes serán los que las circumstacias aconsejen. Se propone, en cambio, una estructura general, que datá la fismomía que debe adquirir la labor editorial del Departamento.

Libros Nacionales

- I sobre la realidad nacional: temas diversos, desde lo econômico hasta lo literario, comprendiendo el pasado y el presente.
- II emas científico-experimentales: investigaciones originales de interés de neral; divulgación de temas científicos de acuerdo con la particular el cunstancia uruguaya / sus necesidades.

presentados de manera especialmente atractiva buscando cruar un sistema de venta adecuado para llegar a los sectores the second secon

Libros Intinoamericanos

sobre temas de la realidad social, económica y cultural americana. Se pedi a autores latinoamericanos textos originales preparados especialmente de acuerdo con las directivas del Departamento. Seminational in Proceedings of the Contraction

Libros de orras áreas culturales

Traducciones de interés general y/o trabajos originales sobre temas cientí ficos, artísticos, literarios, et ..

3 - EDICION DE REVISTAS: "Gacetas de la Universidad" y "Boletín Informativo de la Gaceta de la Universidad".

La edición de las revistas mencionadas, que no generan proventos, es una isbor de la cual la Universid d'no puede prescindir. Pero es necesario aclarar que los rubros de que dispone este Departamento para el corriente año alcanza-ran exclusivamente para atender esa tarea y aun es posible que ella no puede ser cumplida enteramente. Ello implica la paralización de la otra gran labor -del Departamento: la adición de libros y folletos.

Entendemos que si la Universidad considera que este Departamento debe confinuar e incrementar la labor desarrollada, el Consejo Directivo Central y el -Rectorado tendrán que encarar como primera medida, la edición de sus órganos -("Gaceta do la Universidad" y "Boletín Informativo) mediante la fijación de un rubro especial independiente del que se solicite para libros y folletos.

También eu materia de edición de revistas se ha hecho sentir la falta de recursos del Pepartamento. La asfixia presupuestal nos ha llevado a rechazar -iniciativas plausibles, cuyos alcances la Comisión ha compartido plenamente. En se sentido mencionamos: cercenamiento de la información sobre llamados a con-curso de los distintos servicios universitarios para incluir material de apoyo de las charlas televisados organizadas por la Comisión respectiva; imposibili-de publicar números especiales de "Gaceta" solicitados por la Escuela Nacio tal de Bellas Artes y Departamento de Extensión Universitaria para dar a cono-cer sus respectivas experiencias en Dolores y rancheríos del país; imposibilidad de cumplir con el plan de edición de 10 Boletines y 4 "Gacetas" establecido Para 1966, año en que se publicaron solamente 9 Boletines y 3 "Gacetas"

Es aspiración de esta Comisión, para el próximo quinquenio, la ampliación del mercado de las revistas mencionadas, lo cual implica, obviamente, un aumentiraje, que es actualmente de 10.000 (diez mil) ejemplares.

Plan de ediciones de "Gaceta de la Universidad" y "Boletín Informativo" ten los próximos cinco años

A) Se editarán cuatro "Gacetas" por año, de las siguientes características:

I - dos ediciones de 24 págs. y un tiraje de 10.000 ejemplares II - dos ediciones de 32 págs. y un tiraje de 10.000 ejemplares

- B) Se editarán diez Boletines por año, de las siguientes característica: 8 páginas y un tiraje de 10.000 ejemplares.
- C) Se tratará en lo posible de ampliar paulatinamente esos tirajes, ten.
- D) Se deberá disponer de rubros para la realización de ediciones especial les de ambas revistas, que sean solicitadas por los distintos servicios universitarios, autoridades o por iniciativa de la Comisión Directiva del Departure, to.

La suma que el Rectorado debería otorgar enualmente a este Departamento a ra llevar a cabo el plan de ediciones de revistas, dependerá del aumento de la costos de producción.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

ALL OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY O

ANEXO III

PLAN DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS 1968-1972

1) SITUACION ACTUAL DE LOS EDIFICIOS UNIVERSITARIOS.

1.1) Implantación.

Més del 90% de los edificios universitarios se hayan localizados en el área urbana de Montevicieo (ver planos 1 y 2).

La característica fundamental a señalar es su dispersión, sin que predomine una coordinación física elemental. La ubicación ha nacido como consecuencia de las diferentes oportunidades habidas en compras de terrenos o inmuebles.

- 1.1.1) En El Departamento de Montevideo.

 Lo dicho anteriormente se manifiesta visiblemente en:
- 1.1.1.1) La Facultad de Humanidades y Ciencias se encuentra en la zona partuaria asilada de los demás centros de enseñanza universitaria y tiene, además, inadecuada ubicación por no tener ninguna afinidad con las adyacencias;
- 1.1.1.2) La separación de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, alejadas entre si y participando esta última de un medio urbano totalmente indiferente y contraproducente con el desarrollo de la técnica que persigue esa disciplina;
- 1.1.1.3) La Facultad de Medicina, actualmente interrelacionada con los Hospitales del Ministerio de Salud Pública dispersos en la ciudad, separada además, del propio Hospital de Clínicas y centros de investigación (ver plano 3);
- 1.1.1.4) La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desconectadas de sus Institutos, ocupando áreas impropias para su funcionamiento (ver planos 4 y 5);
- 1.1.1.5) Las Escuelas, como servicios dependientes del Consejo Directivo Central, desconectadas del centro administrativo (ver plano 6);
- 1.1.1.6) Par último, todas las dependencias centrales, cuya implantación caprichosa y dispersa, atenta contra el criterio elemental de economía de funcionamiento. Nos referimos a la ubicación de: la Oficina Universitaria de Salud, ICUR, Extensión Universitaria, Departamento de Bienestar Estudiantil, Oficina de Presupuesto, Organización y Método y Oficina de Arquitectura, etc. (ver plano 6).

1.1.2) En el interior.

Las servicios ubicados en el interior se refieren, en su totalidad, a dependen cias de los organismos centrales de la capital y que tienen relación con el agro-(ver plano 7). Son los siguientes:

- 1.1.2.1) Facultad de Agronomía Estación Experimental de Paysandú (especialización agrícola ganadera) y las Escuelas de Salto y Cerro Largo, que posarán a sur compos experimentales conectados con el centro principal, Paysandú, una vez que se elimine de la Universidad la enseñanza a nivel medio, a cargo, actualmente, a de la Facultad de Agronomía (Técnico Rural).
- 1.1.2.2) Facultad de Veterinario Campo experimental de Miguez, a poco más de 100 kilómetros de Montevideo.
- 1.1.2.3) Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina Instituto Seroterápico, próximo a Empalme Olmos, a 42 kilómetros de Montevideo, como zona de trabajo para la producción de sueros y vacunas.
- 1.1.2.4) Extersión universitaria Centro Piloto rural de Pintos, en el Departamento de Flores, nació como consecuencia de buscar una relación con un medio rural de bajo rendimiento y problemas de convivencia social.

El afincamiento no se ha hecho en una zona caracterizada del país, dondo la ga incidencia la labor de Asistencia y Extensión.

1.2) Análisis.

Las carencias y necesidades de los Edificios Universitarios son sumamente graves. La Universidad, atraviesa un momento de real deterioro de sus locales, como consecuencia de las bajas inversiones realizadas en los últimos 25 años.

Se tratará de dar una visión de las carencias más señaladas:

1.2.1) Mala conservación (ver plano 8)

Las exiguas finanzas de la Universidad, no han permitido destinar rubros significativos al mantenimiento de sus edificios en detrimento de una bueno conservación. Las disponibilidades del rubro construcción y refacción de edificios, más que para conservación, se han destinado a paliar las necesidades más inmediatos para logramayor capacidad locativa, como consequencia del aumento del alumnado.

Teniendo en cuenta la superficie construida, del orden de los 250,000 m.2 se tendría que contar con partidas expresamente previstas a tal fin.

A título de ejemplo: solamente en el rubro pinturas, serían necesarias candidades de más de \$ 20:000.000 anuales.

En muchos casos hay que pensar en la construcción de nuevos locales porque los existentes requerirían demociadas inversiones para su conservación.

Es indudable que hay construcciones que, por su jerarquía y valor histórico no podrán ser descuidadas, como es el caso del Edificio Central de la Universidad.

the state of the s

t one out as the Controller of expert of

1,2.2) Antigüedad: (ver plano 9) Se puede decir que, más del 60% de nuestras Facultades se desenvuelven en edificios que, si bien fueron creados para tal fin, han quedado anticuados porque son

Los ejemplos más conocidos son:

1.2.2.1) Facultad de Medicina conjuntamente con el ex-Instituto de Patología; 1.2.2.2) Ex-Instituto de Química, junto con la Facultad del mismo nombre;

1.2.2.3) Facultad de Agronomía en Sayago, Estación Experimental de Paysandú,

Salto y Cerro Largo.

1.2.2.4) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración que, junto a las Oficinas Centrales, ocupan el edificio matriz de la Universidad. En éstas, su crecimiento se ha hecho a expensas de edificios arren dados (ver plano 10) y en todos, además, se han tenido que realizar ampliaciones den tro de las conformaciones primitivas que, si bien resuelven un problema de capacidad, técnicamente de jan mucho que desear;

1.2.2.5) Facultad de Veterinaria;

1.2.2.6) En el caso especial de la Facultad de Humanidades y Ciencias, que usufructúa el local de la ex-Facultad de Matemáticas, el edificio es de fines del siglo pasado . and the state of the second second second

1.2.3) Falta de capacidad locativa.

De acuerdo a lo señalado en el capítulo anterior, los edificios, dada su vejez, han sido diseñados para resolver los problemas de espacio de una población estudiantil paqueño, ingresos de no más de 50 estudiantes por año (ver plano 11).

Esto ha traido como consecuencia una serie de ampliaciones supeditadas a lo --existente, basadas generalmente en entrepisos; ampliaciones que, si bien iban resolviendo los problemas locativos, no podían satisfacer condiciones técnicas fundamentales de aereación, iluminación e instalaciones.

Los ejemplos más característicos son! Facultad de Medicina (entrepiso de Histología); Edificio Central (ampliación para las Facultades de Ciencias Económicas y Administración, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Oficinas Centrales- Secretaria General de la Universidad); Facultad de Humanidades y Ciencias, Facultad de Ar quitectura y Facultad de Veterinaria.

Todo esto se ha hecho en detrimento de un ordenamiento funcional que se ha ido desvirtuando, contemplándose, actualmente, una reorganización espacial.

Estas ampliaciones han significado un costo de obra elevado, sin lograr un grado de funcionalidad adecuado.

1.2.4) inadecutación a la función.

Las referencias mencionadas revelan una total inadecuación del espacio físico, no con la función docente sino también con los otros fines de la Universidad, como la Investigación y la Extensión o la Asistencia y el Bienestar Estudiantil.

Para el logro de estos fines, la Universidad cuenta con muy pocos espacios epocios de desarrollado en locales pensados para otros fines y para la mayoría todavía es una aspiración a alcanzar.

1.2.5) Características de algunos edificios universitarios. (ver plano 12)

1.2.5.1) De la Facultad de Medicina.

Desde el punto de vista del área ocupada, representa el 58% del total usufructua.

do por la Universidad. Su conservación requiere sumas muy importantes y por la misión asistencial que cumple, no se puede postergar.

En la superficie edificada del propio edificio, se ubican actualmente una serie de servicios diferentes que, si bien dependen también de la Facultad de Medicina como. Escuela Universitaria de Enfermería, Escuela de Colaboradores del Médico, Oficina Universitaria de Salud, no corresponden al fin asistencial del Hospital.

Otras dependencias de la Facultad de Medicina serán trasladadas en el correr de próximo año: Medicina Nuclear, Instituto de Farmacodinamia, Dispensario Estudiantil, Epidemiología.

1.2.5.2) Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Desde su habilitación, hace aproximadamente 20 años, este edificio sigue todavio en proceso de construcción.

Las características especiales y los escasos recursos, han encarecido las obras -proyectadas. Estas, en el correr del tiempo, se han ido modificando, adecuándolo de esa manera, a las necesidades planteadas.

En los planes del Ministerio de Obras Públicas se prevén las partidas para dar la minación a la obra, por lo cual no se incluyen en este proyecto.

1.2.5.3) Departamento de Bienestar Estudiantil.

a) Hogar Estudiantil.

Está terminada, en la actualidad, la totalidad de la estructura de esta obra que tiende a desarrollar el Bienestar Estudiantil y que tendrá 15.000 m.2 edificados.

Se han invertido, hasta el momento, unos \$ 20:000,000.

1.2.5.4) Comedor Nº 2.

Para resolver los problemas planteados en torno a la alimentación estudiantil, la Universidad construye 1.500 m.2 de un segundo comedor, en la zona del Centro Médico, próximo al Instituto de Higiene.

- nets with the

2) PROPOSITOS FUNDAMENTALES DEL PLAN A DESARROLLAR .

2.1) Implantación

La Ciudad Universitaria será la zona de integración de todos los organismos universitarios, institutos y departamentos, comunes a varias Facultades.

Este no podrá realizarse Integramente en los próximos cinco años, pues hay razo nes de indole práctica que llevan, en la actual circunstancia, a tener que aceptar formar una real Estructura de la Universidad.

Lo que se pretende resolver actualmente es la Unidad Funcional de la Universidad; eso se puede lograr con una adecuada Planificación Física, donde prevalezcan - la conexiones entre la totalidad de los Servicios Universitarios.

Para ello, se tiende a nuclear en zonas preferenciales, comandadas por edificios ya asentados, de dificil traslado, otros locales universitarios que no gozan en la actualidad, de esa situación sea por su grado de conservación inadecuado o que, por las previsiones futuras de desarrollo, es necesario construir de nuevo.

Los núcleos propuestos estarán localizados en:

2.1.1) Centro Administrativo.

Ubicación del Edificio Central de la Universidad y sus inmediaciones como asien to del gobierno y administración general de la Universidad.

2.1.2) Centro Ciudad Universitaria.

Desde la creación del Hogar Estudiantil, como idea, hace ya 10 años, se ha - ido acrecentando el área territorial, previendo una zona suficientemente extensa co-mo para asentar nuevas dependencias universitarias. Actualmente la Universidad posee allí 35 Hás. aproximadamente.

Las posibilidades de adquisición de tierros permitirán obtener, en Malvin Norte hasta 90 hectáreos.

Lamentablemente no se dispone, todavía, de los programas completos de los diferentes servicios, como para poder encarar un plan físico general, teniendo así, una visión total integra.

2.1.3) Centro Médico.

El Hospital de Clinicas défine como un hecho perfectamente constituido, al Ceptro Médico, en el Parque Barlle y Ordónez, que se verá complementado con la constitucción de la Facultad de Medicina. En dicha zona están también radicados la Facultad de Odontología, con buenas posibilidades de ampliación, el Instituto de Higiene y el de Traumatología y Ortopedia.

Pude asegurarse que el área disponible es exigua y que se deberán tomar medidas para su acrecentamiento, en el próximo quinquenio.

La construcción del Comedor Estudiantil Nº 2, en la zona de referencia, incorpora un servicio que llegaría a ser propio del núcleo.

2.1.4) Centro Tecnológico.

En torno al edificio de la Facultad de In geniería y Ag rimensura, se construirán nuevos edificios para formar, en esta zona, junto con la Facultad de Arquitectura que será ampliada y un nuevo Comedor N° 3, el Centro Tecnológico.

Se aspira a que la rama de Ingeniería Química se incorpore al Centro, cor la cual esta rama verá acrecentada, en esta nueva ubicación, su capacidad dedicada a la enseñanza y la investigación.

2.1.5) Centro Agrario.

Ha sido una aspiración de muchos años, poder contar con un campo experimenral común a las dos Facultades que tienen que ver más directamente con el agro: Veterinaria y Agranomía.

La concreción práctico de este hecho ha de ser una de las labores más frucifferas en el terreno de la docencia, investigación y extensión dentro de la Universi-

en la propuesta se ha entendido que el campo que dispone la Facultad de Agro nomia de Paysandú, pueda hacer cristalizar esta idea.

Es una extensión de más de mil hectáreas a veinte kilómetros de la Ciudad de Paysandú, que cuenta con las principales instalaciones y equipos necesarios para lle-. oxitorionimica orino (1. var a cabo este plan. Discoulds der Edillois Central de le Universided y ses integes

2.2) Obras Proyectadas.

Poder llevar a cabo uno de los propósitos fundamentales de la Universidad, como lo es integrar la investigación y la docencia, implica contar con espacios adecua dos a tal fin.

De acuerdo à la expresada anteriormente, es prácticamente imposible elevar el nivel de enseñanza, en locales inadecuados ya totalmente superados en su capacidad.

En este sentido, se impone como objetico fundamental, la concreción de nuevas construcciones que hagan posible la meta sustentada.

Las obras que se proyectan son las siguientes:

2.2.1) Centro Administrativo.

2.2.1.1) Adecuaciones generales y conservación del Edificio Central.

Previendo el traslado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, se aumentaria la disponibilidad de área en el Edificio para Oficinas Centrales y para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

2.2.1.2) Refacción y adecunción general de la Escuela Universitaria de Servicio So Communities and Day In the manufacture of the state of cial.

the last the state of the state of the same of the

-unfahr suit Stepen, we walkened a great from the

- 2.2.2) Centro Ciudad Universitaria.
- 2.2.2.1) Reactor atómico del Centro de Investigaciones Nucleares y Laboratorio anexo de Radioquímica, previendo en el futuro, las instalaciones del Laboratorio de
- 2.2.2.2) Instituto de Física como Instituto Central de investigación de la Universi-

2.2.2.3) Facultad de Agronomía: aulas para los Cátedras del Ciclo Básico.

2.2.2.4) Facultad de Veterinaria: aulas para las Cátedras del Ciclo Básico y Clini-

2.2.2.5) Facultad de Ciencias Económicas y Administración: localización de todo es te Centro de enseñanza, incluido los Institutos de Administración y de Economia y

2.2.2.6) Instituto de Matemáticas e Instituto de Computación como una unidad funcional, integrando en todo un núcleo, la labor de la investigación de las Matemá-

2.2.2.7) Facultad de Educación, como un organismo nuevo de formación de docentes e investigación y experimentación en Ciencias de la Educación.

2.2.2.8) Hogar Estudiantil: terminación de la primera etapa de obra, para setecientos estudiantes, con los servicios generales, según lo proyectado en concurso público.

- 2.2.3) Centro Médico.
- 2.2.3.1) Facultad de Medicina.

Se incorpora la construcción de la primera etapa del nuevo edificio, próximo al Haspital de Clinicas, según se había previsto en el proyecto original. En esteprimer período tendrán cabida las Cátedras de los dos primeros años dei actual -plan de estudios pensandose, por lo tanto, en ubicar alli las Ciencias Morfológicas y las Ciencias Fisiológicas, funcionando en forma integrada.

2.2.3.2) Medicina Nuclear.

Se ubicarla en el subsuelo del Hospital de Clínicas,

2.2.3.3) Instituto de Formacodinamia.

Se ubicaría también, en el Hóspital de Clínicas, hasta tanto no estuviera habilitada su definitiva implantación en el nuevo edificio de la Facultad de Medicina.

- 2.2.3.4) Facultad de Odontología: ampliaciones de su actual local, como forma de poder absorber el gran incremento estudiantil.
- 2.2.3.5) Construcción y habilitación de Jo cantina en la misma Facultad de Odon tología, sirviendo tanto a docentes como alumnos obligados a un intenso horario de actividad.
- 2.2.3.6) Comedor Estudiantil N° 2: terminación de las obras, que atenderían a mil quinientos estudiantes.

- 2.2.4) Centro Tecnológico.
- 2.2.4.1) Construcción y adaptación de todas las cátedras de Ingeniería Química, comu
- 2.2.4.2) Aulas necesarias para impartir docencia a grupos de alumnos de cinco carreras Ingenieria Civil, Mecánica, Electrotécnica, Química y Agrimensura. 2.2.4.3) Instituto de Estática: ampliación del existente.

2.2.4.4) Continuación de las obras de la Facultad de Ingeniería, que irían dentro del

plan de obras del Ministerio de Obras Públicas.

2.2.4.5) Facultad de Arquitectura: ampliación de talleres sobre el ala de Bulevar Espa na e Institutos, sobre el actual de la Construcción (ICE), previendo cinco niveles entre los a adecuar y los a construir.

2.2.4.6) Comedor Nº 3, como servicio general de todo el Centro Tecnológico.

- 2.2.5) Centro Agrario.
- 2.2.5.1) Facultad de Agronomia: adecuación de las dependencias existentes y construcción de nuevas, que puedan satisfacer las necesidades de ese centro de enseñanza trasladado de la Capital.
- 2.2.5.2) Facultad de Veterinaria: construcción de locales propios de la sanidad animal y aptos para el desarrollo del ciclo profesional orientado.
- 2.2.6) Otros edificios a refaccionar en la ciudad de Montevideo.
- 2.2.7) Centro de Investigaciones pesqueras de la Facultad de Veterinaria en el Buceo: locales apropiados para la nueva técnica a desarrollar.
- 3) ASPECTOS CONSIDERADOS EN LA FORMULACION DE LA PROPUESTA.
- 3.1) Mantener, en forma aproximada, la relación estudiante-superficie construida.

En una visión retrospectiva de los Edificios Universitarios y la Población estudiantil, se obtienen las siguientes relaciones:

1900 - 16 m.2 por alumno

1920 - 28 m.2 por alumno 1940 - 15,1 m.2 por alumno

1960 - 21,4 m.2 por alumno

1967 - 17,3 m.2 por alumno

Como se ve, el área por estudiante a principios de siglo, es similar a la que se da en la actualidad, a pesar de haberse incorporado a la Universidad, servicios de Extensión, Asistencia y Bienestar.

Sin embargo, la situación real es mucho peor que la que reflejan estas cifras por dos causas.

Primero, porque a principios de siglo, como ya se ha hecho notar, no existian laboratorios de investigación ni gabinetes de trabajo permanente para el per sonal docente.

autobortes services

Segundo, porque a esas cifras se llega considerando todo el Hospital de Clinicas, que representa a partir de 1950 el 50% aproximadamente de la superficie ocupa da por la Universidad, el cual, en realidad, se destina fundamentalmente a servicios asistenciales, de poca incidencia en los fines expresos de enseñanza e investigación que corresponden a la Universidad. Otro tanto puede decirse para 1972 de los 15.000 m.2 que se destinan al Hogar Estudiantil y los 15.000 m.2 del Comedor Nº2

Haciendo una corrección por este concepto, en que se supone que la estrictamente universitario corresponde a no más del 25% del área del Hospitol, y sin conter el Hogar Estudiantil en 1972, los números serían los siguientes:

TABLA DE SUPERFICIE EDIFICADA POR ALUMNO MATRICULADO CORREGIDO POR HOSPITAL DE CLÍNICAS Y HOGAR ESTUDIAN TIL.

Año		Superfi	cie (m.2 por alumno)
1900 1920 1940 1960		white a state of	16 28 15,1
1967 1972 (x)	1 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	A same	13,0 10,7 15,5
% \$112552			

Se aprecia que la situación que se tendrá a fines del quinquenio es peor que la que se tenía a principios de siglo, aún sin descontar lo que debe dedicarse de la superficie edificada a espacios destinados a Laboratorios.

the state of the s

Puede, en consecuencia, deducirse que aún con el plan de construcciones que se propone, la crisis de locales será muy grande a fines de 1972, debiéndo-se encarar para el quinquenio siguiente (1973-1978), un plan de construcciones universitarias de de no menos de 250.000 m.2, si se desea restituir la cifra, aceptable de 25 a 30 m.2. por alumno que sólo se alcanzó en el período 1915 1920.

Teniendo en cuenta el incremento estudiantil estimado para el año 1972, la Uni versidad tendrá aproximadamente 18.000 estudiantes y el área construida será, en ese entonces, de acuerdo a lo propuesto, 300.000 m.2, lo que daria como consecuencia un Indice de 16,6 m.2 por alumno.

Los coeficientes suñalados son el resultado de un análisis que, sucintamente, expresaremos:

3.1.1) Incremento de la superficie ocupada por Edificios Universitarios

3.1.1.1) Ano 1900-

Las Oficinas Centrales, conjuntamente con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas y la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatorio, ocupaban el Hatel Nacional, en la Calle Cerrito 265, actual

suffered to obed charactioned regal or doller time a maport of the local de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

La Facultad de Medicina y Ramas Anexas, acupaba el local conocido con el bombre de "Casa de los ejercicios", en la calle Sarandi y Maciel. El área ocupada se puede estimar en 8.000 m.2. 3.1.1.2) Periodo 1900-1920.

purity and was both tothe for the same where there Paralelamente, a la creación de varias Facultades y Escuelos, comienzan a construirse los verdaderos edificios para los centros de Enseñanza universitaria: Edificio Central, asiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Comercio y Oficinas Centrales, Facultad de Medicina, Instituto de Química e Instituto de Higiene, con su edificio sobre la Avenida General Flores, edificios de la Facultad de Agronomía y Facultad de Veterinario así como los de sus campos experimentales y el edificio asiento de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, perteneciente aún, en esta época, a la Universidad.

Mientras tanto, la Facultad de Ingenieria y Agrimensura y la Facultad de Arquitectura, seguian ocupando el ex-Hotel Nacional.

El área estimada para este período es del orden de 50.000 m.2

3.1.1.3) Período 1920-1940.

Se construyen: Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Odontología y el, Instituto de Higiene, en su actual ubicación. minerally to end to district as some collection of our statement

Si bien en esta época, ya estaba terminada la construcción del Hospital de Clínicas, no entró a formar parte de la Universidad hasta el año 1950.

La Universidad ocupa, en este período, un área de 80.000 m.2. the content of the content of the second

3.1.1.4) Periodos 1940-1960.

which he to warm to be the best of the La superficie de los edificios universitarios se ve incrementado, en su mayor proporción, al habilitarse la Facultad de Ingeniería y Agrimensura y la Facultad de Arquitectura e incorporarse al ámbito universitario, el Hospital de Clínicas.

Se convierten, además, en dependencias universitarias, las Escuelas de 8ibliotecnia, de Servicio Social, de Bellas Artes, y el Conservatorio Nacional de Música, funcionando en locales arrendados al igual que el Camedor No. I y el Departamento de Extensión Universitaria

La incorporación de estos nuevos edificios significa, globalmente, para la Universidad, disponer de un área total de 235.000 m.2.

3.1.1.5) And 1967.

El incremento de superficie se materializa en las ampliaciones de los edificios existentes, ya que las obras nuevas se encuert ran en el período de construcción: Hogar Estudiantil y Comedor Nº 2.

La superficie ocupada por la Universidad llega a los 240.000 m.2. Proyectando cerca de 60.000 m.2 en el Plan propuesto, el monto total de espacio disponible para la Universidad ascenderá a 300.000 m.2.

3.1.2) Incremento de la población estudiantil.

De acuerdo a los antecedentes, se puede establecer que, desde el año 1900 hasta la fecha, la población estudiantil se ha multiplicado por 30., partiendo de un total de 500 alumnos inscriptos en los comienzos del siglo, 1.800 en 1920, 5.300 en 1940, 10.100 en 1960 y 13.900 en 1967.

Estas cifras indican la población estudiantil inscripta; para determinar la adecuada capacidad de los Edificos Universitarios, sería necesario además, contar con las asistencias continuadas a los cursos, dato del que no se poseen antecedentes.

De igual manera, a los efectos de evaluar la relación de espacio ocupado por alumno mencionadas en la primera parte de este capítulo, es de interés utilizar las cifras antedichas.

3.2) Necesidades planteadas por los Servicios Universitarios.

En el presente plan se ha considerado, fundamentalmente, los requerimientos más urgentes y aquellos otros que son imprescindibles para desarrollar los aspectos - más señalados en la Docencia, investigación, Extensión y Bienestar Estudiantil.

Muchas de las obras propuestas serán encaradas en su primera etapa, durante - este quinquenio.

Tal es el caso de:	la. etapa	total
a) Facultad de C.Económicas y de Adm. b) Facultad de Educación c) Hogar Estudiantil d) Facultad de Medicina e) Facultad de Odontología	5.000 m.2 5.000 m.2 15.000 m.2 10.000 m.2 2.000 m.2	10.000 m.2 10.000 m.2 25.000 m.2 45.000 m.2 10.000 m.2

La construcción de edificios, para las Escuelas, a pesar de considerar su real importancia será concretada en el próximo quinquenio.

El Conservatorio Nacional de Música y las Escuelas Universitarias de Bibliotecnia, de Servicio Social y Nacional de Bellas Artes, utilizarian, hasta tanto, el espacio liberado por la Facultad de Veterinaria.

ANEMO IV

PROYECTO PARA CREAR LA FACULTAD DE EDUCACION Y EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA

Hemos dicho en la introducción general que una vez que la Universidad se propone ampliar el campo de sus actividades al dela enseñanza e investigación lada alguna de ellas; particularmente nos referimos a las Ciencias de la Educación.

El problema debe encararse como corresponde a un instituto de enseñanza — superior dentro del concepto fundamental que inspira todo este plan, es decir — asociando la enseñanza con la investigación, por lo cual la base de formación — de la Facultad de Educación será un Instituto de Ciencias de la Educación, destinado a nuclear en la Universidad la actividad de experimentación de todos los docentes, y toda la documentación relativa a esta rama de las Ciencias Humanas.

Institutos especializados de que ya dispone o que se crearán en la Universidad (Matemáticas, Física, Literatura, Filosofía, etc.), nucleando en ellos, como ya se ha expresado, a todos los docentes de la disciplina respectiva, incluidos — los correspondientes a la Facultad de Educación.

El objetivo será formar docentes de los Institutos Normales, docentes de en señanza media en las disciplinas científico humanísticas y docentes de las materias culturales de la Universidad del Trabajo.

Ello comporta naturalmente llegar a un convenio de coordinación-con los de más Entes de la Enseñanza Pública: Primaria, Secundaria y Universidad del Traba

Una de las posibles consecuencias de este convenio sería la de establecer que toda la formación de docentes de enseñanza media y normalistas, se realice en la Universidad, en cuyo caso el actual Instituto de Profesores Artiges, pasa la Universidad, con su actual estructura, formando la base fundamental de la Pacultad de Educación.

dicha Facultad se accederá a través del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundo Ciclo de Enseñanza Secundo Ciclo de Enseñanza Secundo Ciclo de Enseñanza Secundo Como egresado de los Institutos Normales. Estos últimos, por su formatidad en la ciencias de la educación (Pedagogía, Psicología, Sociología de la funciona de la Educación, Educación Comparada, Didáctica, etc.), poderán Etaduarse de licenciados revalidando gran parte de los estudios pedagógi-

La Facultad de Educación expedirá títulos a dos niveles, Licenciatura y doctorado, existiendo um curso de post grado, intermedio entre ambos títulos que proporcionará certificados de estudios especiales de perfeccionamiento para ejercer la docencia en los Institutos Normales, para Dirección de Escuelas, para Inspecciones de enseñanza, etc.

La demanda de docentes de Enseñanza Media y de Profesores Normalistas pará muy grande en les próximos años, tal como se analiza en el "Informe sobre el tado Actual de la Educación en el Uruguay", tomo II, por lo cual nos remitima al mismo para justificar la imperiosa necesidad social de formarles.

Universidad para disponer d'a brevedad de un Instituto de investigación y experimentación en Ciencias de la Educación, que será el núcleo fundamental a desarrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorpore como a la Universidad el Instituto de Profesores "Articrollar -se incorp

El país cuenta con el material humano suficientemente capacitado como para encarar la formación de un Instituto como el que se propone. Estas personas en vienen de los Institutos Normales, del Instituto Artigas o son profesionales — universitarios que se ham autoformado en alguna de Ins Ciencias de la Edutación, universitarios que se ham autoformado en alguna de Ins Ciencias de la Edutación,

La Universidad deberá recurrir a ellos con objeto de trazar un plan cohecente que debe comenzar por formar en el exterior algunos jóvenes en el más alto niveli los que a su retorno constituirán el núcleo básico alrededor de los comles se desenvuelva in actividad de los distintos departamentos que fornarán
el Instituto. A estas personas, que se les seleccionará por concurso, se las ga
rantizará ocupación en la Universidad a su retorno, con una remuneración, equi
pos y biblioteca adecuados.

Se piensa que el proceso de programación llevará todo el año 1968, comerciando la ejecución efectiva del programa en 1969, con el proyecto de nuevo elificio a realizarse en la Ciudad Universitaria, cuya construcción se realizarse en los años 1970 y 71:

El edificio de 5.000 Mts.² para toda la Facultad en este primer quinquenis incluye el firen para el Instituto (750 Mts.² al comienzo).

El equipamiento (Laboratorios, Biblioteca) se realizará a través de 108 5

Se pienes en una capacidad inicial de la Facultad, de unos 500 estudiantes lo que permitirá en una primera etapa, graduar de 50 a 75 decentes por ado.

esto supone disponer de aproximedamente 150 docentes en los diversos grala mayoría en disciplinas en las que no existe dificultad para obtener el

La etapa de organización del Instituto de Ciencias de la Educación tendrá peta poner en funcionamiento los siguientes Departamentos:

I - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EDUCACIONAL

Atendiendo a la complejidad del hecho educativo, se emprenderian en este penartamento los siguientes tipos de investigaciones con características bien -

- A Administración de la Educación. Tendrían por objeto el estudio de los succtos de organización de los diferentes niveles educativos, la constitución de sus cuadros, la duración real de los estudios en los diferentes niveles, los diversos problemas de deserción y repetición de cursos, costo de la educación en les diferentes niveles, estudio comparativo de la educación pública y privada, etc. Muchos de estos estudios deberán realizarse en estrecha colaboración con el Departemento de Planificación Educacional.
- B Educación Comparada. Tendría por cometido la realización de estudios sobre los sistemas educativos vigentes en las diferentes partes del mundo, com parando las distintas organizaciones, las distintas soluciones a los mismos -roblemas, los cambios que se introducen en los sistemas educativos, las razo-tes a que obedecen, las deficiencies que buscan corregir, etc.
- C Historia de la Educación. Tendría por fin estudiar esta rama a través del mundo y muy especialmente en nuestro país; la historia de determinados méto dos educativos, de las legislaciones educacionales, etc.
- D Sociología de la Educación. Tendría por objeto estudiar los aspectos sociales del hecho educativo, tales como clases sociales a que pertenecen los estudiantes, composición social de determinada población educacional, en una pa labre la influencia de los factores sociales en los aspectos educativos.
- 2 Psicología de la Educación. Estudiaría los problemas comprendidos en esta área, a saber la psicología del aprendizaje, de las diversas materias de la enseñanza, las bases psicológicas para la selección de profesores y de estudian tes, etc.

En los casos que alguno de estos Departamentos ya existieran en la Univeroidad, se comenzaría por las etapas de coordinación con los servicios existeny dando preferencia en lo que se refiere a las creaciones a otros Departa-

Quedarían fuera de esta enumeración numerosas investigaciones posibles Obre otros aspectos educacionelos que podrían engloberse en un sector general te educación.

II - DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA EDUCACIONAL

Ninguna investigación científica puede realizarse en la actualidad sin la concurrencia de la Estadística pero a su vez la Estadística Educacional en una Estadística especializada de los hechos educativos (1).

Este Departamento se encargaría de la parte estadística de todas las inves

TII - DEPARTAMENTO DE EVALUACION EDUCATIVA

Este Departamento tiene por objeto realizar evaluaciones de los procesos educativos en materia de planes, programas, métodos, resultados de los estudios, de los cursos, exámenes, etc.

Los métodos de evaluación usados en todos los niveles educativos del maís son sumamente subjetivos; a través de este Departamento se podría evaluar objetivamente los aspectos mencionados. Estas evaluaciones son de particular importancia cuando se desea valorar el resultado de un plan en ensayo, de un método nuevo de enseñanza, etc.

IV - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION EDUCACIONAL

Que tiene por fin el estudio y la realización de la planificación en Educación, tanto en la parte de programación como en la de evaluación de tales planes (en combinación con el Départamento anterior), programas, métodos educativos, etc. Investigaciones sobre los elementos a tomar en cuenta para proyectar un plan educacional, planificación de sistemas educativos masivos a través de los medios de comunicación de mases, función de los diversos niveles educativos, principios de la construcción de programas, serían de particular importancia de caste Departamento.

V - DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION EDUCACIONAL

Un Departamento o Instituto de tal tipo tiene que contar con una biblioteca especializada en materia educacional (libros y revistas). No conocemos en el país ninguna biblioteca integralmente de este tipo; ya que la Biblioteca Pedal gica, perteneciente a Enseñanza Primaria ha perdido en la actualidad su fin específico y es ahora una biblioteca general. En consecuencia, el docenta urucur yo que quiera informarse sobre las investigaciones educacionales de cualquier tipo realizadas en el mundo, carece de fuentes para ello. En nuestro país, nin guna tana del conocimiento está tan desprovista de una biblioteca mública este cializada como Esta y tal hecho acrecienta la actual dificultad de miamas in

⁽¹⁾ En cierta oportunidad se consultó al Instituto de Estadística de la Facultad de Ingeniería para la solución de un problema estadístico planteado una investigación psicológica y no pudo encontrarse la colaboración requerida por desconocimiento de los técnicos, de los aspectos psicológicos de la cuestión que les fue planteada.

restigaciones y aún de situarse en el nivel del conocimiento de lo que se está multigaciones v du de la mundo en esta área. De particular importancia de lo que se está sociendo en el mundo y la mayoría de la revistas maciendo en el mundo en el mundo y la mayoría de las -

Este Departamento debería contar también con un archivo de material educaeste Departemento de material educa-tivo (materiales audiovisuales) e incluso incluir entre sus funciones la posibi pidad de proyectar y realizar tal material, de acuerdo a las necesidades de los

VI - DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL

. I wan o'tananer.

se trata de un servicio estudiantil que complementaría los ya sostenidos an la actualidad por la Universidad. Este servicio es de carácter psicológico y es la setunita de la vez que educacional y tendría por fin atender las consulesicopedagogica de los estudiantes en materia de orientación pedagógica, vocacional y perso

Este servicio puede formar o no parte de un Instituto de Ciencias de la -Mucación; puede ser un servicio independiente enclavado en cada una de las Facultades o Escuelas Universitarias, pero como no existe en la actual organiza-men de la enseñanza superior, sería el momento de pensar en su planteo formando parte de este Instituto,

Concebimos este servicio como mucho más amplio que uno de Orientación y de Merrientación Vocacional; pero no habría inconvenientes en que un Servicio de -Orientación Vocacional comprendiera todos los aspectos mencionados.

De acuerdo a la norma que rige este proyecto, estos Departamentos se citan como meta del Instituto. Naturalmente ninguno de ellos será creado hasta tanto se disponga del material humano adecuado.

Una idea de las necesidades en materia de recursos humanos, solo se podrá lener una vez que se haya fijado el verdadero objetivo del programa. Estimativa sete, serían los siguientes cargos, los que se irán incorporando a medida que am necesarios:

- 1 Jefe o Docente (Profesor) de Grado 5 para cada Departamento; estos Jeles estarian especializados en el campo de trabajo que cada Departamento abarca.
- 4 Subjefes especializados, para los siguientes tipos de investigaciones " Subjefes especializados para los siguientes tipos de investigación"; "Psicología de la Educación"; "Psicología de la Educación de "Psicología de la Educación de "Psicología de la Educación"; "Psicología de la Educación de "Psicología de la Educación de "Psicología de la Educación"; "Psicología de la Educación de "Psicología de la Educación de "Psicología de la Educación"; "Psicología de la Educación de "Psicología de la Educac Pología de la Educación"; "Administración de la Educación" a "Historia y --Educación Comparada"
- 18 Ayudantes a saber: 3 a 5 en cada uno de los Departamentos excepto en Ayudantes a saber: 3 a 5 en cada uno de los Departamentos cada por - qua tipo de Investigación Educacional que debería contar con 2 a 3 por que tipo de investigación a emprender.

Consideramos que aún cambiando las cantidades aquí expresadas en relación las variables que hemos mencionado, el sentido o intención queda clarente expuesto.

También debemos destacar que aun en el parsonal de categoría de Ayudante, es necesario exigir la especialización para cada Departamento.

Técnicos a contratar en el extranjero: Los técnicos a contratar en el entranjero más necesarios para ubicar al Departamento en su más alto nivel se rían:

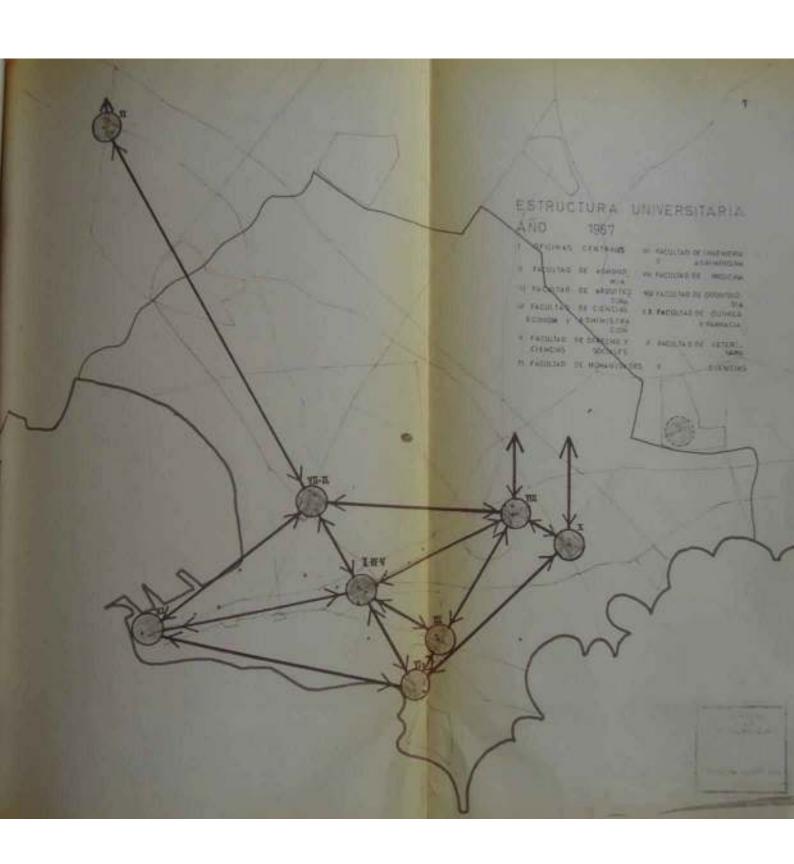
- Un experto en Planes y Programas: No se nos oculta que se pueden anometrar en el país, expertos teóricos en este tipo de conocimientos, pero la que se considera que debe buscarse no es un experto teórico sino un experto que hava trabajado prácticamente y en forma científica, en la organización de la planificación educacional, es decir, no un expesitor de lo que debe ser la olanificación en general ni la planificación educacional en particular.
- Un experto en Estadística Educativa: Existen en el país docentes e inves tigadores versados en Estadística Educacional en lo que se podría llamar los primeros niveles. Para que el Departamento trabaje a nivel internacional debecontratarse a un experto en Estadística Educativa en sus últimos grados (métodos de análisis factorial, etc.). A nuestro entender no existe en el país talexperto en el área de la Estadística Educacional.
- Un experto en Evaluación de Planes y Programas: que podría ser eventualmente el experto citado en primer término, si se encontrara en una sola mersona reunidas las dos especializaciones citadas.

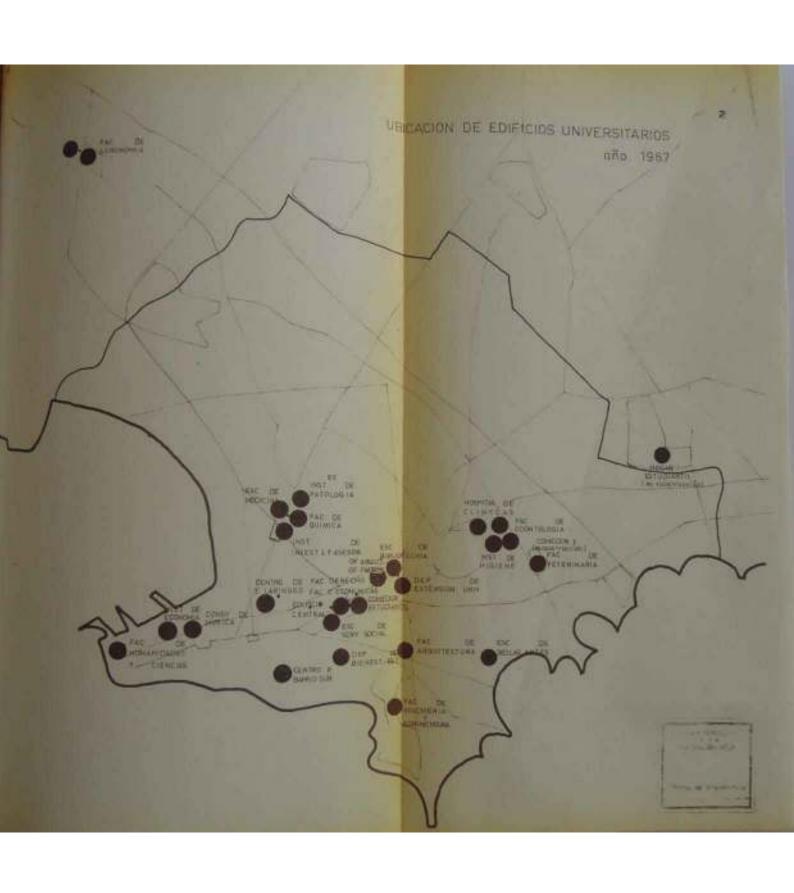
Aquí también se preconiza un experto en la practica de la evaluación aplicada a planes y programas; no alcanza con un experto en evaluación de los alumnos el que puede ser encontrado en el país. Lo que se busca es alquien con proparación científica para evaluar planes y programas, y que además sea un practico en tales procedimientos.

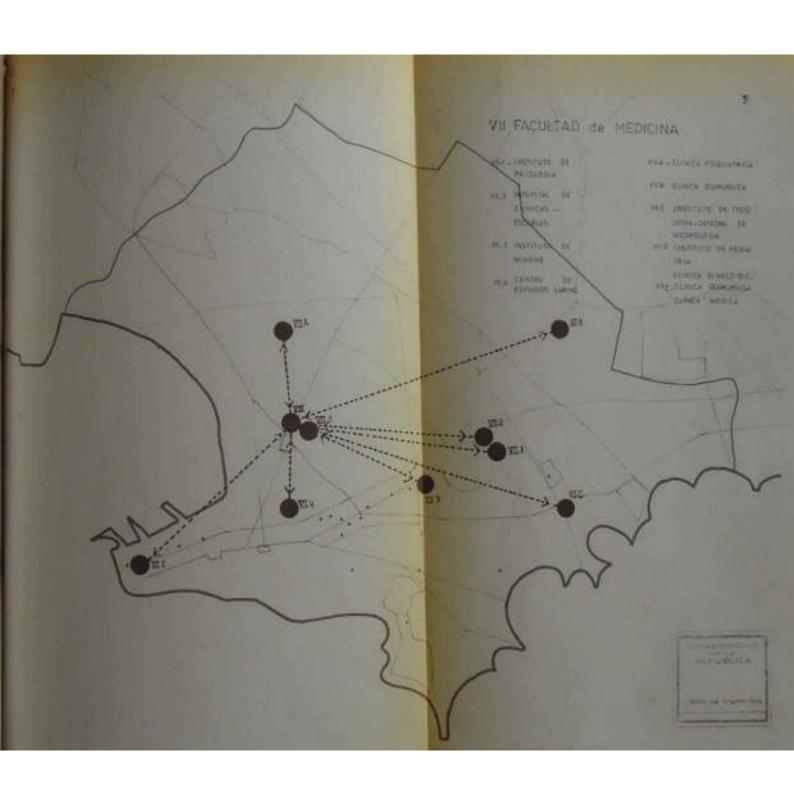
El costo de este programa, sin perjuicio de lo previsto en los Capítulos que se refieren a becarios en el exterior, becas internas, contratación de profesores extranjeros, viajes de información de profesores nacionales al exterior. Servicios de Biblioteca y equipamiento de laboratorios, es el que indica el con dro siguiente:

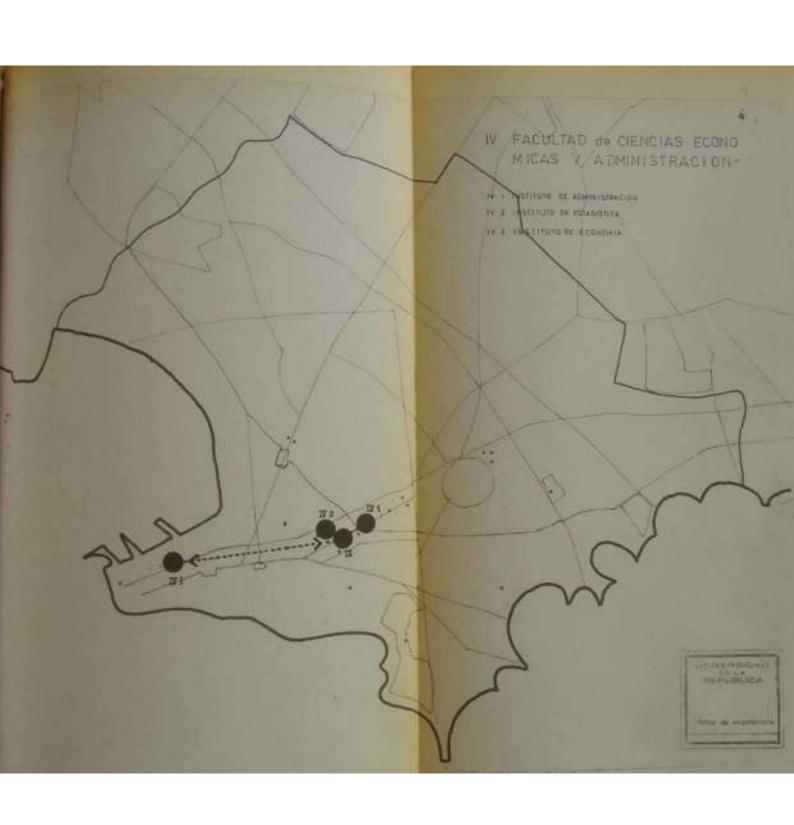
GASTOS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA FACULTAD DE EDUCACION E INSTITUTO DE CIEN

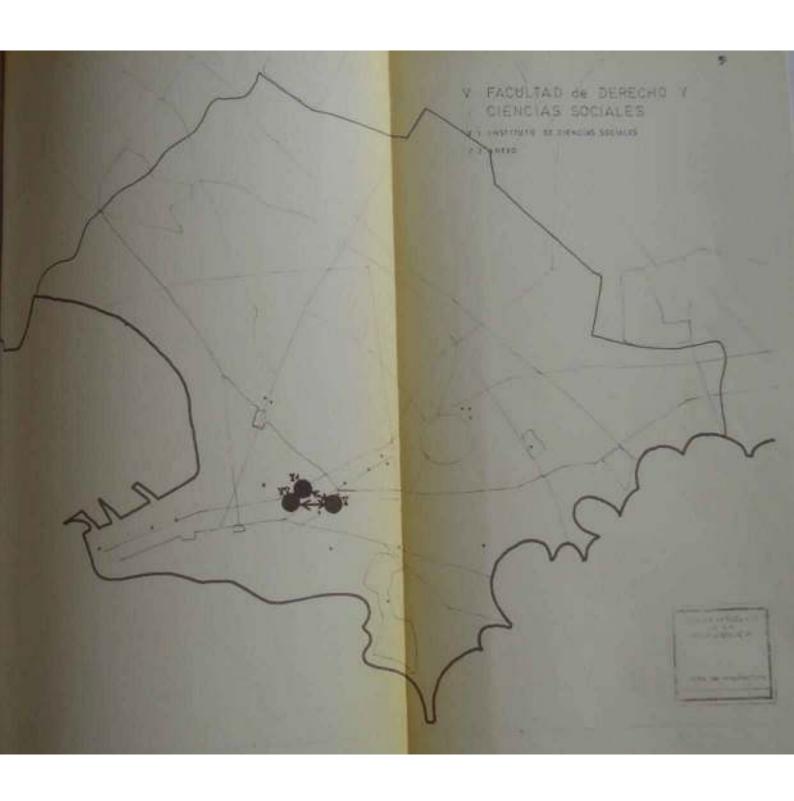
(Mill	nes de pe	sos del	año 1963)	Harris .	
RUBRO	1968	1969	1970	1971	1972	
Proyecto Edificio Construcción Habilitación	0,65	1,3	3,6 0,14 4,00	5,2 0,14 4,00 1,60	6,5	

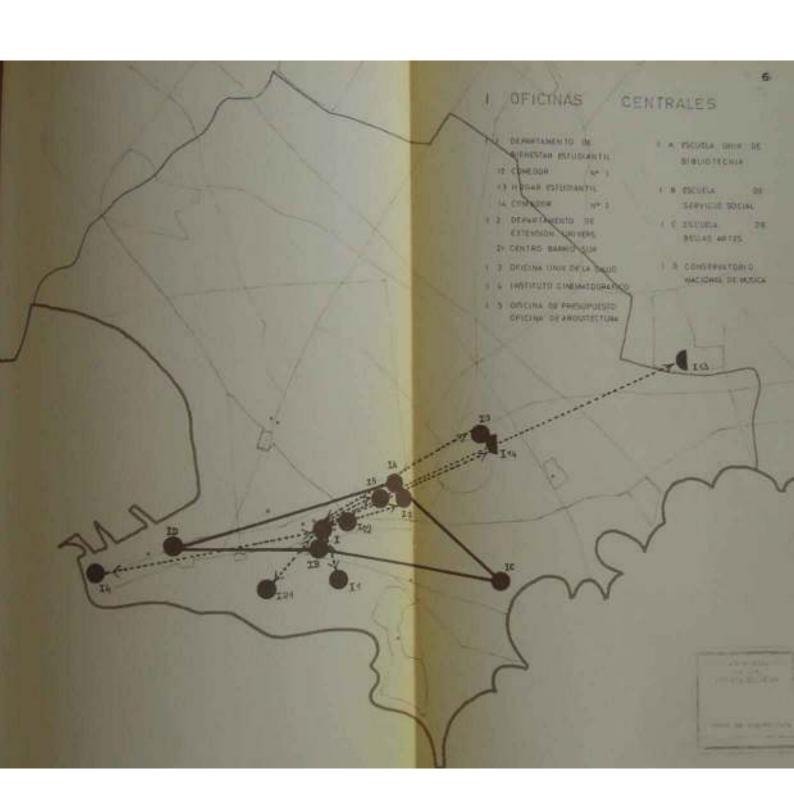


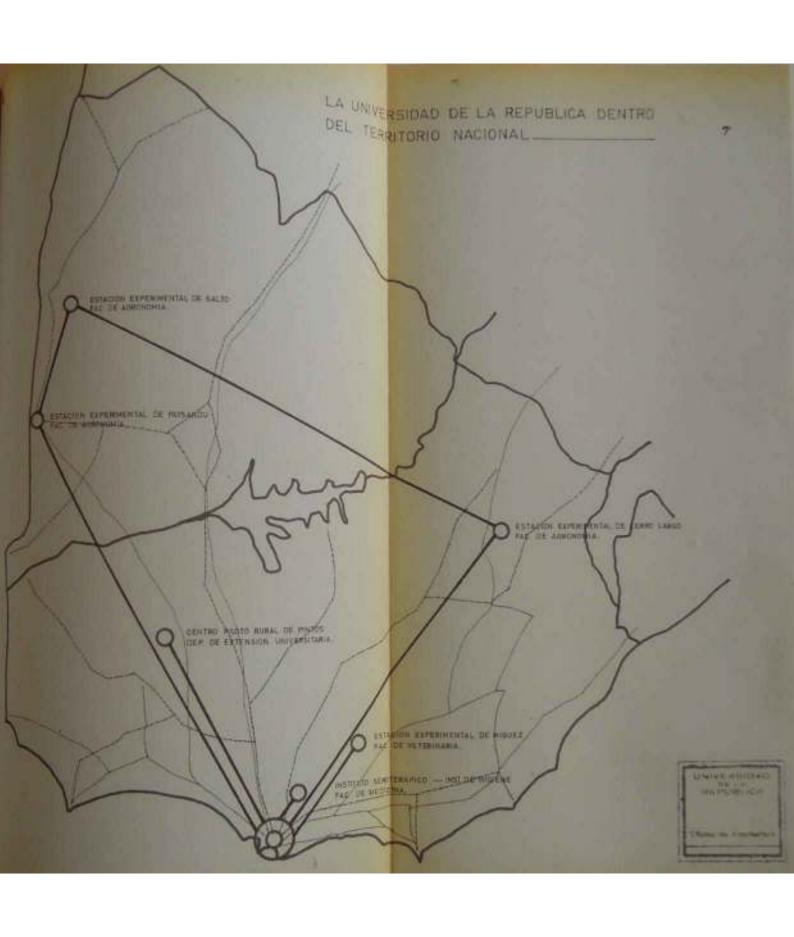


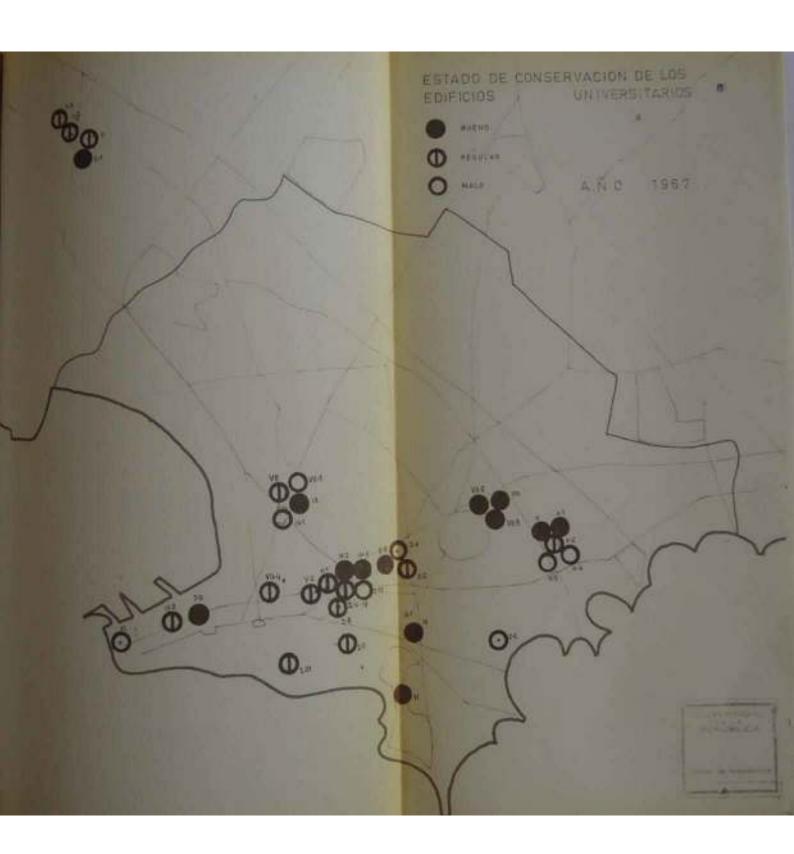


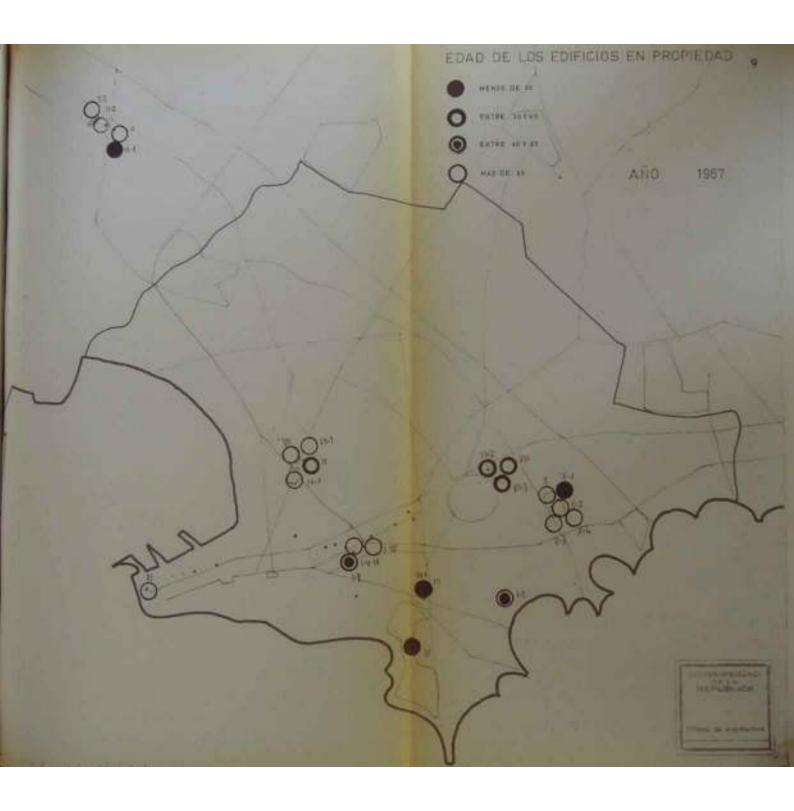


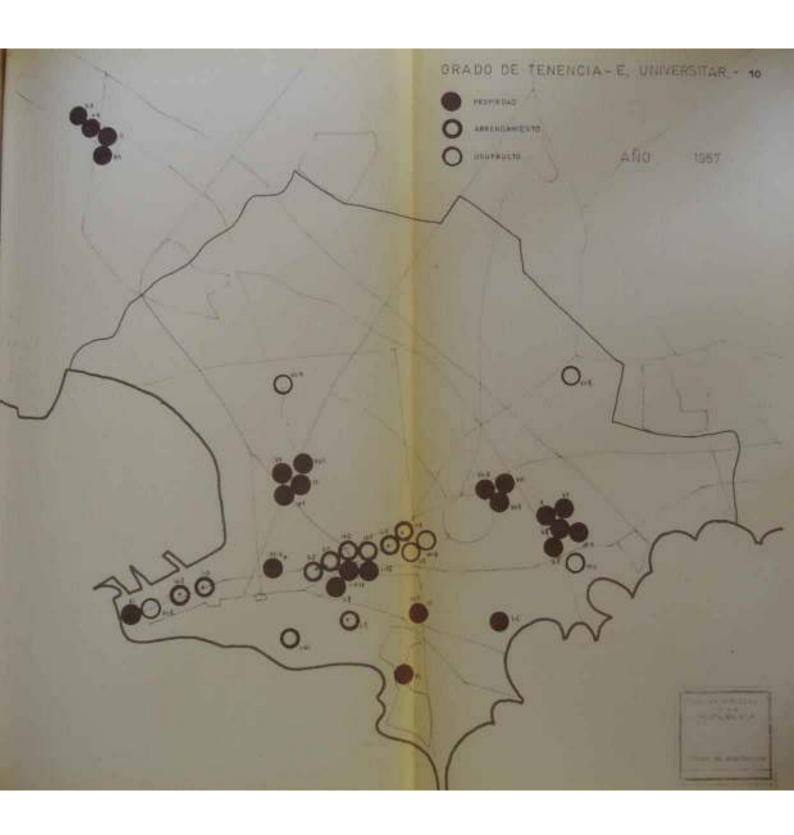


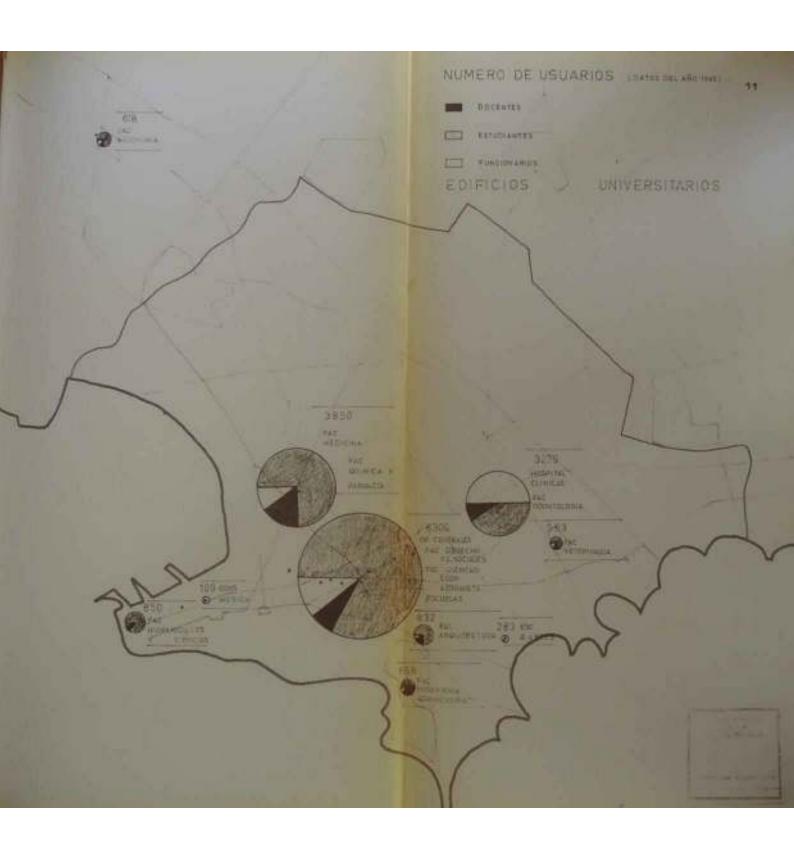


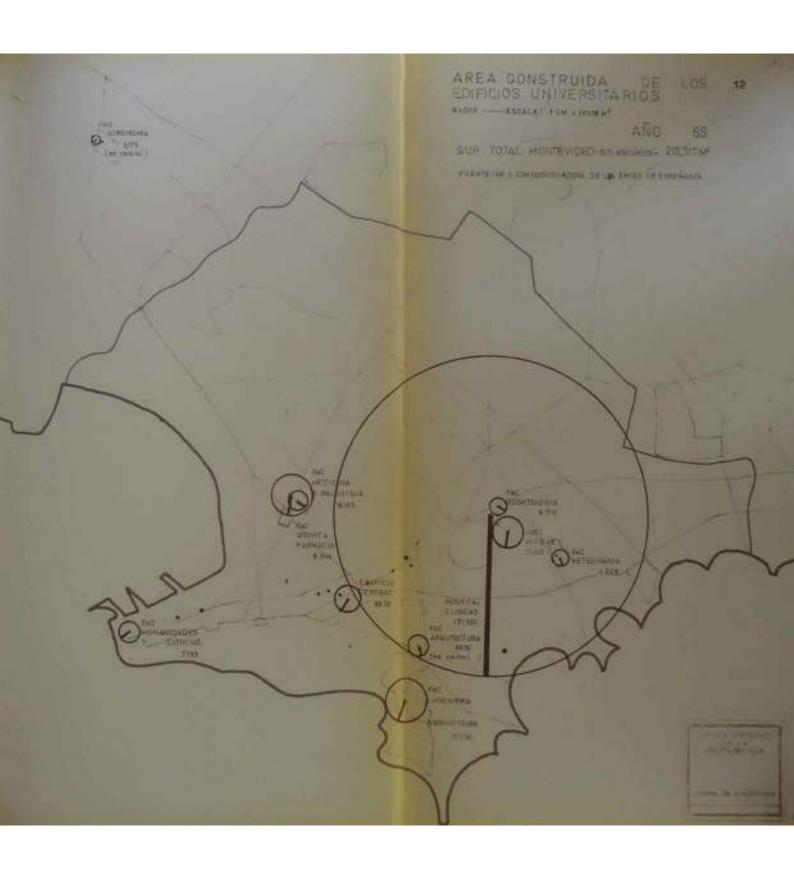












INVERSIONES AND USE TO

SERVICIO	1967	1958	1969	1970	1971	1972		TOTAL	
Edificio Central		* n moss	1.5000	A S Nome	130000	Cinn		7.50000	
Esc de Bellos Artes			* 200000	1 /00,000				2 9000	
Esc de Serv. Social		100	C notice				.7	- 10000	
Foc de Humanidades		19000	75000	110006	210000	354.00		3.755025	
Hosp de Clínicos		1000	1 00000	1 00000	10640	1.090000		5 (01000)	FATIRE OX EXCENDES
Fac de Medicina		126300	10000	1.00000	Y 100000	T-COMMIN		5(0,00)	
Fac de Medicina en et externix			Harton	fancia				23000	
Fac de Química			1,50000	1 50000	15000			493(32)	1.4
For de Químico				75040	750.000			18/0/00	
	70								
		(4/25000)	±.750000	9.500000	5:00000	4/250000		mations	

	SUPERATION OF								
SERVICIO.	1957	T958	1969	1979	1971	1972		TOTAL	
HOBAR Estudientil	1500	1000	No.					- 15-00	-
FAC de CEconomicos	4 (10 to 10					10	1	5101	
ing de MATEMATICA	State September						1200	13000	040014
Certro de COMPUTAC	1	2011						275	
list de FISICA	Section of the sectio			1965	12460			230	
Centro de INV NUCL	M	411						449	100.00
For de AGROPERIA	3015					15.8		25,0	27,21
For deveterinaria	2300							800	2 100
For de EDUCACION	1			140			N.	-	100
		8219	1 train	1000	9530	2550		31.900	1

	SERVICIO	1867	1968	1969	1970	1971	1972		ISME TOTAL	TOTAL
1	Heger Estudientil		25 TO C 800	10.000 100.00	100000 100000 750000			- EDITIONATED - EDITIONATED	SCHOOL SC	2 50000
H	Facide C Economicas	50.00	aleans	30.0000W	26 GH W				SCHOOL STATE	andress.
	Inst de Matematicos			10000000 200000 100000					10 00 00 1 00 00 1 00 00	1,1100000
	Centro de Computoc		1000000 230000 1:0430						10 mm 100 3 mm 100 1 mm 100	in nom-
131	Inst. de Fisico	17. 14	Neser	120000	House:	\$2000 \$2000			1,147,00 7,147,00 17,477,00	SE THE REAL PROPERTY.
	Centro de Inv Nucle	2 minus	500 mm	100					35.0°	2 900.000
	Foo de Agronomio						1 3000	03.40	1 5 miles	25000
	Fac deVetermania				V-19100	27 minute 175.50	75 46.75 14 14.76 671.36		12 0000 11 0000 3 0000	os made
1	Foo de Educación			7.000	25.0mm	75 Octob *4 00000 #7525	133		13 HODE 13 JULIUS 1 HODE	(make
		250,000	3700000	3-20000	HE 875300	24/200000	48182500		37 10 10 34 53130 3 3 3 10 10	357 44 STP

	COMPANIES					270	DIR AND (68-72)	
SERVICIO	1967	1968	1969	1970	1971	1972	TOTAL	
Hosp de Clinicos	AND MALLEL	500					650	HEADNO
Hosp de Clinicos	APE (PA), da potología	700					700	ньсою
Hosp de Clinicos		10					8.20	FEX.(exc.)
Foc de Medicino	1		2500	9905	2500	25.00	10000	6 NUEVA
Fac de Odontologia	cours:	250	100			7	200	(00)
Foc de Odontologia	6812		7000	100		100	(1850	Alm
Comedor N° 2	1100					9	1 7	TRAMOR
						100		
		2300	3500	3100	2500	2500	14100	

	SERVICIO	1967	1968	1989	1570	1971	1972		SUD TOTAL	TOTAL
								- (24/44/25) - (24/44/25)		
ě.	Hospi de Clinicos	100	3,000,000 1,000,000 2,000,000						2-74-740 2-27-740 7-10-740	1000
	Hospi de Clínicos astos ramaconama		97270E 92220E 21220E						100 mm	17000
	Hospide Clinicos		10000						-total	S12
(1)	For de Medicina	10	103000	110100	Phonesis .	479.000	10 mil mi mi min ti mi me		20 march 1 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	7602.3
C	Fac de Odontalogia		35.000 PM (44.000						TERROR STATE	12204
	Foc de Odontologia				1 201.00 1 201.00 1100.00				No. or	-
60	Comedor N* 2	-1	1 10 1 mg 2 40 6 GW 1 4 G 5 FG	151.11					500 cm (401 x0) 40 100	1000
	T		1 6							
			29 350000	2005/00	100 m	100	655 F		STATE OF	17-9×11

	SUPERMENT OF						PENALUNEA I MARINACKIA CIE II	
SERVICIO	1957	1968	1969	1970	19771	1972	TOTAL	
Fac de Arquitectura		.713					750	en.
For de Arquitecturo			50.0	-11			1753	ANP.
Foc de ingenierio	1723.0			7108	1946	Title .	3000	And L
Foc de Ingenierio			3000	State			2006	-
Foc de Ingenierio	TOURS TOUR STORY OF STREET	.3310	3300				2300	Chies
Comedor Nº 3	1				san	1,841	19	0000
Dep ^{to} de Arquitectura	1		300				530	dam.
	100	100						
				100				-
1 2 11		1986	3000	2750	1500	2000	1120	

		+00	THUN	ning	1000
TONA	DEN	EMU	TECN	0000	100

Ì	SERVICIO	1967	1958	1989	1970	1971	1972		SUS TOUR	TOTAL
-	Foo de Arquitecturo		1 500,000 1 500,000 760,000					-03% -12/09/40075 -40/08/4005	1 00000 1 00136 70000	5.33100
	Facility Arquitectura			1 00000 1 00000 140000	7.50md 7.50md 750md				12 CHURC 2 CHURCH CACAMA	15 25.30
CED I	Foc de ingenierio			19500	NAME OF	Names design	10 80 00 1 80 00 21 60		20 100pt 1 000pt 2 000pt	35 000000
ı	For de Ingenierio		Visite .	PERSONAL PROPERTY.	10000				75 MIN	24 10000
1	Foc de Ingenierio		Contraction of Contra	10.000 M 1.000 M					11.00% + 1000 1.000	
н	Comedor N° 3				111-00	10 0000	1 00000 1 30000 17500		75 TO DE	21 2000
	Dep ¹⁴ de Argutectur			1000					2 Scott	
1								1 7		
Ì	1000									-216
-			22-1000	Statem	nain	227000	26 25 3 70		12383 11500	3484300

	SUPERFICIE CONSTRUIDA m [®]					OBRA NUEVA , AMPLIACIO Y TERMINACION DE OBI	NES ,REACONDICIONAMIENTO RAS.
SERVICIO	1967	1968	1969	1970	1971	1972	TOTAL
Fac de Agronomia			2 500	2500	2500		7500
Fac de Veterinaria	7350 mentevideo				2500	2500	5000
				-			
			2500	2500	5000	2500	12500
	TOTAL						

	SERVICIO	1967	1968	1999	1970	1971	1972		SUR TOTAL	TOTAL
1	Fac de Agronomio		1 979.007	75.100001	71 00000 (m)30	75 00 mm 15 00 mm 18 20 mm		- DEPA - EQUIRATES - HUNDRARIES	15 (00 to) 15 (00 to) 3 500 cm	17,00000
THE STREET	Fac de Veterinaria					75 Make	47.000 am		32 mount 14 maan	85.3000
200					1/5:00	475.00	65.00		1.00.00	
1	-									
-										
-								100		
L			4975.00	25/7/8/333	21354 03	15.363303	35 625.33		125 W.W.	3023000

TOTAL A INVERTIR EN EDIFICIOS UNIVERSITARIOS TOTAL A CONSTRUIR — EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

AÑO (58-72)

									-
EDIFICIOS	1967	1968	1969	1970	1971	1972		TOTAL	TOTAL
Remod de E. Univer		A CHORE	A17500H	1.5660	+ 377.06	11 8 Major		37.350.00	
Zono 2		14.00 21.00000	470 19 (10000	11000 WE 475-DE	96 HEAR	46,075,000	ĭ	087740000	21300
Zono 3		3 to 29 20 mil	17.00 mm	1000	79 X 75 A 0	15.00		TP MARK	-11.001
Zono 4		1750 17 Tallow	0.000 95 955mm	1750 25-125-250	23.00 25.00	24 075 000		14010000	20,000
Zono 5		Levens	1500 15.708.330	218 21/2000	7,00 01,000000	110		147 in to	11532
		1994							155
hat de Invest Pesqui		TE SHIRE				-	-	CASSIE.	
					12		-	-	
				-					-
		C958	19/200	15.050°	12.50	1 1507	18	350'0.00	150.71
	Law of	112 765 340	195 320 202		2750	175 4 1110		(40)	

ADQUISICION DE TIERRAS Areo m' Costo /m' Costo Total NERodron Propietorio ZONA STREET 514.03 STREET, DEL NACE II HARRY 61 500 III - 81474 5.07.55 PARTYCULAR 20.763 19 61440 V 67447 2 Cadad Universitaria WE STAFF 10 11471 (12 .150435 24.12 IX MET A +1471 10 X555 Centro Tecnologico FENTICE LAS

	ZONA	1957	1968	1959	1970	19/71	1972
		1	3/156/00				
		in in					
	Ciudad Universitaria	10.		252220			
		14					
-11		V			4343185		
2		3(1)					
		VII.				430579	
		van	1			200000	
Н		190					4-505.773
		-					-
-							
-			20.000				
4	Centra Tecnologica		5-271.000				
			11.504.000	2.922.510	4:365/085	(4-905) TI2	0.555,312

